

SESIÓN OCTOGÉSIMA NOVENA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintinueve días del mes de enero de 2021, siendo las once horas, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente titular y alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Octogésima Novena Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 88° sesión.
- Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades).
- Problemática de minería ilegal en la cuenca del río Nanay.
- Presentación de principales resultados del estudio "Colombia Explotación de oro de aluvión". Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.
- Presentación de los resultados del Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia. (Consultor Leónidas Wiener).
- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida. Seguidamente, se verifica el quórum, a través de la Secretaría Técnica y se agradece la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, señala que se tiene una agenda recargada para la sesión, sin embargo, solicita que se toque como primer punto de agenda la minería ilegal en la Cuenca del río Nanay, en tanto el día anterior se llevó a cabo una reunión para analizar la problemática, contando con propuesta de acciones enunciadas por el MINAM, a través del Viceministro de Gestión Ambiental, Mariano Castro. Se somete a votación de los integrantes de la CMP la solicitud. No habiendo objeciones, se realiza el desarrollo del tema.

1. Problemática de minería ilegal en la cuenca del río Nanay.

La Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, Martha Rico, dio a conocer que el día de ayer, jueves 28 de enero, se llevó a cabo una reunión, para tratar la problemática de minería ilegal en la cuenca del río Nanay, conforme al acuerdo adoptado en la Octogésima Octava Sesión de la Comisión Multisectorial, llevada a cabo el 11.12.2020, donde se dispuso que "desde el Ministerio de Energía y Minas se promoverá una reunión con DICAPI, MINAM – SERNANP y FEMA para tratar la problemática de minería ilegal en la cuenca del río Nanay y contar con mayor información para definir una propuestas de acción a compartir en la siguiente sesión de la

Comisión". Se convocó también a la reunión al MININTER. Siendo las propuestas/recomendaciones de la referida reunión las que se detallan a continuación, y que se ponen a consideración de los/as integrantes de la CMP para su aprobación:

1. Adecuar y fortalecer el puesto de control Yarana (SERNANP) con la presencia de DICAPI, FEMA y SUNAT.
2. Realizar una interdicción inmediata en la zona.
3. Evaluar los informes emitidos por SANIPES, respecto a los límites máximos permisibles de mercurio en el agua y sus afectaciones en los peces.
4. Contar con un pronto informe de inteligencia sobre la situación en la zona, respecto a las agresiones del personal, filtración de información, entre otros.
5. Evaluar la pertinencia de ampliación del Estado de Emergencia en la zona y las acciones adicionales a tomar.
6. Actualizar los informes de niveles de mercurio MINAM en la cuenca del río Nanay.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Mariano Castro, Viceministro de Gestión Ambiental y representante titular del Ministerio del Ambiente, señala su preocupación respecto a la minería ilegal en las zona del Alto Nanay, Pintuyacu, Chambira y Reserva Nacional Alpahuayo Mishana, sumado a los problemas de seguridad, lo que genera sensibilidad en la zona. Indica que SERNANP ha señalado que existe capacidad para albergar al personal de DICAPI. Asimismo, indica que la zona del Puesto de Yarana es una zona estratégica para Iquitos, habría que invertir en la obtención de un teléfono satelital para las comunicaciones, asimismo, considerar una campaña de comunicación/difusión que será de importancia para la población, en particular de Iquitos.
- La Ministra Gladys García Paredes, representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, consulta respecto al traslado del mercurio y el Plan de Acción de Minamata, y respecto a las acciones de MINAM, SUNAT, así como si existe un registro de compras y comercialización del oro.
- Mariano Castro, representante titular del Ministerio del Ambiente, señala que añade un elemento más sobre el tema, que, según la información recibida por el SERNANP, existe en las áreas naturales protegidas extranjeros que están operando en la zona, por lo que sería importante que el tema se atienda también desde Migraciones. Señalada además que con el informe de inteligencia se puede actuar. Solicita que los otros puntos se toquen en otra sesión, siendo que el tema de interés de la sesión la minería ilegal en la cuenca de río Nanay.
- El representante titular de la SUNAT, señala que MINAM, MEF y Sunat, han preparado un proyecto de Decreto Supremo para viabilizar el Convenio de Minamata, el MINEM ha realizado 20 comentarios sobre el tema que se están levantando. Asimismo, señala que se visualiza en su sistema que en la provincia de Maynas existen 107 RUC que corresponden a 92 solicitudes de REINFO y lo interesante de este tema es que en el Alto Nanay no existe ningún REINFO, por lo tanto, cualquier tenencia o traslado de insumos químicos o cianuro es totalmente ilegal, a considerar en las acciones de interdicción y por último se sugiere que si es posible que desde la Comisión se promueva una visita de campo en el Alto Nanay y la zona de reserva Alpahuayo Mishana, para hacer un reconocimiento conjunto de la problemática. Señala que esa zona fluvial de Loreto es nueva para el sector y es importante conocer el problema fuente para desarrollar una mejor estrategia conjunta.

- La Dra. Flor de María, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que lo que falta definir es la fecha de intervención en la zona, para definir del personal fiscal de Loreto y/o si se requiere fiscales de otros distritos fiscales. Asimismo, que ha solicitado a la DIRMEAMB un informe de inteligencia el año pasado.
- Rafael Castillo, representante titular del Ministerio del Interior, señala que está a favor de realizar las intervenciones, sin embargo, este año han tenido un recorte de presupuesto, principalmente para DIRMEAMB, por lo que se planea hacer primero las labores de inteligencia, para tener un plan preciso y poder trabajar en la segunda fase la investigación con el Ministerio Público/FEMA y luego entrar a la parte operativa de interdicción. Por lo tanto, debe contemplarse tres fases. Asimismo, que con el presupuesto de apertura no se cuenta con el recurso suficiente para iniciar las acciones. Sin embargo, indica que se realizarán las coordinaciones internas con el área de presupuesto del MININTER para ver las alternativas.
- El Viceministro de Minas Y Presidente de la Comisión, señala que ha recibido un informe de inteligencia con fecha 28.12.2020, en donde no se menciona lo referente a la minería ilegal en la zona del Alto Nanay, por lo tanto, solicita y agradece contar con dicha información próximamente.
- El General Ludeña, representante alterno del MININTER, señala que el año pasado se realizaron acciones de inteligencia en la zona y hay un reporte al respecto, pero que no abarca la totalidad de la problemática en la zona. Asimismo, resaltó que si bien se cuenta con un presupuesto ordinario este fue insuficiente para atender el pedido a fines del año pasado y no permitió desarrollar las actividades de inteligencia en la zona de problemática. Este año indicó que se van a realizar las actividades de inteligencia, y se cuenta con personal asignado a Loreto, y se está formulando un plan de trabajo que les permita tener un panorama más claro a fin de intervenir en la zona. Señaló que la **fecha aproximada para remitir el informe solicitado sería entre el 15-20 de febrero, con la apreciación de inteligencia sobre la minería ilegal en la zona de Alto Nanay.**
- La Dra. Flor de María, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que la problemática que se ha tenido en Madre de Dios respecto al mercurio, ha sido tremendo, señala que la Dra. Karina Garay – Fiscal, tuvo casi 100 kilos de mercurio altamente contaminante porque no tenía donde almacenarlos. De los informes con los que se cuenta del Nanay se sabe que existe mercurio. Solicita a la SUNAT tomar en consideración esta situación porque después los fiscales conviven en las oficinas con el mercurio, debido a que PRONABI no participa. Traslada la preocupación a la SUNAT.
- Paul Vera, representante titular de la SUNAT, señala que este es un tema que se ha venido coordinando hace más de un año, se es consciente del problema y el riesgo, por lo cual hemos sugerido una visita in situ y que para los días de operaciones el personal de SUNAT participe para la custodia, almacenamiento de mercurio y no vuelva ocurrir lo que ha sucedido en Madre de Dios y Piura.
- Mariano Castro, representante titular del MINAM, señala que lo que se está discutiendo es parte del proceso, pero que hay que tomar dos decisiones 1. La interdicción sobre las dragas que hay en la zona, conforme a las condiciones de la pandemia con los protocolos necesarios y 2. Fortalecer el puesto de Yarana, que cuenta con una ubicación estratégica, y permite controlar el ingreso de mercurio, por lo cual se ha solicitado la participación de DICAPI y la PNP y coordinación con las entidades correspondientes,

adicionalmente a lo señalado por la Licenciada Martha Rico. Por último, recordar que sobre esta zona ya se declaró el estado de emergencia, por lo que habría que hacer un balance, dado que a la fecha continúa la contaminación de agua por la minería ilegal, por lo que uno de los puntos centrales son las dragas que hay en la zona, sugiero que desde la comisión se decida: 1. El puesto de control, 2. Interdicción respecto a las dragas, y cómo reforzar y complementar los acuerdos, de forma multisectorial, para encaminar procesos.

- La Dra. Flor de María, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que se tiene información del Fiscal sobre el operativo en el Alto Nanay en el cual se agredió al personal fiscal y se compromete a recabar la información sobre este tema y en la próxima sesión se informará. Respecto al estado de emergencia en Nanay, indica que este ya caduco y que las Fuerzas Armadas para participar en los operativos necesitan un permiso especial.
- El Presidente de la Comisión, señala evaluar la pertinencia de la ampliación del estado de emergencia en el Alto Nanay, para lo cual es clave contar con los informes de inteligencia de la PNP-MININTER.
- Leonardo Caparrós, representante titular del Ministerio de Cultura, señala respecto al mercurio, que se han realizado coordinaciones pero que también debe revisarse el marco legal. El año pasado desde el MINAM se vio alternativas para almacenamiento del mercurio en Madre de Dios y Puno. Sugiere realizar una acción directa con MINJUS.
- El Presidente de la Comisión, señala que se va evaluar invitar a representantes del Ministerio de Justicia, para evaluar una consulta a PRONABI respecto al tema de los insumos como del mercurio y la maquinaria amarilla que es identificada en esa zona que simplemente se destruye, cuando podría tener un mayor uso y beneficio de los gobiernos locales, y activar una propuesta normativa.
- El contralmirante Luis Ramos Vargas, representante alterno del Ministerio de Defensa, señala que en Madre de Dios se ha cumplido dos años y se ha reducido al personal policial, al igual que en la zona de Afrodita y el año pasado se discutió sobre la intervención en la zona de Cerro El Toro, y este año se apertura con la problemática de minería ilegal en Alto Nanay, con lo cual se está en una situación bastante difícil para solucionar un tema desde Lima, lo que se debería hacer en este tema es brindar el apoyo a la Mesa Técnica Regional que viene funcionando con personal descentralizado de las instituciones y señalarle al Gobernador que es lo que necesita. Señala que en las próximas 72hrs se darán buenas noticias.
- Mariano Castro, representante titular del MINAM, señala que hay nuevos elementos en la sesión de hoy, que la estrategia de interdicción debe ser actualizada. Asimismo, indica que para realizar las acciones de control no es necesario una declaratoria de emergencia, pero si es necesaria una estrategia conjunta, es necesario revisar los límites máximos de mercurio para garantizar una alimentación segura, es fundamental a su vez actualizar los informes de SANIPES y la ANA que están siendo mal usados, y es necesario dar respuesta a la presencia de extranjeros en el territorio, así como discutir el destino de la incautación del mercurio.
- Leonardo Caparrós, representante titular del Ministerio de Cultura, señala como aunado a los comentarios de los sectores, que el peor enemigo que se ha tenido es la falta presupuestal, y que el CEPLAN tiene en sus actividades como herramienta el

seguimiento a planes territoriales, los cuales pueden ser abordado desde comisiones como esta y la ventaja es que cuando ya tienes las aprobado por varios años los planes territoriales también tiene los presupuesto por resultados por varios años.

- El Presidente de la Comisión, señala que como propuesta es invitar a la Mesa Técnica de Loreto y CEPLAN para que en conjunto se evalúe la pertinencia de la elaboración de los planes territoriales.
- La representante titular de la ANGR, señala que en los documentos remitidos por el Gobernador de Loreto, que en la zona existe amedrentamiento a todas las instituciones que están yendo a ese lugar, por lo cual debe haber una acción inmediata que se debe tomar, además es necesario tener un plan específico a mediano y corto plazo.
- La Secretaria Técnica de la Comisión hace un recuento de las acciones señaladas en la presente sesión respecto a la problemática de minería ilegal en la zona:
 - Adecuar y fortalecer el puesto de control de Yarana, para que cuente con la presencia de la DICAPI, FEMA y SUNAT, fundamental para el control con el soporte de SERNANP.
 - Planificar una próxima interdicción, tomando en cuenta la presencia de dragas detectadas en la zona.
 - Evaluar los informes emitidos por SANIPES, respecto a los límites máximos permisibles de mercurio en el agua y sus afectaciones en los peces.
 - Esclarecimiento de las denuncias/procesos que ha denunciado la Fiscalía, derivado de las intervenciones que se han realizado en la zona de Nanay, respecto a las agresiones del personal, filtración de información, entre otros.
 - Evaluar la pertinencia de ampliación del Estado de Emergencia en la zona y las acciones adicionales a tomar.
 - Actualizar los informes de niveles de mercurio MINAM en la cuenca del río Nanay.
 - Implementar teléfonos satelitales para una mejor conectividad con la zona.
 - Desarrollar una campaña de comunicación y sensibilización sobre riesgos de la minería ilegal.
 - Realizar una visita a la zona, para el reconocimiento in situ de la problemática

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, deja en el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión para la parte final de la sesión, señalando que los puntos de agenda referidos a la Presentación de los principales resultados del estudio “Colombia Explotación de oro de aluvión”. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, y a la Presentación de los resultados del Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia. (Consultor Leónidas Wiener), pasan a la próxima sesión ordinaria.

Martin Arana, representante de MINCUL, señala que, dado que no se ha podido realizar la exposición sobre el Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia, si estos informes pueden ser compartidos con los integrantes de la Comisión y que en la próxima sesión los mismos sean comentados, en tanto puede haber algunos puntos relacionados a Nanay.

2. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 88° sesión

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los **acuerdos el acta de la 88° sesión llevada a cabo el 11 de diciembre del 2020**, señalando previamente, que el contenido del acta fue

socializada vía e-mail para la aprobación de los/as participantes, no habiendo recibido comentarios u observaciones. Siendo los acuerdos de la sesión, los siguientes:

- a) En la próxima sesión, el representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentará el informe de minería ilegal realizado en Colombia con el apoyo de las Naciones Unidas, con el objetivo de conocer el contenido del mismo y definir la pertinencia para que pueda ser replicado en el Perú, considerando las posibilidades de financiamiento.
- b) La Secretaria Técnica solicitará el informe semestral del 2020 con la ampliación del plazo al mes de enero 2020.
- c) Desde el Ministerio de Energía y Minas se promoverá una reunión con DICAPI, MINAM – SERNANP y FEMA para tratar la problemática de minería ilegal en la cuenca del río Nanay y contar con mayor información y propuestas de acción a compartir en la siguiente sesión de la Comisión.
- d) El Ministerio de Energía y Minas, DIRMEAMB- PNP y FEMA se reunirán para tratar como punto de agenda la fase de instalación del Operativo Cianuro en la región La Libertad.

Seguidamente, se aprobó el acta de la Octogésima Séptima Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

3. Informes generales

La Secretaria Técnica informó que Mediante el Oficio N° RE(DMA) N°2-13-B/21, el Ministerio de Relaciones Exteriores actualiza el representante alerno ante la Comisión encargado a la Ministra Gladys Mabel García Paredes - encargada de la Dirección de Medio Ambiente, Mediante la Resolución Suprema N° 150-2020-IN de fecha 31 de diciembre de 2020, se designa al General José Arturo Ludeña Condori como Director de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP, representante alerno del MININTER ante la Comisión; Con Oficio N° 004-2021-MINEM/SG, se remite la Resolución Ministerial N° 001-2021-MINAM, mediante el cual se resuelve designar a los representantes titular y alerno del MINAM ante la Comisión, siendo el Viceministro de Gestión Ambiental- representante titular y Ricardo Martín Arana Cardó, representante alerno.

Asimismo, que se ha remitido el Oficio Múltiple N° 002-2020-MINEM/CMP a las entidades de la CMP y el Oficio N° 003-2020-MINEM/CMP a la Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, con documentos sobre la problemática de la minería ilegal en la Cuenca del Río Nanay, asimismo el Gobierno Regional de Loreto, solicita mediante los Oficios N° 690-2020-GRL-GR y N° 691-2020-GRL-GR, lo siguiente:

- Tomar acciones contra la minería ilegal en la Cuenca del Río Nanay.
- Instalar a las Fuerzas Armadas, la Marina de Guerra y/o el Ejército del Perú en las zonas críticas de expansión de estas actividades ilegales para restituir el principio de autoridad.
- Detener la expansión e invasión de estas actividades ilegales en áreas protegidas frágiles como las Áreas de Conservación Regional Alto Nanay, Pintuyacu, Chambira, Maijuna Kichwa y la Reserva Nacional Alpahuayo Mishana.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, precisó que, mediante el Decreto Supremo N° 150-2020-PCM, ha sido declarado el Estado de Emergencia en los distritos de Iquitos, Alto Nanay, Punchana, Belén y San Juan Bautista, de la provincia de Maynas, del departamento de

Loreto, por peligro inminente ante la contaminación hídrica del río Nanay, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación, en caso corresponda.

De igual manera, se informó sobre la reunión realizada el jueves 21 de enero, con los Grupos de Trabajo de Amazonas (Cenepa) - Minería Ilegal. En donde se ha previsto contar con un cronograma con plazos para conocer el estado actual de la problemática y la presentación de un plan de acción a poner en consideración de los/as integrantes de CMP.

Asimismo, se comunicó que se ha recibido la solicitud por parte del representante titular del MINCUL, Leonardo Caparros, de realizar una sesión de la Comisión, para tocar el tema de Madre de Dios y la continuidad de acciones para enfrentar la problemática de la minería ilegal en dicha región.

Finalmente, se informó sobre la recepción de los informes 2020, estando pendiente a la fecha el envío de informes por parte de MTPE, MIDAGRI, MEF y SUNARP.

III. ACUERDOS.-

1.

--

2. La Presidencia de la Comisión Multisectorial promoverá una reunión con el MINJUS-PRONAVI, SUNAT, FEMA, MINEM, para evaluar la dación de una nueva normativa que solucione la problemática respecto del almacenamiento del mercurio y maquinaria incautada.

3. La Presidencia de la Comisión Multisectorial promoverá la participación de las entidades que integran la Mesa Regional de Loreto frente a la Minería Ilegal en la Cuenca del Alto Nanay, en la próxima Sesión Extraordinaria de la Comisión del 05 de febrero, a fin de consensuar medidas, entre ellas Planes Especiales Territoriales (PET) para enfrentar la

minería ilegal, en coordinación con CEPLAN, entidad a quien también se cursará invitación para dicha sesión.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 13:35 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Alberto Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Mariano Castro Sánchez-Moreno Representante Titular Ministerio del Ambiente	Martin Arana Representante Alterno Ministerio del Ambiente
Roger Alex Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos	Mary Rosales More Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Maricarmen Santiago Bailetti Representante Alterna Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Gladys García Paredes Representa Titular Ministerio de Relaciones Exteriores

<p>Leonardo Caparros Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Paul Chata Bejar Representante Titular Ministerio de Cultura</p>
<p>Rafael Castillo Alfaro Representante Titular Ministerio del Interior</p>	<p>General José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>
<p>Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Economía y Finanzas</p>

NONAGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintiséis días del mes de febrero de 2021, siendo las quince horas, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente titular y alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la Sesión Extraordinaria (05.02.2021)
- 2.- Informe sobre la problemática de la minería ilegal en la frontera Perú – Ecuador (Presidente CMP).
- 3.- Presentación de problemática de la minería ilegal en la región Piura (Gobernador Regional Piura).
- 4.- Presentación de principales resultados del estudio "Colombia Explotación de oro de aluvión". (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC).
- 5.- Presentación de los resultados del Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia. (CMP)
- 6.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, así como al Ingeniero Aquiles Portal Tafur, Director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la Sesión Extraordinaria 05.02.2021

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 05 de febrero de 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

Acta de la 89° Sesión de la Comisión:

1. Se acuerda la activación del puesto de control de Yarana en Loreto, con la participación de DICAPI y la PNP, en acompañamiento a SERNANP. Posteriormente, se evaluará la situación en la zona y la necesidad/condiciones para la participación de SUNAT y FEMA/MP.

2. Se elaborará un Plan Operativo con presupuesto (DICAPI-PNP-SERNANP) con miras a recuperar el principio de autoridad en la Cuenca del Río Nanay, Loreto. Se contará con puesto de control multisectorial (Yarana).
3. SUNAT en coordinación con el MIINEM-CMP, llevará a cabo un taller virtual o semipresencial en Loreto, en base a tres módulos, para la identificación y control del mercurio.
4. Se realizará un viaje a Puerto Maldonado, Madre de Dios, en el mes de marzo, para la presentación de las nuevas autoridades, la evaluación de las acciones y recursos utilizados en la lucha contra la minería ilegal, así como para anunciar las acciones para la continuidad del Operativo Mercurio.

Habiéndose recibido los comentarios de la Sunat y realizada la modificación del acta, se aprobó por los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Octogésima Novena Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

2. Informe sobre la problemática de la minería ilegal en la frontera Perú – Ecuador

- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, señala respecto a la problemática del alto Nanay, que en la Sesión 89ª se acordó reforzar las operaciones en el puesto Yarana y realizar un operativo en la zona del Alto Nanay, para reestablecer el Estado de Derecho y el Orden Público, estando involucrados DICAPI, PNP, SERNANP y respecto al control del mercurio la SUNAT, recordando a los/as integrantes de la Comisión el informe de avances sobre estos temas. Sobre el particular, plantea la realización de informes para la próxima sesión, respecto a las medidas que se están tomando en la zona del puesto de Yarana, para impulsar el operativo y acciones de la SUNAT para el control de mercurio en la zona. También se informa respecto al Operativo Mercurio y medidas contra la minería ilegal en Madre de Dios, sobre el particular señala que por parte del MINEM se han activado cinco iniciativas concretas respecto a: 1. Evaluación para modificar la normativa y facilitar una estrategia para el control de combustible para Madre de Dios, 2. Definir zonas de exclusión para determinadas actividades, control de mercurio y maquinaria usada para la minería ilegal, 3. El tema de la comercialización de oro, AMSAC tiene el mandato de comercializar el oro de la PM y MA, se está conversando con AMSAC para las mejoras y activación de la comercialización del oro. 4. Revisión exhaustiva del estatus de la minería en Madre de Dios, reconocimiento de concesiones abandonadas, explotadas no autorizadas, trabajo de campo, 5. Modificación del IGAFOM.

- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, señala la preocupación por la minería ilegal en la zona del Cenepa, respecto a información reservada recibida el 28.12.2020, con el Informe N° 005-2021-DIRNIC-PNP/DIRMEAMB, en el que se informa sobre la situación de la cordillera el Cóndor, el Cenepa. Leyendo textualmente: "La minera Afrodita SAC venía realizando explotación de minerales, en la concesión minera Comaina 1, cerca de la línea de frontera con el Ecuador, sector la Herradura. Sin embargo, con la emisión de la Resolución de Gerencia Regional N° 20-2016, de 23.08.2016, que resuelve declarar la nulidad de oficio la autorización para desarrollar operaciones extractivas, dio paso a la acción de sus extrabajadores quienes han conformado una asociación de mineros que continuaron con la extracción y comercialización, pero ahora ilegal, del mineral aurífero, el mismo que es trasladado al sector La Herradura, en Ecuador para su procesamiento y su comercialización. Asimismo, las comunidades nativas Awajun y Wampis del Cenepa, agrupadas en la Organización de Desarrollo

de las Comunidades Fronterizas del Cenepa – ODECOFROP, denunciaron a los mineros ilegales, exigiendo al gobierno central, la recuperación del lugar aduciendo que es un territorio ancestral". Se señalan los delitos que se vienen cometiendo en la zona, mediante el informe del año 2020 de la DIRNIC, y que deben realizarse operaciones permanentes de intervención, seguridad y mantenimiento del orden público contra la minería ilegal, así como otros delitos conexos, en el distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Al final del informe se hacen recomendaciones. Reitera que la información recibida es de diciembre de 2020 y en una segunda oportunidad en enero de 2021, en donde se indica que "El gobernador regional de Amazonas manifiesta que se estaría construyendo una vía carrozable del territorio ecuatoriano hacia el puesto de vigilancia Llave, ubicada en la cordillera El Cóndor - Cenepa", también se adjunta un informe de 14.01.2021, donde señala "se ha identificado la construcción de la vía carrozable, que une la extracción de mineral del lado peruano hacia la zona de Ecuador, la Herradura. Con Resolución Directoral Regional N° 10-2020, de fecha 17.01.2020, el Gobierno Regional de Amazonas reconoce la existencia legal comunidad nativa Jempets, la misma que se encuentra ubicada en el distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, en la línea de frontera con el Ecuador, a 45 minutos a pie, por trocha desde el PIP Llave. Sin embargo, con Resolución Gerencial N° 420-2020, el Gobierno Regional de Amazonas declara nula dicha resolución. El presidente de la Comisión señala que la información se remitirá a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que se remita a los integrantes de la Comisión, siendo la sugerencia que la Comisión se tome acción sobre el tema.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Contralmirante Ramos, representante alterno del MINDEF, señala que oficialmente en la siguiente sesión se informará los acuerdos adoptados con la Mesa Técnica de Loreto, sin embargo el día de ayer se tuvo una reunión con el Capitán del Puerto de Iquitos, Capitán de Fragata Guillermo Benites, haciendo de conocimiento que lamentablemente no se ha tomado hasta la fecha el puesto de Yarana, dado que luego de la comunicación con SERNANP, y realizarse la inspección física para tomar el puesto, se constató que este no cuenta con las condiciones necesarias para albergar al personal, debido a que las instalaciones no cuentan con colchones ni motobomba para succionar el agua. De otro lado, se han realizado las coordinaciones con la Mesa Técnica de Loreto para que el personal de DICAPI se movilice, un total de 12 personas, a través del Ing. Gastón García, Director de la DREM Loreto, quien se ha comprometido a proporcionar el combustible para la movilización a la zona. Sin embargo, DICAPI ha continuado realizando sus labores. Respecto al tema de Cenepa, Amazonas, señalado por el Viceministro, fue puesto de conocimiento al antecesor presidente de la Comisión, respecto a que hace más de un año la PNP – el CCFFAA y la FEMA han intervenido en la zona de Cenepa, sin embargo, hay otra zona en una supuesta comunidad nativa que a partir de la investigación que hizo el Gobierno Regional de Amazonas ha quedado anulada.

- Paul Vera, representante titular de la SUNAT, señala con respecto a la cuenca del río Nanay, que le parece prioritario realizar una visita a la zona y próxima intervención, porque se ha recibido documentos de Fiscales que luchan contra la contaminación del medio ambiente, que solicitan que se opere contra el comercio ilegal de combustibles en la zona de Iquitos. En Iquitos a diferencia de Madre de Dios, SUNAT no está facultada para luchar contra el tráfico ilícito de combustibles; entonces no solamente se debería hacer una capacitación, como ya ha ofrecido SUNAT, sobre el mercurio, sino realizar una capacitación técnica-operativa-legal, para el personal de control que interviene en estas operaciones, sería bueno como se hizo en su momento en Madre de Dios a todo el personal interviniente, una capacitación sobre las normas de control de las instituciones que tenemos que operar, porque SUNAT sólo puede intervenir combustibles en Madre de Dios, , también señala que en el Plan de Operaciones de Nanay, debe estar definido hasta dónde puede llegar cada institución. Referente a Amazonas, indica que

desde el año 2017-2018, en la Comisión ya se ha tenido reuniones sobre lo que ocurre en el Cenepa, posterior a esas reuniones se han realizado operaciones, uno de los problemas en la zona es quien es el titular para la formalización de la actividad minera en la zona. Siendo una temática diversa, se requiere convocar a una reunión específica sobre el tema.

- El presidente titular de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, señala que en mérito a que en la siguiente sesión se tocará el tema del Nanay, los sectores deben preparar un informe con el presupuesto con el que cuentan y el que se necesitará solicitar, para cumplir con las operaciones acordadas para el año 2021, para gestionarse los recursos ante el MEF.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que en la siguiente sesión se va brindar la información respecto de Nanay. En el caso del Cenepa, el tema se viene arrastrando desde hace varios años. Sin embargo, a fines del año 2019 cuando se inicia el operativo Afrodita, parte de los acuerdos de la Comisión, se conformaron grupos de trabajo para complementar las acciones a cargo de la PNP, Fiscalía, en el tema de interdicción, componentes de ejes social, productivo. Asimismo, el año pasado se programó un viaje a la Amazonas, para tratar con las autoridades regionales la problemática, pero quedó suspendido por la emergencia sanitaria.

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala respecto a la problemática del Nanay, que como lo ha dicho el Contralmirante Ramos, la fiscalía está participando en los operativos, la entidad no ha parado en ese tema. Sobre el espacio que se va a acondicionar, es un tema en el que no participa el Ministerio Público. Respecto al tema del Cenepa, se celebra la preocupación por la Presidencia de la Comisión, en los primeros días de enero de este año se habló con el General Miguel Herrera, anterior encargado de la zona quien señaló su preocupación por la identificación de dragas y la trocha. Se solicitó a los fiscales de Bagua que verifiquen la situación. Sin embargo, a la fecha no han logrado conseguir el apoyo de un helicóptero por los problemas que estamos viviendo por el COVID debido a que no hay disponibilidad. Indica que coordinaron con DICAPI, pero ellos no pueden llegar a la zona. Es una realidad que la fiscalía depende del Ejército o DICAPI para movilizarse a las zonas accidentadas. Finalmente, señaló que desde la trocha se está sacando el oro y también la mejor madera, con la anuencia con los grupos que quieren ser reconocidos como pueblo originario. Se han cerrado 128 bocaminas hasta el informe de setiembre del año pasado, con el fiscal que estuvo en la zona. Resulta difícil mantenerse en el lugar para la fiscalía, sin embargo recalzó que siempre se cuenta con el apoyo de la Fiscalía para trabajar en la zona.

- La Secretaria Técnica de la Comisión recuerda en la sesión de enero, se acordó contar con informe de inteligencia por parte del MININTER, respecto a la situación de la minería ilegal en el Nanay, sobre el cual MININTER ha informado que será ingresado al MINEM en los próximos días. El tema sería punto de agenda en la siguiente sesión, según lo señalado. Respecto a Amazonas, indica que se han creado tres grupos de trabajo en el año 2019, y que la última reunión se ha realizado en el mes de enero, la finalidad de los grupos de trabajo es brindar un resultado de la información que se tiene de la problemática y un nivel de propuesta. Finalmente, señaló que está culminando un diagnóstico en la zona de frontera Perú-Ecuador, parte de los acuerdos bilaterales de la Comisión Mixta de Lucha contra la minería ilegal Perú – Ecuador.

3. Presentación de problemática de la minería ilegal en la región Piura (Director Regional de Energía y Minas de la región Piura, en representación del Gobernador Regional).

- La Secretaria Técnica de la Comisión señala, que nos acompaña el Ingeniero Aquiles Portal, Director de la DREM Piura, quien va a dar a conocer la problemática de la minería ilegal en la región Piura.

- El Ingeniero Aquiles, señala sobre la problemática en Piura, se tienen 2428 REINFOS, de los cuales casi el 50% se encuentra en la frontera Perú – Ecuador, de ese 50%, 1200, 6% utilizan mercurio, se han realizado campañas con la Policía, solo utilizan mercurio las plantas que están formalizadas en las Lomas y Suyo (cinauro y mercurio). De otro lado, fruto de las intervenciones con la fiscalía y la policía y el apoyo del Proyecto PlanetGOLD, se viene difundiendo lo que acarrea el impacto ambiental sobre el uso de mercurio en la zona. Respecto a la minería informal, por la pandemia se han visto mermada la actividad. Sin embargo, este año se va a normalizar la fiscalización. En la zona ya se tiene 52 mineros formalizados y de esos 52, como parte de ellos se tiene a las dos plantas de beneficio, no hay ningún inconveniente con ellos y se hacen las fiscalizaciones anualmente.

- La Secretaria Técnica de la Comisión señala, que sería importante se remita la información formalmente, detallando los temas de minería ilegal, para remitirlo a las entidades de la Comisión.

4. Presentación de principales resultados del estudio “Colombia Explotación de oro de aluvión”. (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC).

- La Secretaria Técnica de la Comisión señala, que el siguiente punto es en mérito a lo propuesto por los representantes de Relaciones Exteriores en la sesión de enero, teniendo como invitados a:

- Sandra Rodríguez Castillo – Analista Senior y líder del área de procesamiento digital de imágenes de satélite - UNODC Colombia
- Lorenzo Vallejos Mazzini – Oficial de Programa - UNODC Perú, Ecuador y países del Cono Sur.

Lorenzo Vallejos Mazzini, señala que como Oficina de Naciones Unidas, está preocupada por la minería ilegal, están trabajando dos programas y se ponen a disposición las herramientas con las que se cuenta.

Sandra Rodríguez Castillo, procede con la presentación del Sistema de Monitoreo – Explotación de Oro de Aluvión.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Secretaria Técnica de la Comisión señala, que se vería con Cancillería y UNODC la posibilidad de generar una réplica del estudio en el Perú, considerando la metodología y los alcances que ha tenido en Colombia.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que es una herramienta muy útil que permite afinar las acciones, sobre el tema de monitoreo en sedimentos en los cuerpos de agua, consulta ¿cómo han salvado el tema de la estacionalidad y cómo influye en el rango de medición?, porque sabemos que en las zonas amazónicas, lluviosas por erosión natural, la carga de sedimento es muy alta y eso podría llevar a identificar zonas que no necesariamente son y por otro lado, aquí en Perú tenemos zonas de actividad minera informal, formal que generan mucho sedimento que luego llega al río. Entonces ¿cómo hacer la diferenciación ahí, si se debe a dragas que están en el río o es el drenaje o erosión que están ocasionando otras actividades en tierra?

Sandra Rodríguez Castillo, señala que cuando se está investigando el fenómeno, se tiene que ver cómo se comporta la actividad, no cualquier indicio puede funcionar, en la parte de los ríos

Amazónicos tenemos índices que son más sensibles, parte de la investigación tuvo que descartar índices y ubicar el índice más robusto, que en los ríos amazónicos detectara los sedimentos, no lo que ya estaba sedimentado y cuáles son las alertas reales, respecto a la estacionalidad es una pregunta importante por ejemplo en Colombia se tienen dos estaciones de lluvia al año, por lo tanto se establece sobre qué imágenes del año hago mis mediciones, porque si se hace las mediciones en tiempo seco el nivel de agua está muy bajo y tampoco se puede dar en el periodo de máxima lluvia porque vienen demasiado revuelto en el río, por lo tanto hay dos periodos intermedios, ahora respecto al aspecto técnico tenemos aspectos para la evaluación.

5. Presentación de los resultados del Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia. (CMP)

- La Secretaria Técnica de la Comisión señala, que como último punto tenemos un acuerdo binacional con Colombia, los resultados del diagnóstico de minería ilegal en la frontera Perú Colombia, que próximamente se intercambiará con la parte colombiana. Indica que el estudio completo fue compartido en Word a los/as integrantes de la Comisión para comentarios y aportes. A continuación, presenta al abogado consultor Leónidas Wiener, quien ha estado a cargo del diagnóstico, que sido realizado en gabinete, debido a la coyuntura de la pandemia, para que realice la presentación de los principales hallazgos.

- Leónidas Wiener, procede a exponer el Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia. (Se anexa PPT).

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

-La Secretaria Técnica de la Comisión señala, que se compartirá la ppt, y si existen preguntas y/o comentarios a la presentación.

-- Martin Arana, representante alterno de MINAM, consulta si se ha podido recoger algún punto de referencia de lo que viene ocurriendo en Putumayo y en otras zonas de Loreto, Alto Nanay y el Napo.

- Leónidas Wiener, señala que no se ha podido obtener algún tipo de nexo o conexión, el río Napo, donde se ha realizado el mayor número de intervenciones no cruza el Putumayo.

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que en el año 2015 -2016, cuando existía el alto Comisionado tuvieron dos reuniones en Iquitos, con los pares de Colombia y la información ahí dada, era la existencia de dragas en la parte alta de Putumayo y cuando venían la helicópteros se pasaban de país a país, es una zona dificultosa porque se necesita helicópteros para ir a la zona, sin embargo que tiene otra información de Yaguas, es otra zona lo que hay es bastante tala ilegal para cultivos de coca, desbosque, donde pasan a Colombia y es vendida en Brasil.

- Gladys García Paredes, representa Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que tuvo contacto con una serumista que ha ido en equipo a la zona, realizando un trabajo de investigación, de enfermedades infecciosas que está financiado por la Unión Europea, entonces está trabajando sobre las enfermedades de Carrión, Chala, etc, ellos han ido a la zona de Nueva Esperanza, según le informan es una Comunidad de origen Yagua, muy poco hablan español, se encuentran en aislamiento voluntario y se dedican a la caza, están por el río Yavarí, se dedican a la pesca, la caza, una economía de subsistencia, están cerca del río Amazonas, Leticia, según informan ya han sacado muestras en el 2007 y en el 2020 han regresado con tecnología europea, pero informan que en la zona de Nueva Esperanza hay explotación de madera, quienes lo

realizan son pequeños empresarios colombianos que prácticamente tienen a los trabajadores Yaguas en situación de esclavitud, la Comunidad Yagua – Nueva Esperanza prácticamente está abandonada, no hay educación, pero si hay bares.

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que este tema se podría trabajar con las fiscalías de Iquitos, y solicita el contacto e información señalada por la representante de Relaciones Exteriores.

III. ACUERDOS.-

2.- Las entidades que integran la Comisión deberán preparar los presupuestos respecto a las acciones que tengan programadas en las zonas priorizadas: Madre de Dios, Cenepa frontera con Ecuador, La Libertad, indicando los recursos propios y los que se tendría que requerir al MEF. Se programará una próxima sesión para ver el tema a detalle.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 17:15 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas
Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa	Martin Arana Representante Alterno Ministerio del Ambiente
Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Federico Guerra Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

<p style="text-align: center;">Roger Luna Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p style="text-align: center;">Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p style="text-align: center;">Mary Rosales More Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p style="text-align: center;">Silvia Cáceres Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
<p style="text-align: center;">Gladys García Paredes Representa Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p style="text-align: center;">Leonardo Caparros Representante Titular Ministerio de Cultura</p>
<p style="text-align: center;">No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio del Interior</p>	<p style="text-align: center;">No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p style="text-align: center;">No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>	

NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los cinco días del mes de marzo de 2021, siendo las once horas, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Primera Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- 1- Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 90ª Sesión.
- 2- Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades).
- 3- Presentación informe de acciones de la CMP en el año 2020.
- 4- Problemática de Minería Ilegal en el Nanay.
 - Presentación de informe sobre estado de minería ilegal en la zona (MININTER)
 - Revisión de acciones programadas y acuerdos (MININTER, MINAM/SERNANP, MINDEF)
- 5- Revisión de plazos del Plan de Acción 2021 de la Comisión Multisectorial.
- 6- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente alterno de la Comisión, Alberto Arturo Rojas Cortegana, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaría Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 90ª Sesión.

La Secretaría Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Novena sesión de la Comisión, llevada a cabo el 26 de febrero de 2021. Se señaló que se daría lectura a los acuerdos, y que se dará un plazo para la revisión del acta, para que los sectores hagan llegar sus comentarios.

Acta de la 90ª Sesión de la Comisión:

- 1.- En la 91ª sesión ordinaria, programada para el 05 de marzo, se tocará como tema de agenda la minería ilegal la cuenca del río Nanay. Para lo cual el MININTER, MINAM, MINDEF, realizarán informes sobre la situación en la zona.
- 2.- Las entidades que integran la Comisión deberán preparar los presupuestos respecto a las acciones que tengan programadas en las zonas priorizadas: Madre de Dios, Cenepa frontera con Ecuador, sierra de La Libertad, indicando los recursos propios y los que se tendría que requerir al MEF. Se programará una próxima sesión para ver el tema a detalle.

3.- Se remitirán aportes al Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia hasta el 05 de marzo.

2. Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades).

La Secretaría Técnica de la Comisión, informa sobre la llegada del OFICIO N° 002-2020-2021/CPAAAAE-CR-CDNOIDALD-CR, dirigido al Ministro de Energía y Minas-MINEM, sobre la invitación a Sesión conjunta de las Comisiones de Pueblos Andinos, Amazónicos, AfroPeruanos, Ambiente y Ecología y Defensa, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, del Congreso de la República para tratar la grave situación de violación de derechos colectivos y amenazas a líderes indígenas como producto de las actividades del narcotráfico, tala y minería aluvial ilegal, en las regiones de Ucayali, San Martín y Amazonas; señalando como referencia el Informe sobre la situación de personas defensoras de los derechos humanos de cuatro comunidades nativas amazónicas a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República del Perú y Memorial a la Presidencia del Concejo de Ministros desde el Cenepa- Awajún/Vigilante Amazónico; siendo este documento del 01 de marzo de 2021, este documento lo firma el Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología - Lenin Fernando Bazán Villanueva y el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas -Daniel Urresti Elera.

Sobre este punto el Presidente Alterno de la Comisión, propone realizar una presentación conjunta a los representantes del MININTER, MINDEF y MP.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que su entidad ha recibido reiteradamente oficios de la Comisión que preside el señor Lenin Bazán, pero siempre enfocado en defensa de los defensores ambientales y de la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Derechos Humanos, precisando que cinco de las Comunidades que se han mencionado en el Oficio, también le solicitaron información y que se viene trabajando la respuesta, como Ministerio Público no se les ha invitado a participar en esa reunión, sin embargo sobre los defensores ambientales está relacionado, no siempre le compete a la Fiscalía Ambiental, en el tema de investigación y las muertes o amenazas a la integridad es un tema penal, es un tema que lo puede ver en especialidad el Dr. Jara o en su defecto ese tema le corresponde a la Fiscalía Penal de turno de la zona, referente a la muerte de estos dos últimos defensores ambientales, es importante dejar establecido este tema, para separar los temas ambientales que si les compete relacionados a delitos ambientales.

- El Contralmirante Ramos, representante alterno del MINDEF, señala que efectivamente el día de ayer su sector ha recibido el mismo oficio que ha recibido la Comisión, las instrucciones que se han dado al respecto es: el Comando Conjunto va a proporcionar la información conforme a sus funciones, sobre el apoyo que viene brindando las Fuerzas Armadas a solicitud de la PNP en los dos frentes que están en operaciones en Madre de Dios y Cenepa, sobre la minería ilegal, igualmente se ha dispuesto que la DICAPI realice una presentación sobre las acciones que viene realizando como autoridad marítima, en relación a este delito, en ese tema se va circunscribir la presentación conforme a las competencias, por parte del sector defensa; asimismo concurre con la idea de haber una sola presentación y se podría tomar como modelo la presentación que se hizo al Presidente de la PCM el año pasado; sobre narcotráfico y tala también se va exponer como apoyo a la PNP. También recomienda que este tema involucra a Ambiente, Cultura.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que a su sector también les ha llegado la invitación, lo que se espera es una respuesta integral como Estado, se tiene hasta cuatro actividades ilegales, y qué se hace como estado para enfrentar esas actividades ilícitas, hay un tema vinculado a minería ilegal, pero no es exclusivamente, es importante que se pueda dar una respuesta articulada, en lo que les compete sobre minería ilegal.

Sobre este punto el Presidente Alterno de la Comisión, propone a MINDEF, MININTER, MINAM y otras entidades que han recibido la invitación, remitir la información requerida a la Secretaría Técnica de la CMP hasta el día lunes 08 de marzo, para elaborar una propuesta de presentación a ser compartida el martes y revisada de manera conjunta en reunión virtual el miércoles, de tal manera que se cuente con una versión final a tiempo, para la citación del día viernes.

-La Secretaría Técnica de la Comisión, informa sobre la comunicación del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien manifiesta que han sido informados sobre la caducidad del Plan Integral frente a la minería ilegal en la Pampa – Madre de Dios, por los comandos operacionales y a razón de ello, solicita contar con los dispositivos legales y vigentes que brinden la legalidad para continuar con el apoyo de las Fuerzas Armadas a la PNP. Asimismo, comparte dos oficios que han llegado al viceministro de minas y a la secretaria general del MINEM, uno es del 02.02.2021 de la Defensoría del Pueblo, respecto a los avances de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con relación a las actividades de minería ilegal en la región La Libertad, en donde se pone como referencia informes de este año y del año pasado y en el cual se solicita información sobre la problemática de la minería ilegal en el Cerro El Toro y se pide que haya una propuesta de estrategia operativa que se tiene conocimiento de la Policía Ambiental y se solicita conocer cuáles son los detalles y el avance sobre el tema, en concreto se pide resultados de la sesión ordinaria del mes de noviembre el cual se realizó y complementó el Plan de intervención La Libertad, e informar si el Plan de Acción de la Comisión se aprobó a diciembre de 2020. Finalmente, informa del oficio de la Defensoría del Pueblo, del 24.02.2021, que responde al asunto del Estado y acciones de la minería ilegal y otros delitos de contaminación en el río Cenepa y en el distrito el Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas; sobre este particular se tiene pendiente continuar con los Ejes de trabajo, para lo cual se estará convocando a una próxima reunión a las entidades coordinadoras, para continuar con las acciones de la CMP.

- El Contralmirante Ramos, representante alterno del MINDEF, señala que en relación al documento del Comando Conjunto, efectivamente les han informado respecto de ese documento y en el transcurso de esta semana como lo establece el marco normativo, a través de una resolución del MINDEF, el presente año se realizará la actualización del nombramiento de los representantes titular y alterno ante la CMP, señala que en la sesión está participando el Coronel Oscar Flores, quien es el actual Jefe del Departamento de Amenazas Internas, quien será designado en los próximos días como representante ante la CMP.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que en las últimas sesiones se ha brindado mayor atención a temas de minería ilegal y las acciones que se están haciendo en activar en diferentes frentes, sin perjuicio de ello, al respecto en formalización minera se ha tenido una serie de proyectos de ley que busca modificar el proceso de formalización minera, sería importante informar sobre este tema como Comisión.

Sobre este punto el Presidente Alterno de la Comisión, con respecto a la invitación al Congreso, señala la necesidad de informar sobre el avance en temas de minería ilegal, pero también respecto a formalización minera y la preocupación sobre los proyectos de ley del Congreso referidos al tema y a la reapertura del REINFO. Al respecto, el Presidente Alterno de la CMP señala que desde la DGF-MINEM se ha dado respuesta negativa los proyectos presentados por el Congreso. Asimismo, que se viene desarrollando el proceso de elaboración de la Política

Nacional sobre Pequeña Minería y Minería Artesanal, informa que el día de ayer se tuvo un taller con entidades como parte de una ronda de consultas en el marco del análisis de pertinencia, el problema público y su estructuración. Asimismo, se ha cursado invitación a las entidades de la Comisión para el martes 09 de marzo, asimismo, a SERNANP, ANA, SERFOR, a la Dra. Flor de María Vega – Coordinadora Nacional de la FEMA y a la Comisión de Energía y Minas del Congreso. Dicho taller se realizará el martes 09 de marzo a las 9.30 a.m.

3. Presentación informe de acciones de la CMP en el año 2020.

La Secretaria Técnica de la Comisión, comparte el balance sobre las acciones del año 2020 a través de una presentación en power point, indicando que dicha presentación se ha realizado en base a los informes y acciones remitidas por las entidades de la CMP en el marco del proceso de formalización minera y lucha contra la minería ilegal. Indica que la presentación junto al documento en Word se compartirán virtualmente para conocimiento y aportes de las entidades. Finalmente, detalla que se publicará un material para compartir con otras entidades.

Se adjunta PPT

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Joel Paitán de SERNANP, señala que es importante señalar como mantener la erradicación de la minería ilegal en la zona de la Pampa y por otra parte se viene realizando la restauración de las zonas afectadas en la reserva nacional de Tambopata.
- Deyvis Huamán de SERNANP, señala que han recibido una comunicación de la PNP, donde estarían dejando de operar por un tema de recursos, al respecto es importante contar con un este espacio para tomar acciones.
- Al respecto, la Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que la semana pasada conversó con uno de los miembros de la PNP, señaló que para la DIRMEAMB a nivel nacional, solo tienen 5 millones de soles y que DIRMEAMB ha solicitado 31 millones de soles para la continuidad de los operativos. También se le informó a través de unos de los efectivos de DIRMEAMB que es muy probable que a partir del mes de marzo se retiren de Madre de Dios. Finalmente, indicó que está pendiente una reunión entre las entidades del eje de orden interno y seguridad en el marco del Operativo Mercurio.
- El Presidente Alternativo de la Comisión, señala a SERNANP, que la información contenida en la PPT, ha sido desarrollada sobre la base de los informes semestrales que han enviado los integrantes de la CMP, en este caso MINAM; no obstante, la Secretaria Técnica va trasladar el documento para que las entidades incorporen comentarios adicionales.
- Rafael Castillo, representante titular del MININTER, señala que el tema del presupuesto está en la agenda y que lo van a desarrollar en el momento indicado para la discusión.
- El Presidente Alternativo de la Comisión, señala que se acaba de integrar el Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, quien pasa a presidir la presente sesión. El Presidente Titular de la Comisión, VMM Jorge Luis Montero, brinda el saludo a todos los integrantes de la CMP.

4. Problemática de Minería Ilegal en el Nanay.

- La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que la Policía Ambiental va a informar sobre el Plan y la intervención en la Cuenca del río Nanay.
- El Coronel Fernando Guzmán, integrante de DIRMEAMB/MININTER, señala que va exponer el tema de la problemática de la minería ilegal y las actividades de minería ilegal en el alto Nanay, indicando que existen entre 60 a 100 pequedragas, así como delitos conexos en la zona, pone en autos de una próxima intervención, a fin de evitar un escenario que pueda dimensionarse como el caso de La Pampa.
- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, solicita se aclare si existe personal de la FEMA y DICAPI comprometidos, la FEMA realizó las investigaciones y se ha trabajado con la Marina de Guerra y las denuncias que han hecho no hay ningún comprometido de FEMA, ni de la Marina de Guerra, por el contrario de la DIRMEAMB se ha denunciado tanto en Loreto, como en Lima y a través del General del Castillo el año pasado y este año se ha remitido la información.
- Al respecto, el Coronel Fernando Guzmán, integrante de DIRMEAMB/MININTER, aclara que participaron en un operativo la FEMA y la Marina, pero que no se encuentra comprometido en la investigación, y que en ese operativo hubo un oficial de nombre Orlando Saavedra que fue agredido por la comunidad y le sustrajeron su arma de fuego.

Presentación de informe sobre presupuestos minería ilegal en Operativos Nacionales (DIRMEMAMB -MININTER)

- El Comandante Edwin García Ríos, integrante DIRMEAMB/MININTER, expone sobre la demanda de Presupuesto de los Planes Operativos Mercurio, Afrodita y Cianuro para el año 2021, señalando que el costo total para los planes operativos 2021, de tres en minería ilegal Mercurio (Madre de Dios), Afrodita (Amazonas – El Cenepa) y Cinauro (sierra de La Libertad) y uno en tala ilegal (Venceremos –San Martín, Rioja) de enero a diciembre de 2021 es de 31, 486 698 soles; a nivel de programa presupuestal se cuenta con 5 millones, siendo que la demanda adicional es de 28, 320 904 soles y para la División de Inteligencia se necesita una demanda adicional de 7, 630 00. Con lo que respecta al río Nanay, no se tiene asignado presupuesto, falta que planeamiento trabaje el Plan para que se pueda cuantificar.
- Rafael Castillo, representante titular del MININTER, señala que para las tres operaciones no tienen la asignación presupuestal tanto para viáticos y acciones en las zonas de prioridad, se va replegar las fuerzas de apoyo, sin embargo, se ha dispuesto que la DIRMEAMB continúe con una fuerza mínima. Sin embargo, se ha propuesto con DIRMEAMB y OGPP-MININTER solicitar una demanda adicional al MEF.

Entre las intervenciones más resaltantes, se tiene:

- Jorge Luis Montero, presidente titular de la Comisión, solicita que se proyecte el presupuesto para Nanay para la próxima reunión, y señala que se detalle cualquier otro presupuesto adicional que se requiera, de tal manera que se pueda llevar una propuesta conjunta al MEF con una ayuda memoria y una presentación – PPT. Solicita al MININTER una ayuda memoria por cada uno de los operativos, el presupuesto adjudicado y solicitado, para realizar la gestión como presidencia de la CMP.
- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, solicita que quede claro si el Operativo Mercurio continuará hasta abril, para culminar con el presupuesto que se tiene, es importante que conozca el

estado porque en la zona se tiene una fiscalía transitoria, para tomar las previsiones y considerar los operativos aún sin presupuesto en la zona.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que el tema presupuestal es un tema recurrente todos los años, en el presente caso MININTER ha presentado la brecha presupuestal que tiene para realizar sus actividades, así como otros sectores también están sometidos a demandas adicionales, asimismo como MINAM como coordinador del Plan Madre de Dios, ha solicitado a todos los sectores que presupuesto cuentan y que requerimiento adicional se requiere. Existe un plan para rediseñar la estrategia para la interdicción de la minería ilegal y uno de los ajustes es el presupuesto, una idea es tener un fondo de contingencia para poder actuar, se tiene que tener un mecanismo presupuestal más claro. Asimismo, hace un llamado al representante titular del MEF ante la CMP para que brinde opinión sobre las perspectivas realistas para concretar estas acciones.
- Silvia Cáceres, representante Titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, concuerda con lo que se ha señalado, añadiendo un elemento de oportunidad y urgencia. Sugiere que la presentación del MININTER y el tema de los presupuestos se revise en una próxima sesión extraordinaria.
- El Coronel Alvarado, señala que para el día miércoles se contaría con la información solicitada.
- Jorge Luis Montero, presidente titular de la Comisión, propone que el día jueves 11 se realice la sesión extraordinaria.
- Israel Infantas Barbachan, representante Titular del Ministerio de Economía y Finanzas, señala que el no forma parte del Viceministerio de Hacienda. Sin embargo, ha ofrecido ser el contacto para dialogar y realizar la reunión con los funcionarios de hacienda, para poder presentar la mejor estrategia y solicitar el presupuesto.

Revisión de acciones programadas y acuerdos (MININTER, MINAM/SERNANP, MINDEF)

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que en relación a las acciones que se habían acordado en el río Nanay, la primera acciones es la implementación y acondicionamiento del puesto de control Yaran. Al respecto el detalle lo realizará Herman Ruiz de SERNANP, jefe del área Alpahuayo Mishana. Adicional a ello indicó, que se había determinado la modificación del vertimiento de mercurio en recursos hidrobiológicos, este punto es coincidente a los puntos acordado en Madre de Dios. Al respecto indicó que se han realizado una serie de reuniones de trabajo con SANIPES/PRODUCE, se ha recopilado información técnica y científica a nivel nacional y en particular en el ámbito amazónico y a partir de ahí la próxima semana se está iniciado una nueva reunión de trabajo para establecer los ajustes en la normativa que resulten aplicables.

Herman Ruiz de SERNANP, señala que se ha elaborado una presentación sobre lo que se ha avanzado en minería ilegal en la cuenca del río Nanay –región Loreto, procediendo a realizar una exposición, precisando que para la implementación del PC Yarana existen observaciones y recomendaciones por la PNP y la Marina. Entre otros, faltan 8 colchones, completar acabados de habitaciones (puertas y ventanas en espacio nuevo), se ha hecho el requerimiento, asimismo, falta el acabado de SS.HH., y la instalación de un tanque elevado. La proyección es tenerlo para la quincena de marzo, el GORE/DREM se comprometió a brindar la alimentación y combustible para el contingente.

- Entre las intervenciones más resaltantes, se tiene:
- Jorge Luis Montero, presidente titular de la Comisión, consulta si las mejoras que se han expuesto están presupuestadas, sugiere realizar un detalle del presupuesto para solicitarlo al MEF.
 - Herman Ruiz de SERNANP, señala que la implementación para la cohabitación de colchones, mejoras al lugar está en la demanda adicional que se ha solicitado al SERNANP, encontrándose a la espera que sea aprobado, pero hay la opción de conseguir esos fondos a través de la cooperación.
 - La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que no se ve a los fiscales en ese presupuesto dentro de la exposición, por lo cual solicita se tome en cuenta esta situación.
 - Martín Arana, representante alterno de MINAM, precisa que se iba a realizar una intervención en la zona de manera preliminar, y que la marina y PNP han realizado las recomendaciones, y como sector ambiente se va a ampliar la capacidad conforme a lo que se solicite
 - Guillermo Benites/DICAPI-MINDEF, aclara que se ha tenido una reunión con la región y se ha puesto como plazo límite a más tardar a fines de marzo, para poder implementar lo señalado por SERNANP, ya cada entidad es responsable de coordinar con los comandos superiores, en la cual se ha considerado al personal de la PNP, DICAPI, GORE, SERFOR, FISCALÍA. Luego se proyectará una intervención hasta fin de año/permanente, asimismo comunica que durante este año se han hecho 6 intervenciones de dragas, 2 en el Nanay y 4 en el Napo por parte de la marina y la fiscalía, se ha tenido éxito en las acciones conjuntas, explica detalles.
 - El Presidente Alterno de la Comisión, señala que en el alto Nanay no hay REINFOs, por ser zona prohibida.
 - Jorge Luis Montero, presidente titular de la Comisión, sugiere a MININTER y MINDEF, cual es la posibilidad de darles autodefensa a las comunidades que son invadidas por la minería ilegal, si en la próxima sesión se puede exponer sobre el tema.
 - La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que es en la última sesión que va participar, porque a la fecha no es parte de la referida comisión y que desde el 2019 no sale la designación.
El Presidente Alterno de la Comisión, señala que se toma en consideración y solicita a la Secretaría Técnica se proceda con el trámite.
5. Revisión de plazos del Plan de Acción 2021 de la Comisión Multisectorial.
La Secretaría Técnica de la Comisión, señala que los integrantes de la comisión revisen el plan de acción y hagan llegar sus comentarios, sugerencias y/o solicitudes para adecuación de los plazos del Plan.

III. ACUERDOS.-

1.- Se ha acordado realizar una presentación conjunta sobre los temas de minería ilegal en el marco de la CMP, con las entidades citadas por parte de las Comisiones de Pueblos Andinos, Amazónicos, AfroPeruanos, Ambiente y Ecología y de Defensa, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, del Congreso de la República (12 de marzo). Las entidades remitirán la información el lunes 08 de marzo y la Secretaría elaborará propuesta de presentación que remitirá el martes 09 de marzo.

3.- Se realizará una Sesión Extraordinaria de la Comisión el jueves 11 de marzo para la Presentación de Planes y Presupuestos para la implementación o continuación de acciones frente a la minería ilegal en Madre de Dios- operativo mercurio, Cenepa, La Libertad y Nanay.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 14:15 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Titular Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa
Martín Arana Representante Alterno Ministerio del Ambiente	Roger Luna Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos
Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas	Silvia Cáceres Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Ricardo Morote Representa Alterno Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
<p>Rafael Castillo Representante Titular Ministerio del Interior</p>	<p>Paul Chata Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>
<p>Leonardo Caparrós Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de abril de 2021, siendo las diez horas, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Primera Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de acuerdos de las actas:
 - 90° Sesión
 - 91° Sesión
 - Sesión Extraordinaria (11 de marzo del 2021)
- 2.- Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades)
- 3.- Seguimiento a Madre de Dios- Operativo mercurio. (MINAM)
Grupo de Trabajo de naturaleza temporal encargado de elaborar la propuesta del Plan Integral Frente a la Minería Ilegal RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083-2021-PCM.
- 4.- Seguimiento a Planes y Presupuestos para la implementación y continuación de acciones frente a la minería ilegal en Cenepa, La Libertad y Nanay (MININTER, MINDEF, ST CMP).
- 5.- Participación de la Defensoría del Pueblo y Grupos de Trabajo (CMP) frente a la problemática de la minería ilegal en Cenepa, Amazonas. (MINCUL, MININTER, MIDAGRI)
- 6.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos de las actas de las Sesiones.

Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 90° Sesión

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos el acta de la 90° Sesión, llevada a cabo el 26 de febrero de 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

Acta de la 90ª Sesión de la Comisión:

- 1.- En la 91ª sesión ordinaria, programada para el 05 de marzo, se tocará como tema de agenda la minería ilegal la cuenca del río Nanay. Para lo cual el MININTER, MINAM, MINDEF, realizarán informes sobre la situación en la zona.
- 2.- Las entidades que integran la Comisión deberán preparar los presupuestos respecto a las acciones que tengan programadas en las zonas priorizadas: Madre de Dios, Cenepa frontera con Ecuador, La Libertad, indicando los recursos propios y los que se tendría que requerir al MEF. Se programará una próxima sesión para ver el tema a detalle.
- 3.- Se remitirán aportes al Diagnóstico de Minería Ilegal y Delitos Conexos en la Frontera Perú Colombia hasta el 05 de marzo.

No habiéndose recibido comentarios, se aprobó por parte los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Nonagésima Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 91ª Sesión

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos el acta de la 91ª Sesión, llevada a cabo el 05 de marzo de 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

Acta de la 91ª Sesión de la Comisión:

- 1.- Se ha acordado realizar una presentación conjunta sobre los temas de minería ilegal en el marco de la CMP, con las entidades citadas por parte de las Comisiones de Pueblos Andinos, Amazónicos, AfroPeruanos, Ambiente y Ecología y de Defensa, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, del Congreso de la República (12 de marzo). Las entidades remitirán la información el lunes 08 de marzo y la Secretaría elaborará propuesta de presentación que remitirá el martes 09 de marzo.
- 2.- MININTER elaborará Ayuda Memoria y Presupuestos detallados para los Operativos en Madre de Dios, Cenepa, La Libertad y Nanay para el miércoles 10 de marzo. Asimismo, SERNANP y MINDEF realizarán presentaciones sobre planes y requerimientos en dichas zonas.
- 3.- Se realizará una Sesión Extraordinaria de la Comisión el jueves 11 de marzo para la Presentación de Planes y Presupuestos para la implementación o continuación de acciones frente a la minería ilegal en Madre de Dios- operativo mercurio, Cenepa, La Libertad y Nanay.

No habiéndose recibido comentarios, se aprobó por parte de los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Nonagésima Primera Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la Sesión Extraordinaria

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos el acta de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 11 de marzo de 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión:

1. La Secretaría Técnica promoverá una reunión entre el Viceministro de Minas del MINEM y el Viceministro de Orden Interno del MININTER para abordar aspectos presupuestales para las intervenciones frente a minería ilegal en el marco del Programa Presupuestal 0128, asimismo, sobre la prórroga de la presencia de las fuerzas armadas en el Cenepa.
2. Se gestionará el apoyo a la FEMA ante la PCM y MEF, respecto a la demanda adicional presupuestaria en el marco del Programa Presupuestal 0128.
3. SERNANP/MINAM, remitirá propuesto actualizado incluyendo la demanda adicional solicitada.
4. Se solicitará información a las entidades que integran la CMP respecto al uso del satélite CONIDA.

No habiéndose recibido comentarios, se aprobó por parte de los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2021 de la Comisión Multisectorial Permanente.

2. Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades).

La Secretaría Técnica de la Comisión, informó y dio lectura al Oficio N° 315-2021-GR. Amazonas/GR, de fecha 08 de abril de 2021, remitido por el Gobierno Regional de Amazonas, solicitando tomar acciones para dar solución a la problemática de minería y tala ilegal en la frontera con el Ecuador, la Carta N° 00096-2021-MINAM/VMGA/DGPIGA, de fecha 07 de abril de 2021, remitida por la Directora General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, que pone de conocimiento la solicitud de conformación de Comisión Multisectorial, por parte del GORE Amazonas, para el seguimiento a las acciones del gobierno, a fin de garantizar la protección del Pueblo Awajún y el medio ambiente, frente a la minería ilegal en el distrito de Cenepa, Amazonas. Asimismo, del Oficio N° 00073-2021/IN/VOI, de fecha 17 de febrero de 2021, remitido por el Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, donde informa sobre el impacto de la minería ilegal en la comunidad nativa San Antonio, distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas y del Oficio N° 00975-2021-MP-FN-SEGFIN, de fecha 24 de marzo de 2021, remitido por la Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, respecto a la muerte del señor Roberto Carlos Pacheco Villanueva, defensor ambientalista de la ciudad de Tambopata, Región Madre de Dios, en el cual se informa que la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tambopata, se encuentra a cargo de la investigación relacionada con el fallecimiento del señor Roberto Carlos Pacheco Villanueva, por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de Homicidio, subtipo de sicariato (Caso N° 961-2020). El estado actual del citado caso es de investigación preparatoria.

De otro lado, se informa sobre la Resolución Ministerial N° 083-2021-PCM, publicada el 31 de marzo de 2021, que crea el Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan Integral frente a la Minería Ilegal, que comprende, como ámbito de intervención, la actividad de minería ilegal que se desarrolle en el departamento de Madre de Dios y en los distritos de Camantí, provincia de Quispicanchi, y Ayapata, provincia de Carabaya, de los departamentos de Cusco y Puno, respectivamente, con la finalidad de erradicar dicha actividad y evitar su desplazamiento a otros ámbitos del territorio nacional; y, se presenta a la Presidenta del Consejo de Ministros hasta sesenta (60) días hábiles, contados desde la instalación del Grupo de Trabajo.

También se da lectura al Expediente N° 3139541, del 21 de abril del presente, en el cual el MININTER da respuesta del Oficio N° 007-2021-MINEM-CMP (adjunto), relacionado a

la exhortación realizada sobre el homicidio de Roberto Carlos Pacheco, defensor de los DDHH en Madre de Dios, siendo que mediante Oficio 306-2021-IN-DGCO (adjunto), la Dirección General contra el Crimen Organizado del MININTER mediante Informe N° 014-2021-IN-DGCO (adjunto), pone de conocimiento las acciones realizadas por las Direcciones de su sector, existiendo una investigación en curso con identificación de presuntos autores vinculados a la concesión de forestación y/o reforestación del padre de la víctima, recomendando a su vez, que sea puesto de conocimiento de la Presidencia de la CMP.

Respecto a las nuevas designaciones de los integrantes de la Comisión, se informa, respecto al Representante Alterno (MIMP), Director General de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, Oscar Andrés Alva Arias y de la Representante Titular (RR.EE), Directora de Medio Ambiente, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministra Consejera Ana Teresa Lecaros Terry.

Finalmente, respecto del estado del PDS que modifica el DS N° 075-2012-PCM que tiene como objeto incorporar al Ministerio Público como entidad miembro de la CMP, se informa que **el proyecto normativo ya se encuentra en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)** presidida por la PCM, contando con la opinión favorable para su trámite del MEF, de la propia PCM, y con comentarios de forma por parte del MINJUS, los cuales ya han sido evaluados, esperando que de acuerdo al procedimiento correspondiente, la siguiente semana sea aprobado en sesión de Consejo de Ministros.

3. Seguimiento a Madre de Dios- Operativo mercurio. (MINAM)

Grupo de Trabajo de naturaleza temporal encargado de elaborar la propuesta del Plan Integral Frente a la Minería Ilegal RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083-2021-PCM.

La Secretaria Técnica, precisa que mediante la Resolución Ministerial N° 083-2021-PCM, publicada el 31 de marzo de 2021, se crea el Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan Integral frente a la Minería Ilegal, que comprende, como ámbito de intervención, la actividad de minería ilegal que se desarrolle en el departamento de Madre de Dios y en los distritos de Camanti, provincia de Quispicanchi, y Ayapata, provincia de Carabaya, de los departamentos de Cusco y Puno, respectivamente, con la finalidad de erradicar dicha actividad y evitar su desplazamiento a otros ámbitos del territorio nacional; y, se presenta a la Presidenta del Consejo de Ministros hasta sesenta (60) días hábiles, contados desde la instalación del Grupo de Trabajo.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Martín Arana, representante alternativo de MINAM, señala que conforme la RM, se ha otorgado las facultades para elaborar el Plan frente a la minería ilegal de Madre de Dios y en los distritos de Camanti, provincia de Quispicanchi, y Ayapata, provincia de Carabaya, de los departamentos de Cusco y Puno; precisando que ya se instaló la comisión y se ha tenido la presencia de los líderes de los grupos de trabajo, de los ejes que fueron designados por los sectores competentes, en la sesión de instalación se aprobó el Plan de trabajo, la metodología y el cronograma. Los líderes de los grupos de trabajo ya han venido reuniones. Señala que el 30 de abril se debe tener el primer avance, y que en un segundo momento se trabajará las actividades que están planteando cada uno de los sectores; asimismo, precisa que alguna de las propuestas de proyectos normativos, serán establecidos en el Plan y solicitado el presupuesto requerido para aquellas actividades que lo necesiten. Se tiene previsto tener el Plan con la propuesta de Decreto Supremo a fines del mes de junio.

- El Presidente Titular de la Comisión, sugiere se realice una presentación sobre el Plan frente a la minería ilegal de Madre de Dios y en los distritos de Camanti, provincia de Quispicanchi, y Ayapata, provincia de Carabaya, de los departamentos de Cusco y Puno, y en concreto se evalúe la posibilidad de presentar los requerimientos presupuestales mediante un Decreto de Urgencia.

- El Contralmirante Ramos, representante alterno del MINDEF, señala que el 09 de junio se vence el plazo para la intervención en el Cenepa, así mismo ya han sido convocados en el Eje de Seguridad y Orden Interno, lo que refiere a los presupuestos, se tendrá un número real una vez que se tenga claro, cual sería el reajuste de la estrategia y plan de la PNP para la intervención en la Pampa y en las otras regiones está facultada las Fuerzas Armadas, Puno y Cusco, actualmente se está autorizado solo en Tambopata, Madre de Dios.

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que no está en el Grupo de Trabajo que ha hecho referencia el MINAM, sin embargo, que el Ministerio Público, va a trabajar conforme a las funciones previstas en la ley, además indica que se les ha solicitado información de diversas entidades.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que Resolución Ministerial N° 083-2021-PCM, publicada el 31 de marzo de 2021, señala a los coordinadores de los ejes, sin embargo, detalla que la norma faculta a que se pueda convocar a otras entidades del Estado, así como a la sociedad civil.

- Javier Castro, representante alterno MEF, muestra su disposición para canalizar las solicitudes presupuestales.

4.- Seguimiento a Planes y Presupuestos para la implementación y continuación de acciones frente a la minería ilegal en Cenepa, La Libertad y Nanay (MININTER, MINDEF, ST CMP).

La Secretaria Técnica, precisa que se están realizando las gestiones ante el MEF, tanto para el apoyo al MININTER en la demanda adicional solicitada para los operativos, como para la inclusión del Ministerio Público en el Programa Presupuestal PP128.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Presidente Titular de la Comisión, señala que se están haciendo gestiones con OGPP con la DGFM, están coordinando con la Dirección de Calidad del Gasto del MEF, para que coadyuven a lograr el presupuesto adicional de 25 millones y medio de soles.

- El General Ludeña, representante alterno DIRMEAMB/MININTER, solicita el apoyo para que la demanda adicional sea atendida en el más breve plazo. Informa que en Madre de Dios se ha tenido que reducir el personal, porque ya no se tienen el presupuesto. DRIMEAMB ya ha agotado su presupuesto para el desplazamiento de su personal, para el siguiente relevo no se tiene personal para Madre de Dios. El próximo mes el panorama es más complicado; por otro lado, la Operación Cianuro se ha suspendido porque la primera fase ya culminó y para la segunda fase se necesita personal y presupuesto para las interdicciones, se tiene un informe de fecha de marzo que precisa las zonas a interdicar, pero no se puede ejecutar la operación por no contarse con los recursos necesarios.

- La Dra. Flor de María Vega, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, señala que el Fiscal que se tiene en MDD, ha señalado la falta el apoyo de personal de DICOMIN, remitiéndose oficios para cada interdicción, indica que como lo ha señalado el General, no se cuenta con el apoyo del personal de DICOMIN – DINOES, pero el

Ministerio Público sigue trabajando coordinadamente con la PNP. Por otra parte, comenta sobre El Cenepa, que el Fiscal de Bagua ha remitido diversos oficios, que se trasladaron al General Ludeña, en donde se está solicitando realizar labores de inteligencia, porque se nos ha informado de 3 nuevas carreteras que se están haciendo en la zona cercana a Jempets, por donde vienen ingresando ciudadanos ecuatorianos, quienes vienen practicando minería ilegal, señalan asimismo, el uso de maquinaria amarilla y embarcaciones con bandera ecuatoriana en los ríos peruanos. Asimismo, indica que se está sacando madera ilegal. Señala que se necesita el apoyo de personal que pueda transportarse por vía aérea para poder interdictar y tener diligencias con la PNP, enfatiza que la situación está siendo insostenible y que se requiere la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, poner en conocimiento que los ecuatorianos están sacando oro de manera ilegal. Traslada la solicitud a la CMP. También se tiene un pedido del Jefe del EP de la Sexta División para tener una Fiscalía en la zona del Tambo – Cenepa, para interdicción, sin embargo, no se puede tener una fiscalía solo para interdicciones y se propone que los fiscales acudan a la zona para acompañamiento a las interdicciones. Finalmente, señala que sobre La Libertad no se ha tenido información.

- El Coronel Oscar Flores EP /MINDEF, señala que es el Jefe del Departamento de Amenazas Internas del CFFAA – 3era División de Operaciones. Respecto a lo señalado por la Dra. Indica que las acciones militares en estas zonas se realizan en apoyo de la PNP, en ese sentido, su preocupación, es que si la PNP no tienen presupuesto para las operaciones el EP tampoco puede intervenir en el sector el Tambo. Finalmente, señala que la PNP tiene un sistema de vigilancia fronteriza, con la que se puede participar conjuntamente. Está de acuerdo en que se emita la comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- El Contralmirante Ramos, representante alterno del MINDEF, señala que a la fecha, en la zona del Tambo, solo hay 18 efectivos. Asimismo, confirma que al haberse bloqueado el Tambo, a 64km se está produciendo minería ilegal, tal como lo ha indicado la representante del Ministerio Público.

- El Presidente Titular de la Comisión señala que se puede tomar como acuerdo una comunicación por insistencia de esta Comisión ante los funcionarios competentes del MEF a nivel de directores o VM, evaluarlo, para que le den la importancia sobre el presupuesto requerido con copia a PCM.

- Sonia Silva, especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, señala que Ecuador es conoedora sobre el problema de minería ilegal en esta zona y además en el Puyango – Tumbes, donde Perú es cuenca baja y Ecuador cuenca alta. Indica que se han realizado diversas comunicaciones con el Ecuador pero no se ha encontrado respuesta. Finalmente, señala que se ha establecido una Comisión Mixta contra la Minería Ilegal, que realizó una reunión el 20 de febrero en el 2020, y que aprobó un plan de trabajo en donde se tiene previsto un viaje a la zona de frontera en cuestión, pero que por motivo de la pandemia quedó suspendido.

- La Secretaria Técnica propone oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Dirección de Medio Ambiente y a la Dirección de Seguridad y Defensa, para hacer de conocimiento la denuncia que tiene la Fiscalía, por parte de ciudadanos ecuatorianos que están en el territorio peruano y la construcción de las tres trochas mencionadas.

- Martín Arana, representante alterno de MINAM, sugiere tomar contacto con la Comisión de Tala para solicitar se priorice una intervención sobre las acciones de tala ilegal en el mismo sector y establecer las sinergias para optimizar recursos.

- El Presidente Titular de la Comisión, propone que se solicite una reunión con el presidente de la Comisión de Tala y respectiva Secretaría Técnica, para la próxima semana.
- El Contralmirante Ramos, representante alterno del MINDEF, señala que en Nanay, el capitán de Puerto de Iquitos, le ha informado que aún no se ha logrado tomar el puesto de Yarana, no se ha terminado de implementar el lugar para los sectores, pero que la DICAPI sigue trabajando en el ámbito de su competencia.
- Martín Arana, representante alterno de MINAM, señala que en la siguiente sesión informará respecto al Nanay.

5.- Participación de la Defensoría del Pueblo y Grupos de Trabajo (CMP) frente a la problemática de la minería ilegal en Cenepa, Amazonas. (MINCUL, MININTER, MIDAGRI)

La Secretaria Técnica, comunica el ingreso a la reunión Zoom de las representantes de la Adjuntía de Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, invitándolas a tomar la palabra.

Verónica Palaos, Comisionada del Área de Medio Ambiente de Servicios Públicos y Pueblos Indígenas la Defensoría del Pueblo, informa que la Defensoría supervisa el cumplimiento de los deberes del Estado, garantizando el derecho de las personas, siendo que los ciudadanos ven a la Defensoría del Pueblo como aquella entidad a la que pueden recurrir, en donde el Estado no está llevando cada una de sus funciones. En ese sentido, señala que se están dirigiendo a la Comisión, con la finalidad de alcanzar algunas reflexiones sobre la problemática de la minería ilegal en el Cenepa, respecto a los requerimientos que se han hecho a cada una de las entidades y las recomendaciones que han alcanzado.

Se adjunta PPT.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Jorge Álvarez – DIRMEAMB/Ministerio del Interior, señala que tienen ocho efectivos en la zona de Amazona y que se ha limitado las operaciones por la situación del Covid, en la parte alta de la frontera se tiene cuatro efectivos y el apoyo de cuatro efectivos desactivadores de minas, además se cuenta con el apoyo del EP.
- Víctor Hugo Castro, especialista de MIDAGRI, informa que se vienen desarrollando las actividades propias de cada función, hace hincapié sobre los proyectos del sector.
- Paul Chata, representante altero del MINCUL, señala que se cuenta con información respecto de un total de 129 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios Awajún y Wampis; de las cuales 61 corresponden a comunidades nativas reconocidas por la entidad competente y 68 son localidades sin tipo identificado por la DRA

III. ACUERDOS.-

--	--

2.- Oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer de conocimiento y solicitar acciones, respecto a la construcción de tres trochas carrozables en la frontera Perú – Ecuador, por parte de ciudadanos ecuatorianos. Se solicitará información detallada al Ministerio Público sobre el particular.

3.- Promover una reunión con la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión contra la Tala Ilegal para tratar el tema de minería y tala ilegal en la frontera Perú Ecuador, así como otros temas de articulación.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 12:30 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

<p>Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Titular Ministerio de Energía y Minas</p>
<p>Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente</p>	<p>Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>
<p>Javier Castro Arosquipa Representante Alterno Ministerio de Economía y Finanzas</p>	<p>Silvia Cáceres Pizarro Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Federico Guerra Yungbluth Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>

<p>José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>Ana Teresa Lecaros Terry Representa Alterno Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
<p>Paul Chata Bejar Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>

NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintiún días del mes de mayo de 2021, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente alterno, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Primera Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 92ª Sesión.

2.- Informes.

a) Situación de la Rinconada, Ananea. Puno.

b) Situación de minera Intigold.

3.- Seguimiento a planes de intervención y gestión de presupuestos:

a) Grupo de Trabajo de naturaleza temporal encargado de elaborar la propuesta del Plan Integral Frente a la Minería Ilegal Resolución Ministerial N° 083-2021-PCM.

b) Operativo Afrodita y Ejes de Trabajo Amazonas frente a la minería ilegal (MININTER, MIDAGRI, MINCUL)

c) Operativo Cianuro (MININTER)

d) Cuenca del río Nanay (DICAPI, SERNANP, MINAM)

4.- Intervención del Consejero Regional de La Libertad, Greco Quiroz, respecto a la problemática de minería ilegal en El Cerro El Toro, La Libertad.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 92ª Sesión

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la 92ª Sesión, llevada a cabo el 26 de abril de 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

Acta de la 92ª Sesión de la Comisión:

1.- Realizar una comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas con copia a la Presidencia del Consejo de Ministros, insistiendo en la respuesta, respecto al presupuesto requerido como demanda adicional por parte del Ministerio del Interior, para la continuidad de los operativos contra la minería ilegal: Mercurio, Afrodita y Cianuro.

2.- Oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer de conocimiento y solicitar acciones, respecto a la construcción de tres trochas carrozables en la frontera Perú – Ecuador, por parte de ciudadanos ecuatorianos. Se solicitará información detallada al Ministerio Público sobre el particular.

3.- Promover una reunión con la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión contra la Tala ilegal para tratar el tema de minería y tala ilegal en la frontera Perú Ecuador, así como otros temas de articulación.

No habiéndose recibido comentarios, se aprobó por parte los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Nonagésima Segunda Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

1. Informes generales. (Secretaría Técnica – Entidades).

La Secretaría Técnica de la Comisión, informó y dio lectura al Oficio N° 364-2021-GRAMAZONAS/GR (Expediente N° 3140624), de abril de 2021, el Gobernador Regional de Amazonas, el Ing. Oscar Altamirano Quispe, comunica sobre la problemática de minería ilegal, tala ilegal, presencia irregular de ciudadanos ecuatorianos, tráfico ilícito de drogas (TID), en los distritos de El Cenepa y Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas, sobre lo señalado remite una lista de propuestas promovidas por el Gobierno Regional, solicitando la toma de acciones inmediatas.

Asimismo, dio lectura al Oficio Múltiple N° 007-2021-GRLL-CR/CEMH (Registro N° 3144943), del Abg. Greco Quiroz Díaz, Consejero Regional por la provincia de Ascope del Gobierno Regional de La Libertad, en el cual expresa su preocupación sobre las noticias periodísticas que reportan el fallecimiento de cuatro personas, que responderían a los nombres de Gerardo Fernández Acebedo, Paulino Valderrama Altamirano, Esteban Valderrama Altamirano y Ricardo Valderrama Altamirano, producto del derrumbe de un socavón de la minera informal empresa Minerals DOÑA JULIA S.A.C., cuyo representante legal es el señor Jorge Espejo Moreno, en la zona denominada Cerro El Toro, en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad; asimismo, solicita acciones de interdicción y una reunión para tratar la problemática de minería ilegal en la región La Libertad. Siendo que con Oficio N° 028 y 029-2021-MINEM/CMP, se ha trasladado la información a la Fiscal de la Nación y al Viceministro de Orden Interno del MININTER.

Mediante los oficios N° 0829-2021-GRLL-GGR/GREMH y 0828-2021-GRLL-GGR/GREMH, de fecha 18 y 20 de mayo respectivamente, el Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de la región La Libertad, comunica sobre la situación de minería ilegal en la región La Libertad, que se agrava aún más, por la existencia de innumerables muertes, las mismas que son advertidas por diversos medios de comunicación local, puesto que en muchos casos son los propios familiares que denuncian, pero finalmente -por miedo y/o algún tipo de pago- retiran las acusaciones, quedando en el olvido y sin ningún tipo de investigación dichas muertes. Siendo que, los accidentes fatales continúan -a pesar de las restricciones- durante el Estado de Emergencia por COVID-19 decretado por el gobierno central desde marzo del 2019 a la fecha, que no solo ocasiona daños ambientales irreparables en la sierra liberteña, sino que también afecta gravemente la salud de la población aledaña, aunado a que dichas actividades ilegales están

conexas a actos de criminalidad, en ese sentido solicito acciones inmediatas de interdicción en el "Cerro El Toro". ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

a) Situación de la Rinconada, Ananea. Puno.

El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, comunica sobre la contaminación del Río Ramis, desde su nacimiento en Ananea, Lunar de Oro y Rinconada. Dado que la Comisión tiene como finalidad realizar el seguimiento al proceso de formalización y la lucha frente a la minería ilegal se debe tomar acción respecto a dicha problemática en las localidades de Rinconada y Ananea, donde además se cuenta con 6 fallecidos en el mes de enero del presente año. Sumado a ello se encuentra el procesamiento de oro, relaves, botaderos, pozas de cianuro y minería ilegal, por lo cual se ha agendado esta problemática en la sesión, para lo cual solicita la participación del Director de la DREM Puno, el Ing. Holger Cari, quien ha sido invitado a esta sesión, asimismo, da la bienvenida y agradece la participación del Viceministro de Gobernanza Territorial PMC, Edgardo Cruzado.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El ingeniero Holger Cari, director de la DREM Puno, comunica que en la zona de la Rinconada habitan entre 60 a 70 mil personas, incluidos los mineros, pallaquera y personas dedicadas a actividades a fines. Señala que debido a la grave problemática de contaminación y la convivencia entre minería informal e ilegal en la cuenca del río Ramis, la población ha convocado a un paro regional la semana entrante.
- El representante titular del MINAM, Mariano Castro, señala que es importante tener participación respecto a la situación de la Rinconada desde la Comisión Multisectorial, en coordinación con el Gobierno Regional.
- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, propone desde la presidencia de la Comisión es: Organizar una visita inspectiva multisectorial a la zona de Ananea, Rinconada y Lunar de Oro, in situ, debiendo participar ANA, OSINERGMIN, INGEMMET, entre otras entidades, para ver el riesgo geológico y emitir los informes técnicos correspondientes, que permitan al GORE Puno impulsar una declaratoria de Emergencia. También propone implementar una Oficina Multisectorial en la zona, para lo cual propone, considerar el local del MINEM, antes Banco Minero. En dicho espacio se instalarían la Dirección Regional de Energía y Minas, representantes de la DGFM y de otras entidades, como INGEMMET, DEFA, MINAM, asimismo, para activar algunos servicios, como RENIEC, SUNAT, Banco de la Nación. Los objetivos serían: generar una remediación efectiva, y activar incentivos para una formalización minera efectiva.
- Edgardo Marcelo Cruzado Silverii - Viceministro de Gobernanza Territorial (PMC) comunica que hay dos temas pendientes en la zona. Señala que existe un informe del MEF que autoriza al sector Agricultura a ejecutar una presa en Puno. El expediente técnico y la compra de terrenos suman 6.9 millones. Es importante gestionar la asignación de esos recursos lo más antes posible. Cuando MIDAGRI de la respuesta se establecerá la unidad ejecutora del proyecto, sería importante antes de que acabe el periodo de gobierno dejar encaminado el tema.

b) Situación de minera Intigold.

El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, comunica que en la zona de Caravelí, distrito de Atico, región Arequipa, existe una empresa de mediana minería, que se encuentra en una situación precaria, de cierre, donde existen mineros informales y no informales, se activó una visita inspectiva multisectorial y se pasó a una etapa de diálogo. Para brindar los detalles cede la palabra al Dr. Bustinza, especialista de la DGFM del MINEM.

El Dr. Vladimir Bustinza, comunica que en la región Arequipa, provincia de Caravelí, distrito de Atico, se ubican las instalaciones mineras de Calpa, empresa denominada Inti Gold Mining, que no ha realizado la remediación de los componentes, siendo que OEFA ha suspendido las actividades mineras de explotación y beneficio. Entre el año 2017 y 2020 se han inscrito REINFOS en mencionada zona, detalla la problemática de conflicto entre dos grupos, el saldo de un fallecido en la zona y el conflicto latente. Asimismo, la visita multisectorial realizada a la zona liderada por la DGFM, en coordinación con MININTER y otras entidades.

3.- Intervención del Consejero Regional de La Libertad, Greco Quiroz, respecto a la problemática de minería ilegal en El Cerro El Toro, La Libertad.

La Secretaria Técnica, solicita continuar con este punto de la agenda en tanto ya se encuentra en la sala el Consejero Regional de La Libertad, Greco Quiroz, para exponer respecto a la problemática de minería ilegal en El Cerro El Toro, La Libertad.

El Consejero Regional de La Libertad, Greco Quiroz, expone sobre la problemática de minería ilegal en El Cerro El Toro, La Libertad, señalando que a la fecha hay 100 muertos, 37 en este último año. Cuatro últimos fallecidos debido a derrumbes de un socavón y dos niños que murieron a causa de una dinamita. De tal forma reitera la intervención de la Comisión, para la interdicción en la zona, expone la problemática, sugiriendo algunas medidas, por ejemplo: Solicitud de fiscalización a la SUNAT respecto a insumos químicos, fiscalización de los REINFOS, así como establecer un puesto de control en la zona liberteña, y que el Comando Conjunto brinde el apoyo para la intervención en la zona.

- La coordinadora de la FEMA, Dra. Flor de María, precisa que las investigaciones de muertes y lesiones no competen a la FEMA. Sin embargo, sobre la problemática se ha solicitado desde el 2016 a la DIRMEAMB que realice una investigación en la zona.
- El representante alterno del MININTER, José Ludeña, señala que se tiene que hacer un seguimiento estratégico en la zona de Cerro El Toro, conjuntamente con otros actores, ya se han formulado varios informes de inteligencia, al respecto se trasladará esta preocupación para la toma de decisiones.
- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, sugiere que para la próxima sesión se realice una presentación por parte de la DIRMEAMB con un análisis y algunas recomendaciones preliminares y de forma complementaria a la FEMA.
- El representante titular de la SUNAT, Paul Vera, señala que en la zona de La Libertad, sin perjuicio que en la próxima semana se exponga la información, solo tienen 24 usuarios de insumos químicos en toda La Libertad, 10 expedientes de calificaciones de REINFOS, siendo que en la zona de Cerro El Toro no tienen usuario formalizado, todos son ilegales, por lo cual debe haber interdicción por las autoridades competentes.

4.- Seguimiento a planes de intervención y gestión de presupuestos:

- a) Cuenca del río Nanay (DICAPI, SERNANP/MINAM)

El Capitán Guillermo Benites Jefe del Puerto de Iquitos, informa que hace quince días se ha realizado un operativo de cuatro días de duración, en el que se ha destruido 07 dragas. Solicita el apoyo de SERNANP para la habilitación del Puesto de Control Yarana, el cual facilitará y brindará mayor eficacia a las labores de vigilancia en la zona. Este puesto de control, como se ha reiterado anteriormente, permitirá contar con personal de Guardacostas, FEMA y el GORE.

Los representantes de MINAM/SERNANP señalan que realizarán una coordinación directa con DICAPI en los próximos días.

III. ACUERDOS.-

--

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 13:40 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Titular Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa
Mariano Castro Sánchez - Moreno Representante Titular Ministerio del Ambiente	Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente

<p>Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>
<p>Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>	<p>Javier Castro Arosquipa Representante Alterno Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>Silvia Cáceres Pizarro Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>Oscar Alva Arias Representante Alterno Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
<p>José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores No asistió</p>
<p>Leonardo Caparros Gamarra Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Mary Rosales More Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>
<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>

NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintiocho días del mes de junio de 2021, siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificado la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Cuarta Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de acuerdos de actas:
 - 93ª Sesión Ordinaria
 - Sesión Extraordinaria (28 de mayo)
- 2.- Informes.
 - a) Información remitida a la CMP.
 - b) Minería ilegal en Apurímac.
- 3.- Seguimiento a Plan de Acción de la CMP.
- 4.- Actualización del Reglamento de la CMP.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaría Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP y de la Dra. Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, a nombre del Ministerio Público, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura y aprobación de acuerdos del actas

La Secretaría Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos de las actas 93ª de fecha 21 de mayo y de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo. Señalando previamente, que el contenido de las actas fue socializado vía e-mail para la aprobación de los/as participantes:

- Acta de la 93ª Sesión Ordinaria

1.- Se realizarán las gestiones para implementar una visita inspectiva multisectorial a Ananea, Rinconada y Lunar de Oro, con la finalidad de recoger evidencias para la elaboración de informes técnicos que puedan facilitar al GORE Puno la declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente de la Cuenca del Río Ramis. Asimismo, generar las condiciones que permitan contar con un local de atención multisectorial en la zona.

2.- La DIRMEAMB/MININTER actualizará la información de inteligencia respecto a la minería ilegal en la zona del Cerro El Toro, posteriormente, se realizará una reunión entre la Presidencia de la CMP, DIRMEAMB y la FEMA, para evaluar acciones a implementar desde la Comisión.

Recibiéndose el comentario de Relaciones Exteriores y habiendo sido subsanado, se aprobó por parte de los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Nonagésima Tercera Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

- Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo

1.- Se hará de conocimiento de las entidades que lideran los Grupos de Trabajo para el Plan de Acción frente a la Minería Ilegal en Amazonas (MINCUL, MININTER, MIDAGRI) la información que remitirá el GORE Amazonas respecto al estado actual de la problemática de minería ilegal en Amazonas, Provincia de Condorcanqui.

Recibiéndose el comentario de los representantes de la SUNAT y MINCUL y habiendo sido subsanados, se aprobó por parte los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo, de la Comisión Multisectorial Permanente.

2. Informes

a) Información remitida a la CMP.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó y dio lectura al Oficio N° 00274-2021-DGPI/MC (Exp. N° 3153647), de fecha 01.06.2021, en que la Dirección General De Derechos de los Pueblos Indígenas, remite el informe N°000007-2021-DGPI-BGH/MC sobre las organizaciones indígenas del Bajo y Alto Cenepa del distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, en el marco del "Grupo de calidad de vida" de la Comisión Multisectorial Permanente de seguimiento a las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización, para conocimiento, evaluación y fines. De otro lado, el Oficio N° 000533-2021/IN-DGCO (Exp. N° 3159871), de la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio Del Interior, en donde se remite el informe N° 00017-2021/IN/DGCO/DCO sobre la situación actual de la minería ilegal en El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. Ambos documentos han sido remitidos a los integrantes de los grupos de trabajo.

Asimismo, dio lectura al Oficio N° 496-2021-GORE.AMAZONAS/GR (Exp. N° 3155783), de fecha 04.06.2021, en que el Gobierno Regional, brinda información complementaria sobre el estado situacional actual de la problemática de minería y tala ilegal en la provincia de Condorcanqui, amazonas. Y del Oficio N° 1115-2020-2021/CPAAAAE-CR (Exp. N° 3151508), de fecha 26.05.2021, en que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, traslada el Memorial de las organizaciones indígenas Awujún de la Provincia Condorcanqui y el distrito de IMASA. Y del Oficio de Relaciones Exteriores - RE (CND) N° 2-13-B/97 (Exp. N° 3162722), de fecha 25.06.2021, en que el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza del MRE, adjunta copia del copia OFICIO N° 1082-2020-2021/CREE-CR, en el que el señor Congresista de la República Gilmer Trujillo Zegarra, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, informa acerca de la preocupación expresada por el señor Congresista de la República Alcides Rayme Marín respecto de la nota periodística publicada por el diario "Expreso" el pasado 13 de junio de 2021, bajo el título "Mineros ilegales invaden el Perú por túneles en Cordillera del Cóndor.

De igual modo, la Secretaría Técnica dio lectura al Oficio N° D000115-2021-PCM-SGSD (Exp. N° 3156917), de fecha 09.06.2021, en que la Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, traslada la solicitud del señor Horteiz Baitug Wajai, Presidente de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa - ODECOFROC, hace de conocimiento la problemática en torno a la minería ilegal en las comunidades del distrito del Cenepa en la provincia de Condorcanqui y la afectación del agua del río, muerte de peces, y destrucción de bosques.

Igualmente, se dio lectura al Oficio N° 529-2021-G.R.AMAZONAS/GR y N° 465-2021-G.R.AMAZONAS/GR (Exp. N° 3160357 y 3152833), de fecha 04.06.2021, en que el Gobierno Regional de Amazonas, remite informe especial sobre el estado situacional actual de la problemática de Minería y tala ilegal en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.

Finalmente, la Secretaría Técnica dio lectura a la Carta remitida por el Representante Titular del Ministerio de Cultura, Leonardo Caparros con fecha 25 de junio, sobre *"la preocupación por las noticias aparecidas en medios de prensa, que podrían poner en tela de juicio el trabajo realizado por la Comisión... Según estas noticias las acciones desarrolladas entre el 2019 y el 2020, en el denominado Plan Mercurio, no tendría soporte legal, y no habrían contado con fondos presupuestales específicos, sino se habrían ejecutado con el presupuesto ordinario"*.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes, resaltan los siguientes puntos:

- El representante alterno del MINAM, Martín Arana, señala que la actuación del MINAM y la CMP desde el año del 2018 es incuestionable, a lo que se hizo referencia desde el MINAM fue a que el Plan fue aprobado en el marco de la CMP no tenía un D.S. Lo cual resulta relevante en el cambio de gobierno, para poder asegurar una continuidad. Señala que se espera la comunicación formal para dar respuesta desde el MINAM.
- El representante titular de MINCUL, Leonardo Caparros, aclara que el Operativo en Madre de Dios, entre PNP, MP y CCFFAA, contó con el marco normativo para realizar las acciones, habiéndose emitido los D.S. de Estado de Emergencia para que las Fuerzas Armadas pudiera acudir en apoyo de la PNP, el MP condujo las interdicciones en la zona.
- La representante de la FEMA, Dra. Flor de María Vega, señala que suscribe el documento que ha remitido Leonardo Caparros, e indica que a finales de 2018 se decidió realizar el Operativo, y que los Fiscales están obligados a actuar por ley, en ese sentido las declaraciones del Ministro del Ambiente son un error que refleja el desconocimiento de la labor realizada.
- El representante alterno del MINDEF, Contralmirante Ramos, señala que se ha contado con el marco normativo para el Plan en Madre de Dios. Asimismo, indica que desconocer las acciones realizadas, es desconocer también la labor del personal en este operativo, incluida la del personal fallecido en el cumplimiento de sus funciones.
- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, somete a votación la remisión de la referida carta desde la CMP al MINAM. Estando de acuerdo los representantes de las entidades en la sesión se da por aprobado el acuerdo.

b) Minería ilegal en Apurímac.

El Presidente Alterno de la CMP y Director de la Dirección General de Formalización Minera, Alberto Rojas Cortegana, informa que el día martes 22 de junio se ha recibido la visita del Congresista Isaías Pinedo y de los representante de los gobiernos locales de la provincia de Grau, departamento de Apurímac, quienes manifestaron la disconformidad por la instalación de una planta de beneficio perteneciente a la empresa PERUVIA ubicada en Sayhuapata, distrito de

Curasco, provincia de Grau, departamento de Auprimac. La cual detalla es una planta de beneficio que ha sido excluido del REINFO en el año 2018, y que se informó de ello al MP y PNP con el oficio N° 2908/2909-2019. Sin embargo, dicha planta habría continuado con su construcción, paralelamente a ello la DREM de Apurímac paralizó las actividades respecto a la construcción de dicha planta mediante RD 176-2019, sin embargo, hay incomodidad por parte de las autoridades y pobladores, en tanto se continúa operando sin autorizaciones.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, señala que el Congresista ha solicitado un informe sobre el impacto de esta planta procesadora, y que se precise si son mineros informales o formales y, asimismo, coordinar con la DREM Apurímac para que permita compartir y complementar el informe para que se remita al Congresista Isaías. Sobre el particular se elaborará un informe desde la Dirección General de Formalización Minera.

3.- Seguimiento a Plan de Acción de la CMP.

La Secretaría Técnica de la CMP, señala que se ha solicitado a las entidades integrantes información sobre los avances del Plan de Acción 2020-2021.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, solicita a la ST de la CMP que prepare un informe sobre el periodo de 17.11.2020 al 30.06.2021, para formar parte del expediente de entrega de cargo de VMM.
- El representante titular de la SUNAT, Paul Vera, señala sobre la elaboración del Plan 2022 de la CMP debe realizarse antes la aprobación de los presupuestos correspondientes y demandas adicionales.
- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, propone que el próximo lunes 19 de julio se realice la Sesión Ordinaria de la CMP y el 23 de julio, una Sesión Extraordinaria, para debatir sobre el Plan de Acción 2022, a nivel de grandes hitos, para lo cual solicita a los sectores sus propuestas con el mayor nivel de detalle posible. Se somete a votación, dándose por aprobado el acuerdo por parte de los/as integrantes de la CMP.

4.- Actualización del Reglamento de la CMP.

La Secretaría Técnica de la CMP, señala que se ha incluido como parte de la agenda la actualización del reglamento interno de la CMP, en tanto este fue elaborado en el año 2014 y requiere actualizar su contenido respecto a las actuales necesidades. Para brindar los detalles sobre el particular, cede la palabra a la doctora Milka Vilca.

La Dra. Milka Vilca, especialista de la DGFM, señala que el reglamento requiere ser actualizado por ser del año 2014 y dada la coyuntura las sesiones pasaron de ser presenciales a virtuales. Señala que se ha remitido a la PCM la consulta formal sobre el particular, llevándose a cabo una reunión con la Secretaría de Gestión Pública de la PCM. Resulta necesario la actualización en donde consten las sesiones virtuales, sistema de votación, entre otros. Finalmente, detalló que el Ministerio de Energía y Minas tiene la Presidencia de la CMP, por lo tanto, correspondería realizar la modificación del reglamento por Resolución Ministerial del MINEM, para lo cual debe someterse a votación conforme a las indicaciones dadas por PCM.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, propone se someta a votación la actualización del Reglamento Interno de la Comisión, sugiriendo se envíe el reglamento con las posibles modificaciones de la Secretaría de la CMP, para que los integrantes señalen comentarios/observaciones. Acordándose que se remitirá la propuesta el 05.07.2021 para que sea revisado por las entidades, y se puede emitir la Resolución Ministerial. Los/as integrantes de la CMP presentes en la sesión adoptan el acuerdo.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, solicita mencionar tres temas de interés:

1. Respecto a la Inspección Multisectorial a Rinconada, Puno. Señala que se han realizado las coordinaciones y se cuenta con un plan e itinerario. Sin embargo, debido a la coyuntura e indicaciones brindadas por el MININTER, se ha decidido postergar por el momento la referida visita.
2. Sobre la problemática de minería ilegal en el Cerro El Toro, en la región La Libertad. Se propone programar una reunión con la FEMA, DIRMEAMB, SUNAT, en el más breve plazo, para definir los alcances de la propuesta de intervención en la zona.
3. Sobre la problemática en Condorcanqui, región Amazonas, informa sobre las reuniones mantenidas con la Comisión de Tala Ilegal, y la elaboración de una Hoja de Ruta a ser discutida con la PCM.

III. ACUERDOS.-

2.- El próximo lunes 19 de julio se realizará la Sesión Ordinaria de la CMP y el 23 de julio una sesión extraordinaria, para presentar la propuesta de Plan de Acción de la CMP para el año 2022, debiendo los sectores remitir sus propuestas.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 12:41 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo
Representante Titular
Ministerio de Energía y Minas

Alberto Arturo Rojas Cortegana
Representante Alterno
Ministerio de Energía y Minas

<p>Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>Mary Rosales More Representante Titular Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p>Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente</p>
<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Federico Guerra Representante Altero Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>
<p>Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>Ana Teresa Lecaros Representante Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
<p>Leonardo Caparros Gamarra Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Paul Chata Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>
<p>Silvia Cáceres Pizarro Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Agricultura y Riego</p>

<p>No asistió Representante Titular /Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	
--	--

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de julio de 2021, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Quinta Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 94ª Sesión Ordinaria.
- 2.- Presentación del Balance consolidado de acciones de la CMP – Primer Semestre 2021.
- 3.- Informe Semestral Programa Presupuestal 0128.
- 4- Propuesta consolidada de actualización del Reglamento de la CMP.
- 5.- Presentación de Propuesta de Plan de Acción de la CMP – 2022.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Viceministro de Minas Jorge Luis Montero Cornejo, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP, dando por iniciada la sesión.

Informes

La Secretaria Técnica de la Comisión, dio a conocer la designación de la Dra. Flor de María Vega Zapata y de la Dra. Nora Vásquez Paucar como representantes titular y alterna, respectivamente, del Ministerio Público ante la Comisión. Designación realizada mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 941-2021-MP-FN de fecha 28.06.2021, remitida con el oficio N° 0002385-2021-MP-FN-SEGFN, del 02 de julio del presente año.

De igual modo, la Secretaria Técnica dio a conocer que el 22 de julio se ha realizado una reunión conjuntamente con la Comisión de Lucha Contra la Tala Ilegal, y el Viceministro de Gobernanza Territorial de PCM, Edgardo Marcelo Cruzado, así como el Director de la Dirección Regional de Energía y Minas, Ing. Otto Mori, en representación del Gobernador Regional de Amazonas; el señor Héctor Requejo, Alcalde provincial de Condorcanqui y el señor Carlos Alberto Yankikat, Alcalde distrital del Cenepa, así como la participación de los integrantes de ambas comisiones multisectoriales, en donde se aprobó un Documento de Trabajo incluyendo la denominada "Hoja de Ruta para enfrentar la problemática de la minería y tala ilegal en la región Amazonas, provincia de Condorcanqui, distrito del Cenepa", la misma que cuenta con cuatro ejes de trabajo y ocho actividades para enfrentar la problemática de minería y tala ilegal en la región.

Asimismo, comunicó que mediante los oficios N° 020-2021-MINEM/CMP y 021-2021-MINEM/CMP, se ha solicitado a los integrantes de la Comisión remitir el informe del primer semestre 2021, así como los avances en la implementación del Plan de Acción 2020-2021 y las propuestas de actividades de las entidades para el Plan de Acción 2022.

Finalmente, se informó que se viene realizando la migración a una nueva directiva del Programa Presupuestal 128 del MEF, por lo que se ha requerido información a los pliegos (MININTER, MINDEF, MINAM) que forman parte del referido Programa Presupuesta a fin de dar continuidad a la actualización.

1. Lectura y aprobación de acuerdos del acta de la 94ª sesión ordinaria.

La Secretaría Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Sesión 94ª realizada el 28 de junio. Señalando previamente, que el contenido de las actas fue socializado vía e-mail para la revisión de los/as participantes.

- Acta de la 94ª Sesión Ordinaria

1.- Desde la CMP se remitirá al MINAM, la carta del representante titular del MINCUL, respecto a la solicitud de aclaración sobre las declaraciones realizadas sobre el Plan Madre de Dios y Operativo Mercurio.

2.- El próximo lunes 19 de julio se realizará la Sesión Ordinaria de la CMP y el 23 de julio una sesión extraordinaria, para presentar la propuesta de Plan de Acción de la CMP para el año 2022, debiendo los sectores remitir sus propuestas.

3.- Se actualizará el Reglamento Interno de la Comisión. Sobre el particular, la CMP remitirá la propuesta de modificación el 05 de julio, para la revisión y aportes de los/as integrantes de la CMP.

No habiéndose recibido comentarios ni observaciones de las entidades, se aprobó por parte de los/as integrantes de la Comisión, el acta de la Nonagésima Cuarta Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

2.- Presentación del Balance de acciones de la CMP – Primer Semestre 2021.

La Secretaría Técnica de la CMP presenta el Balance consolidado de acciones realizadas durante el primer semestre 2021, en base a la gestión de información y acciones desde la Presidencia. Señala que solo se ha recibido a la fecha tres informes de las entidades, por lo que se exhorta a las demás entidades a remitir la información. La presentación realizada cubre el periodo noviembre 2020 a julio de 2021, conteniendo información sobre las sesiones, asistencia, documentación remitida, logros y avances en formalización y lucha contra la minería ilegal, así como el avance en la implementación del Plan de Acción de la Comisión.

(Se adjunta PPT).

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El Contralmirante Luis Ramos, representante alterno del MINDEF, comenta sobre el Plan Restauración, recibido como encargo por el MINAM y consulta si ya se aprobó el referido Plan.

- Martín Arana, representante de MINAM, señala que el Plan ha sido aprobado en Consejo de Ministros la semana pasada y que está pendiente la publicación del Decreto Supremo que debe estar saliendo entre hoy y mañana, como comentario adicional señala que se debe tomar en cuenta las iniciativas de propuestas legislativas desde el Congreso en materia de formalización y minería ilegal.

- Alberto Rojas, Director General de Formalización Minera del MINEM menciona que se ha procedido a observar la ley que amplía el REINFO.

- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, solicita se agregue en el Balance: 1. la recomendación del Convenio que debería suscribir la SUNAT con la PNP/DIRMEAMB y 2. El fortalecimiento de la FEMA y sus 8 fiscalías que están en trámite, que han sido requeridas.
- La Dra. Flor de María Vega, representante del Ministerio Público, agradece la preocupación del VMM del Ministerio de Energía y Minas y a su vez presidente de esta Comisión por el fortalecimiento a la FEMA, es un pedido que se tiene desde el 2016 y se está trabajando con el MEF y el MINEM, señalando que se han realizado logros desde la gestión en el periodo acotado de tiempo.
- El Contralmirante Luis Ramos, representante del MINDEF, comunica que el Puesto de Control Yarana fue un Plan Piloto, tomado con el presupuesto de DICAPI, y que MINDEF ha permanecido ahí desde el 15 de abril, se han realizado operativos bastante buenos con resultados pero al día de hoy no está activo y ello se debe a que el SERNANP no culminó la habitabilidad a la que se había comprometido, para contar con las condiciones necesarias para la permanencia del personal de las entidades que se requiere en dicho puesto de control. Señala que se hace de conocimiento a la Comisión sobre el particular, con la finalidad de que no vaya a quedar redactado en la PPT como un logro, ya que la instalación del Puesto de Control aún no se ha concretado. De esta manera los logros conjuntos con la SUNAT y la FEMA podrían estar en riesgo o se podría retroceder. Finalmente, mencionó que tiene conocimiento de que DICAPI está por culminar el traslado de una embarcación de Diamante Azul, con lo que se contaría con la permanencia de Dicapi en el Nanay.
- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, solicita la Secretaría técnica, preparar de urgencia un oficio solicitando a la más alta autoridad del SERNANP proporcionar la habitabilidad del puesto control Yarana, para su activación.
- Joel Paitán de SERNANP, menciona que el SERNANP no tenía el presupuesto para acondicionar el puesto de control, pero que ya hace como un mes se ha asignado el presupuesto requerido a la jefatura de Yarana, con un monto de treinta mil soles, con lo que se cuenta con las condiciones de habitabilidad, y que paralelamente se está realizando la instalación de internet.

3.- Informe Semestral Programa Presupuestal 0128.

La Secretaría Técnica de la CMP, señala que se ha pedido una breve intervención de los pliegos, que forman parte del Programa Presupuestal 128 para informar sobre la ejecución del primer semestre 2021. Inicia la exposición el Ministerio de Energía y Minas, entidad Coordinadora Técnica del PP, continuando con el Ministerio del Interior, SUCAMEC, el Ministerio de Defensa y SERNANP.

- La Licenciada Raiza More realiza una presentación con el Balance de la ejecución presupuestal por parte del Ministerio de Energía y Minas.
Se adjunta PPT.
- Eduardo Muñante realiza una presentación sobre la ejecución presupuestal del Ministerio del Interior, respecto al primer semestre, en el marco del PP 0128.
Se adjunta PPT.

- Pedro Bernabé realiza una presentación sobre la ejecución presupuestal de SUCAMEC, respecto al primer semestre, en el marco del PP 0128.
Se adjunta PPT.
- Joel Paitán realiza una presentación respecto a la ejecución presupuestal por parte de SERNANP, respecto al primer semestre, en el marco del PP 0128.
Se adjunta PPT.

Se precisa que el Ministerio de Defensa no ha preparado una exposición sobre la ejecución presupuestal.

4- Propuesta consolidada de actualización del Reglamento de la CMP.

La Secretaría Técnica de la CMP, comunica que en mérito al acuerdo de la sesión 94ª y los aportes remitidos por las entidades, se cuenta con aportes a la propuesta de actualización del reglamento por parte de la Presidencia. Cede la palabra a la Dra. Milka Vilca, especialista de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, quién realiza una presentación sobre la actualización del Reglamento de la CMP.

Se adjunta PDF

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Flor de María Vega, representante del Ministerio Público, señala que las sesiones deben de ser presenciales por regla y que lo virtual debe ser la excepción.
- Federico Guerra, representante de la SUNAT, señala que durante este último año se ha dado una gran producción y coordinación de manera virtual y que la posición de la SUNAT es que las sesiones virtuales sean la regla y excepcionalmente se den de manera presencial.
- Los miembros de la Comisión de MEF, MINCUL, MINAM y RR.EE., están de acuerdo con la postura de SUNAT.
- Milka Vilca, especialista de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, sugiere la modificación de la redacción del artículo sobre las sesiones, incorporándose el aspecto virtual, quitándose la palabra "excepcional".
- Federico Guerra, representante de la SUNAT señala respecto a las firmas de las actas pasadas, que se debe remitir un oficio al titular de la entidad para realizar la subsanación de la firma correspondiente dado que el tema de "fuerza mayor" es un tema ineludible para la entidad.
- Milka Vilca, sugiere se modifique la redacción respecto a la firma de las actas y oficiar al titular de la entidad para subsanar las firmas de los representantes ante la Comisión.
- Paul Vera, representante de la SUNAT sugiere se remita la propuesta sobre la actualización del Reglamento de la CMP.
- La Licenciada Martha Rico, Secretaria Técnica de la Comisión, señala que el acuerdo sería remitir el día de hoy la propuesta sobre la actualización del Reglamento de la CMP incorporando los comentarios de las entidades, para su revisión y consideración, para que remitan la próxima semana sus aportes y comentarios.

5.- Presentación de Propuesta de Plan de Acción de la CMP – 2022.

La Secretaría Técnica de la CMP, comparte y presenta la propuesta inicial del Plan de Acción 2022, conforme al acuerdo de la Sesión 94ª, en función a las actividades que no se han realizado, que requieren continuidad y nuevas acciones, siguiendo el esquema del Plan de Acción actual, en base a tres estrategias: en formalización, lucha frente a la minería ilegal y fortalecimiento de la Comisión.

Se adjunta PPT.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- José Dextre, de SERFOR/MIDAGRI comenta que desean ver con detalle el Plan de Acción 2022. Asimismo, sugiere que el Plan Restauración debería ir las acciones para el año 2022 pero cuando se tenga una partida presupuestal.
- El Presidente de la Comisión, Jorge Luis Montero, solicita a la Secretaría Técnica realice un reiterativo a las entidades para que remitan hasta el martes sus aportes respecto al Plan de Acción de la CMP – 2022.

III. ACUERDOS.-

--

2.- Remitir un oficio a los integrantes de la Comisión, reiterando el pedido de aportes sobre el Plan de Acción de la CMP – 2022, hasta el martes 27 de julio.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 11:40 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Montero Cornejo Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Luis Ramos Vargas Representante Alterno Ministerio de Defensa
Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público	Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente
Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Federico Guerra Representante Altero Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

<p>Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior</p>	<p>Ana Teresa Lecaros Representante Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
<p>Leonardo Caparros Gamarra Representante Titular Ministerio de Cultura</p>	<p>Paul Chata Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>

NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los doce días del mes de noviembre de 2021, siendo las diez horas con cinco minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Nonagésima Sexta Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

La agenda a tratar considera los siguientes puntos:

- 1.- Presentación del Presidente de la CMP, Viceministro de Minas, Jorge Luis Chávez Cresta.
- 2.- Presentación de representantes de las entidades (titulares y alternos)
- 3.- Proceso de Formalización Minera (solicitud del MINAM)
- 4.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente alterno de la Comisión, Director General de Formalización Minera, dio la bienvenida formal al Viceministro de Minas, Gral EP (r) Jorge Luis Chávez Cresta, a la Comisión Multisectorial.

1.-Presentación del Presidente de la CMP, Viceministro de Minas, Jorge Luis Chávez Cresta.

El presidente titular de la Comisión, Viceministro de Minas Gral EP (r) Jorge Luis Chávez Cresta, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaría Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP, dando por iniciada la sesión.

Asimismo, el presidente titular de la Comisión propuso los temas prioritarios que debería abordar la Comisión:

- a) Respecto a la formalización minera, se considera fundamental contar con la primera Política Nacional Sectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, que responda a los diferentes tópicos que involucra su problemática en los aspectos técnicos, económico, socioambiental, laboral e institucional. En ese sentido, va a ser necesario en primer lugar, definir una política pública clara de cara a lo que el país necesita de la pequeña minería y minería artesanal y a partir de esta, presentar una iniciativa legislativa que propenda a dar soluciones definitivas a los problemas de la minería de pequeña escala y no seguir estableciendo medidas temporales para su formalización. Para trabajar en las reformas que estamos pensando, va a ser necesario ampliar el plazo

de proceso de formalización minera, de lo contrario todos los mineros que han logrado avanzar en su proceso (y que a la fecha suman 27,138 inscritos) pasarían a la ilegalidad.

- a) Respecto a la minería ilegal, se debe tomar un seguimiento especial en la región Madre de Dios, en mérito al Plan Restauración que lidera el MINAM, se debe articular entre todas las entidades en las iniciativas conjunta. En la frontera Perú – Ecuador, se debe realizar una reunión multisectorial técnica prevista en el marco de la Hoja de Ruta firmada en julio del presente año, en articulación con la Comisión de Tala Ilegal, al respecto, se propone realizar la reunión en la ciudad de Chachapoyas en la semana del 22 de noviembre, donde participen las autoridades regionales (Gobernador, Alcalde Provincial y Alcalde Distrital). Referido a la minería ilegal en la región de La Libertad, se ha cursado oficio a todas las entidades para someter a votación, para la realización de una inspección multisectorial en la zona de Cerro El Toro, que permita determinar en el campo la situación y condiciones con las que vienen operando la pequeña minería y la gran minería, y así identificar la actividad de minería ilegal, para desarrollar una acción efectiva. A su vez, hacer seguimiento a las iniciativas de articulación frente a la minería ilegal que se viene generando en la zona de Iquitos, correspondiente a la Cuenca del Río Nanay, de tal manera que se pueda mantener la presencia de la Marina de Guerra del Perú, con la DICAPI y entidades competentes en el puesto de control Yarana.

Finalmente, el Presidente de la Comisión solicitó la participación activa de los representantes de las entidades, propia de las actividades que se deben desarrollar, para garantizar resultados.

2.- Presentación de representantes de las entidades (titulares y alternos)

La Secretaria Técnica de la Comisión, recordó que la sesión anterior se desarrolló en el mes de Julio, y que se requiere la continuación de las acciones en el marco de los acuerdos, asimismo, solicita la presentación de los representantes titulares y alternos ante la Comisión presentes en la sesión, conforme al anexo de la lista de asistencia. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos representantes presentes en la sesión: Efraín Rodríguez Lozano, representante alterno del MIMP y Sonia Fuentes Rivera, representante titular por el MTPE.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El General PNP José Ludeña, representante alterno del MININTER, muestra su preocupación sobre el Plan Restauración, dado que la PNP se ha alineado a las actividades en la región Madre de Dios y que pese a que se aprobó el Plan en julio, recién se han tenido coordinaciones en las últimas semanas. Indica que no tiene conocimiento si otras autoridades en el marco de sus competencias están avanzando y solicita el apoyo a la Presidencia que la declaratoria de la zona de Emergencia se realice en todo Madre de Dios, de modo que permita el apoyo de las Fuerzas Armadas a la PNP, y la coordinación con las otras entidades como la SUNAT para ver el tema de insumos químicos. Respecto el tema de Amazonas, solicita la invitación formal, para la participación correspondiente en la reunión técnica en Chachapoyas. Sobre Cerro El Toro, solicita que el desplazamiento se considere a otra zona, conforme a los informes de inteligencia de su personal con drones, que indican que ya no se cuenta con minería ilegal a gran escala en el Cerro El Toro, siendo ahora otro el punto tomado por los mineros ilegales en dicha provincia.

- Paul Vera, representante titular de SUNAT, muestra su preocupación sobre el proceso de formalización, indicando que es un tema que no ha dado los resultados esperados, siendo son muy pocos los mineros formalizados a la fecha. Respecto al tema de la minería ilegal, señala que sería importante centrar la atención en uno o en tres departamentos del sur del Perú. Asimismo, sobre Cerro El Toro, se aúna a los comentarios del General Ludeña, respecto a evaluar el nivel de minería ilegal en dicha zona. Sobre El Nanay, muestra su disposición a las coordinaciones que se requieran.
- Martín Arana, representante Alternativo del MINAM, manifiesta su preocupación sobre la culminación del proceso de formalización y los detalles de la ampliación. De otro lado, sobre el tema de Madre de Dios, indica que se tiene un avance en la zona. Sugiere un punto adicional para la próxima agenda, desarrollar el tema de la política nacional de lucha contra la minería ilegal, para la sostenibilidad de la lucha contra la minería ilegal.

3.- Proceso de Formalización Minera (solicitud del MINAM)

El presidente titular de la Comisión, señala el aspecto político de la formalización minera, que viene llevando adelante el Congreso de la República, asimismo, las coordinaciones que se vienen realizando en el marco de la Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. Cede la palabra al Director General de Formalización Minera.

El Director de la DGFM, Alberto Rojas, comunica la iniciativa legislativa de ampliar el plazo del proceso de formalización por un plazo de 3 años, lo cual no implica la reapertura de la inscripción en el REINFO. Asimismo, recalca la importancia de culminar con el proceso de elaboración de la Política Nacional para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, debiendo realizarse el trabajo sobre las bases indicadas por el CEPLAN, proceso que se viene desarrollando con diferentes sectores. Sobre la base de esta política, se trabajará una nueva ley.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María, representante titular del MP, señala que es preocupante la posibilidad de la ampliación del proceso, pero tiene entendido que hay varios proyectos en el Congreso, y uno de esos proyectos es la ampliación del plazo de inscripción al REINFO promovida por otros congresistas, lo que podría generar un problema al trabajo a los fiscales. Asimismo, solicita se realice una visita multisectorial a La Libertad. Y en el tema de Nanay, comunica que se viene trabajando con DICAPI. Respecto a Amazonas señala su preocupación, porque representantes de diversas comunidades han referido que en el derecho minero de la empresa de Afroditá se viene trabajando y que habría casos de corrupción. Al respecto ha solicitado el traslado de fiscales a la zona. Finalmente, señala que sigue siendo preocupante la minería ilegal en Madre de Dios y su extensión a Cusco y Puno. Solicita que se considere a Puno como una región de prioridad a nivel nacional en la lucha contra la minería ilegal.

La Secretaria Técnica, señala conforme a lo desarrollado en la sesión, que se tendría una Sesión Extraordinaria la próxima semana para tocar los puntos específicos precisados por el Presidente de la Comisión, asimismo, solicita a los integrantes de la Comisión se tome una decisión para la reunión técnica en Amazonas, también comunica que se ha tenido una reunión con el Gobernador de Amazonas, Óscar Altamirano, y hace de conocimiento de los nuevos representantes ante la Comisión la problemática de minería ilegal en el distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas, y la aprobación de la Hoja de Ruta, con 8 acciones

en el marco de 4 ejes de intervención. En ese sentido, se requiere definir una fecha para concretar la reunión técnica en Amazonas.

El presidente titular de la Comisión, propone que el día lunes, a través de la Secretaría Técnica, se proponga y defina la fecha exacta para asistir a la región Amazonas.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Martín Arana, representante alterno del MINAM, saluda que se mantenga firme la no ampliación de la inscripción del REINFO; sin embargo, sobre la ampliación del proceso de formalización solicita información de cuáles serían las demás acciones a parte de la Política y la ley, en la perspectiva de que se defina la situación de los REINFOS suspendidos, y en base a esos detalles se pueda definir cómo actuará la Fiscalía y PNP. De otro lado, indica que estará a la espera de las fechas para asistir en La Libertad y Amazonas. Se aúna a los comentarios del General Ludeña sobre la ampliación del Estado de Emergencia en Madre de Dios. Por otra parte, sobre la minería ilegal, solicita se promueva la Política de Lucha contra la Minería ilegal.
- El presidente titular de la Comisión, solicita que el MINAM exponga sobre el Plan Restauración en la próxima sesión, sobre las acciones e intervención de los sectores. Asimismo, solicita al MININTER promover la Política de Lucha contra la Minería ilegal en el marco de sus competencias. Asimismo, solicita al MININTER, FEMA, realizar las acciones de interdicción contra la minería ilegal, y comunicar las mismas ante la Presidencia de la CMP.
- El Director de la DGFM, Alberto Rojas, señala que en la ampliación del proceso de formalización se desarrollarían varias acciones, como el desarrollo de la Política, que cuenta con diversas fases conforme a lo establecido por el CEPLAN; sobre el tema de REINFO, actualmente se cuenta con 27 mil inscripciones vigentes, a quienes se brindará la asistencia técnica para culminar con el proceso.
- El General Ludeña, representante del MININTER/DIRMEAMB, propone que la reunión en Amazonas sea el 22 de noviembre, asimismo, sobre Nanay, indica que se ha firmado el Plan para las acciones correspondientes con el Ministerio Público. En relación al Plan Restauración, reitera y solicita que el ente articulador coordine con todos los sectores para que se desarrollen las acciones en el marco de las funciones de cada sector.
- Paul Vera, representante titular de SUNAT, precisa que el Plan Restauración no tiene un presupuesto asignado, y que no es posible operar sin recursos, lo cual debe ser sometido a consideración.

III. ACUERDOS.-

--

2.- El lunes 15 se definiría la fecha para la reunión técnica en la región Amazonas/Chachapoyas, en el marco de la Hoja de Ruta.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 12:05 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Chávez Cresta Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público
Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente	Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos
Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Federico Guerra Representante Altero Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas	Paul Chata Representante Alterno Ministerio de Cultura
Eduardo Vergaray Van Meerbeck Representante Titular Ministerio del Interior	José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior

<p>Efraín Rodríguez Lozano Representante Alterno Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>Sonia Fuentes Rivera Representante Titular Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>

NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintidós días de diciembre del año 2021, siendo las quince horas con cinco minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 01 de diciembre del 2021.
- 2.- Seguimiento a los acuerdos de la Sesión Extraordinaria de la CMP del 01 de diciembre.
- 3.- Aprobación del Plan de Acción de la CMP 2022.
- 4.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Viceministro de Minas, Jorge Luis Chávez Cresta, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaría Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP, dando por iniciada la sesión.

1. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 01 de diciembre del 2021.

La Secretaría Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de diciembre. Señalando previamente, que el contenido de ambas actas fue socializado vía e-mail para las observaciones de los/as participantes, no teniendo observaciones, ni comentarios por parte de los miembros de la Comisión.

- Acuerdo del Acta de la Sesión Extraordinaria del 01 de diciembre del 2021

1.- Respecto al Plan Restauración, se acuerda realizar el apoyo desde la Presidencia de la Comisión Multisectorial a las gestiones que viene llevando a cabo el MINAM ante el MEF respecto a los recursos requeridos en la implementación del Plan Restauración, asimismo se impulse la propuesta del MINAM para la modificación del D.S. N° 017-2021-MINAM con la respectiva incorporación del MP y MINDEF, y se institucionalicen las reuniones mensuales con las recomendaciones que pueda brindar cada equipo de trabajo al referido plan.

2.- Se acuerda realizar las coordinaciones para contar con un sobrevuelo que permita identificar los alcances actuales de la problemática de la minería ilegal en la región de Madre de Dios, así como poner a consideración de los integrantes de la CMP la realización de una sesión descentralizada de la Comisión Multisectorial en los primeros meses del año 2022.

3.- Se acuerda postergar la Mesa Técnica Multisectorial en la ciudad de la Chachapoyas para el mes de enero-febrero, respecto a la implementación de la "Hoja de ruta para enfrentar la

problemática de la minería ilegal y tala ilegal en la región Amazonas, provincia de Condorcanqui, distrito del Cenepa”, ello tomando en cuenta las condiciones de inaccesibilidad por el reciente sismo acontecido en la región de Amazonas.

4.- Se acuerda llevar a cabo una reunión entre el MININTER, FEMA y MINEM, para conocer los alcances actuales de la problemática de minería ilegal en la región La Libertad, de manera previa la Inspección Multisectorial que se programará para el año 2022.

5.- Se acuerda tener como punto de agenda de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre la aprobación del Plan de la Acción de la Comisión para el año 2022. Para lo cual se remitirá vía correo electrónico la versión actualizada del Plan de Acción, para los aportes pendientes de las entidades. En base al Plan de Acción 2022 se elaborará un cronograma con las acciones puntuales.

Contando con la votación de los/as participantes en las referidas sesiones, se dio por aprobadas ambas actas.

2. Seguimiento a los acuerdos de la Sesión Extraordinaria de la CMP del 01 de diciembre.

La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que se han llevado a cabo dos reuniones el 13.12.2021 y 21.12.2021 con la participación de la representante de la FEMA, DIREMAMB y SUNAT, respecto a la información actualizada y evaluación de las zonas que podrían tomarse en cuenta para una inspección multisectorial a desarrollarse en el próximo año en la región La Libertad sobre la problemática de la minería ilegal, menciona también que se ha acordado el día de ayer tener una última reunión interna y en la siguiente sesión se haría de conocimiento con una información que se remitiría a todos los miembros, para que se tome una decisión en función a la información que brinden las entidades mencionadas y poder contar con una propuesta específica de fechas, plazos y zonas que se considerarían para una inspección multisectorial. Asimismo, menciona que se ha remitido un oficio a los representantes titular y alterno del MINAM para solicitarle la información sobre las gestiones que se vienen realizando con el MEF sobre el Plan Restauración para cumplir con el acuerdo del 01.12.2021, para poder brindar el apoyo en las gestiones necesarias para que se pueda contar con los recursos que requieren las entidades para llevar a cabo la implementación del referido Plan, especificando en el oficio que se está solicitando que el MINAM tome en consideración los acuerdos de la sesión, de incorporar al MP y MINDEF en la modificación del D. S. 017-2021-MINAM. Señalando que en la presente sesión se abordara la Aprobación del Plan de Acción de la CMP 2022, menciona que se ha postergado la Mesa Multisectorial para tratar la problemática de Minería ilegal en Amazonas y finalmente, señala que se están realizando las coordinaciones para realizar un sobrevuelo en Madre de Dios.

La Secretaria Técnica de la Comisión señala por otra parte, que se ha remitido un oficio múltiple a los representantes del MINCUL, MINDEF y MIDAGRI para que ratifiquen y/o designen a los/as representantes ante la Comisión; también señala que se ha realizado la designación de un nuevo representante alterno por parte de la SUNAT, Marco Antonio Gómez, acompañando al representante titular Paul Vera. Igualmente señala que en la sesión del día se cuenta con la participación de la representante titular por el Ministerio de Agricultura, la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, Ing. Levin Rojas.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Martín Arana representante del MINAM, señala que en el marco de los acuerdos de la sesión extraordinaria, el MINAM está trabajando la propuesta de modificación del D.S. 017-2021-MINAM, que en su momento será compartido vía plataforma CCV.

3. Aprobación del Plan de Acción de la CMP 2022.

La Secretaria Técnica de la Comisión señala que se ha seguido la misma estructura del Plan 2020-2021, para el Plan de Acción de la Comisión 2022, exponiendo que se ha trabajado en base a tres ejes sobre funciones y competentes de la Comisión: 1. Fortalecimiento de las acciones de Gobierno frente a la Minería Ilegal y sostenibilidad, 2. Fortalecimiento de las acciones de Gobierno para el desarrollo del proceso de formalización, 3. Gestión y fortalecimiento de la CMP, con un total de 43 actividades.

Se adjunta Excel.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- José Dextre de SERFOR/MIDAGRI, señala que en el Plan de Acción en la actividad N° 01 tuvieron un comentario sobre la legislación forestal y en la actividad N° 03 donde correspondería considerar a la Autoridad Regional Forestal y GORES por las transferencias de competencias, en lugar de SERFOR.
- La Dra. Flor de María Vega, representante titular del MP, señala que se debe tomar en cuenta el tema de Puno, porque la minería se va por Bolivia, también otro lugar emergente es Huánuco que insiste en solicitar el apoyo para erradicar la minería ilegal, también menciona que tendrán 06 fiscales más para trasladarlos a nivel nacional y señala que se remitirá a la DIRMEAMB y la Presidencia de la Comisión dicha información.
- Víctor Meza del MININTER, sobre la actividad N° 04 propone una nueva redacción de resultado, a su vez, sobre la actividad N° 08, señala que se propuso no incluir esta actividad, debido a que la actividad no depende sólo del sector, sino de la contraparte ecuatoriana y hasta el momento no se pronuncia dicho país sobre el tema, quedando pendiente el tema hasta el siguiente gabinete binacional.
- Sonia Malaga del MRE., respecto a la actividad N° 08, señala que están de acuerdo en no considerar dicha actividad y que además su seguimiento estaría considerado en la actividad N° 20 que ya se ha propuesto, indica además que el Protocolo no solo depende del Perú sino conjuntamente con las entidades ecuatorianas de quienes hasta el momento no se cuenta con mayor respuesta.
- José Dextre de SERFOR/MIDAGRI, sobre la actividad N° 12, señala que si podrían estar en la actividad.
- El representante del MINAM, señala que la Actividad N° 28 no es de su competencia, por lo cual sugiere no incluirlo.

La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que luego de haber sido sustentado por los ocho miembros de la Comisión que han estado presentes en la sesión y considerándose los aportes y comentarios al Plan de Acción 2022, se daría por aprobado. MINAM y DIRMEAMB/MININTER señalan la contingencia de actualizar periódicamente el Plan, y la representante del MP indica

que quisiera revisar la versión final. Se sugiere verificar la información de la actividad N° 28 a cargo de SUNARP, seguidamente remitir el Plan para que mediante correo los/as participantes de la sesión brinden conformidad a la aprobación del referido Plan, siendo el plazo para ello el día martes 28 de diciembre.

III. ACUERDO.-

1.- Habiéndose dado un plazo para los aportes al Plan de Acción 2022 de la CMP y luego de la revisión de todas las actividades en la presente sesión, se acuerda que la Secretaría Técnica de la CMP realizará la consulta a la SUNARP respecto a la actividad N° 28, para definir si esta continua o se retira del plan, luego de lo cual remitirá a todos los/as asistentes la versión final del Plan de Acción para la conformidad y aprobación vía email.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 17:35 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Luis Chávez Cresta Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas
Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público	Martin Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente
Levin Rojas Melendez Representante Titular Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Eduard Yanac Padilla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos	José Ludeña Condori Representante Alterno Ministerio del Interior

<p>Javier Castro Arosquipa Representante Alterno Ministerio de Economía y Finanzas</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Cultura</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	

NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, a los veintiocho días de enero del año 2022, siendo las diez horas con cinco minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

- 1.- Aprobación del Acta de la 97° Sesión.
- 2.- Informes generales.
- 3.- Implementación de Inspección Multisectorial a la región de La Libertad. (MININTER)
- 4.- Presentación de SERNANP respecto a la expansión de la minería ilegal en la región de Madre de Dios.
- 5.- Ejecución de sesión ordinaria descentralizada en Madre de Dios y sobrevuelo en zonas de expansión de la minería ilegal.
- 6.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

El presidente de la Comisión, Viceministro de Minas, Jorge Luis Chávez Cresta, dio la bienvenida a los/as participantes. Seguidamente, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP, dando por iniciada la sesión.

1. Aprobación del Acta de la 97° Sesión.

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la 97° Sesión de fecha 22 de diciembre del 2021. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para las observaciones de los/as participantes, no habiéndose recibido comentarios por parte de los miembros de la Comisión.

- Acuerdo del Acta de la Nonagésima Séptima Sesión

1.- Habiéndose dado un plazo para los aportes al Plan de Acción 2022 de la CMP y luego de la revisión de todas las actividades en la presente sesión, se acuerda que la Secretaria Técnica de la CMP realizará la consulta a la SUNARP respecto a la actividad N° 28, para definir si esta continua o se retira del plan, luego de lo cual remitirá a todos los/as asistentes la versión final del Plan de Acción para la conformidad y aprobación vía email.

Contando con la votación de los/as participantes en la referida sesión, se dio por aprobada el acta de la Sesión 97° y a su vez el Plan de Acción de la CMP para el presente año.

2. Informes generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión da la bienvenida al Director General de Formalización Minera Lic. Pedro Escobedo, quien a su vez es Presidente Alternativo de La Comisión.

Asimismo, señala que se cuenta con nuevas designaciones de representantes titulares y alternos ante la Comisión. Informa que mediante el Oficio N° 426-2021-ANGR/P, se ha designado a los representantes de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) ante la Comisión, al señor Baltazar Lantarón Núñez, Gobernador Regional de Apurímac como representante titular y a Luis Alberto Cano Basualdo, Director regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac, como representante Alternativo; por otra parte, indica que se cuenta con la designación de José Antonio Vásquez como Director General de Derechos de los Pueblos Indígenas, quien asume la representación alternativa del Ministerio de Cultura ante la CMP.

De otro lado, señala que, mediante el Oficio N° 001-2022-MINEM/CMP de fecha 06.01.2022, se solicitó a CEPLAN una reunión técnica para tratar como punto de agenda la definición del instrumento de gestión para actualizar la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal aprobada mediante D. S. 003-2014-PCM. Reunión que se llevará a cabo dentro de la primera quincena de febrero con la participación del Ministerio del Interior, entidad con la que se ha realizado una reunión de coordinación previa.

Asimismo, informa que mediante el Oficio Múltiple N° 001-2022-MINEM/CMP, de fecha 11.01.2022, se solicitó a los integrantes de la Comisión remitir el informe del segundo semestre 2021.

Con el Oficio N° 007-2022-MINEM/CMP de fecha 21.01.2022, se solicitó a la SG del MINDEF la designación de un representante Titular y Alternativo ante la Comisión y la remisión del informe 2021.

De otro lado, mediante los Oficios N° 004 y 005 -2022-MINEM/CMP, se remitió al Viceministro de Orden Interno del MININTER y a la Fiscal de la Nación, el Oficio N° 000008-2022- GRLL-CR-DCRA por el cual el Consejero Regional de La Libertad por la provincia de Ascope comunica el hallazgo de un cadáver en un descampado del Caserío Shiracmaca y las circunstancias en las que un grupo de enardecidos pobladores agredieron a los policías y exigieron el retiro de la representante del ministerio público mostrando su disconformidad sobre el proceso de investigación.

Con Exp. 3233674, de fecha 10.12.2021, mediante el OFICIO N° 001213-2021/IN/DGCO, el Director de la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior, en respuesta al Oficio N° 0043-2021-MINEM-CMP, sobre los requerimientos del GORE Amazonas, remite a través del presente, el Informe N° 000083-2021/IN/DGCO/DCO/VAR, mediante el cual precisa que la DIRMEAMB actualmente cuenta con un personal reducido y con un presupuesto limitado para mantener sus operativos. Asimismo, la DIRMEAMB señala que el ingreso a la zona del alto Cenepa es por medio de apoyo aéreo, el cual es realizado por el Ejército y en ocasiones por la DIRAPOL - PNP.

Con Expediente N° 3251553 -Mediante el OFICIO N° 036-2022-GR. AMAZONAS/GRDE-DREM, de fecha 21.01.2022 en respuesta al Oficio N° 002-2022-MINEM/CMP de fecha 06.01.2022, la DREM Amazonas informa que cuenta con 31 instrumentos ambientales en trámite (proceso de evaluación), asimismo indica que no ha emitido ninguna autorización de exploración, explotación y/o beneficio a la Empresa Amazonian Gold S.A.C, dentro del derecho minero Bambi, con código único N°010074218, de igual modo, que no ha otorgado ninguna autorización de inicio/reinicio de actividades mineras de exploración, explotación y/o beneficio en la zona de

la Cordillera el Condor-El Tambo, distrito el Cenepa, provincia de Condorconqui, región Amazonas.

De otro lado, con Exp. 3237349, mediante el Oficio N° 2531-2021-SERNANP-DGANP - SERNANP remite el Informe N° 656-2021-SERNANP-DGANP, respecto al incremento de actividades de minería ilegal en los ámbitos de las Zonas de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, Reserva Comunal Amarakaeri, Parque Nacional Bahuaja Sonene, situación QUE viene generando el acercamiento de estas actividades ilícitas a los límites de las ANP. Con el Oficio Múltiple N° 002-2022-MINEM/CMP de fecha 12.01.2022, ha sido trasladado a los representantes de las entidades de la CMP.

Finalmente, con Expediente del MININTER N° 3246433, Oficio N° 000063-2022/IN/SG, la SG del MININTER, se trasladó para conocimiento y fines pertinentes, copia del el Informe N° 52-2021-DIRNIC-PNP-DIRMEAMB/DIVINCCO. en la que detalla las acciones operativas efectuadas en el Cerro El Toro en el mes de octubre 2021, así como pone de conocimiento la remisión a su Subcomandancia General la necesidad de suscripción del convenio interinstitucional entre la SUNAT y la PNP para el establecimiento de puestos de control en La Libertad. Sobre el particular, la Dra. Flor de María, representante del MP, solicita el Oficio de la DREM Amazonas, insumo que le servirá para las acciones de interdicción.

3. Implementación de Inspección Multisectorial a la región de La Libertad. (MININTER)

La Secretaría Técnica cede la palabra a los representantes del MININTER para abordar el punto de agenda, señalando que se ha formado un grupo de trabajo para definir la realización de la inspección en la región La Libertad.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Verónica Ayala, Especialista del MININTER, señala que respecto a los acuerdos que se sostuvo para la visita multisectorial en la región de La Libertad, los representantes de DIRMEAMB manifestaron su preocupación por dos temas particulares, la necesidad de hacer una apreciación de inteligencia actualizada previa a la visita, lo segundo en el caso que vayan los representantes de la CMP a la zona y el descubrimiento de la minería ilegal para su interdicción, muestra la preocupación del peligro a la integridad de los representantes, por la posible reacción de la población, por lo cual se tenía que evaluar que existan menos riesgos. A partir de la información de DIRMEAMB se podría evaluar la fecha de la visita, como MININTER proponen una reunión con el GORE La Libertad, FEMA, Región Policial y autoridades políticas.

- La Secretaria Técnica, señala que el General Ludeña señaló que se estaban evaluando realizar las acciones de inspección en las zonas Quiruvilca Pataz, Retama – Parcoy, que coordinará con su equipo, estando a la espera de una fecha.

- El Presidente de la Comisión, precisa que para este año se requieren resultados, con objetivos claros, no solo para minería ilegal sino para los delitos conexos como trata de personas, por lo cual se tiene que considerar otras acciones y entidades, para finalmente contar con acciones concretas.

4. Presentación de SERNANP respecto a la expansión de la minería ilegal en la región de Madre de Dios.

La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que con el Oficio N° 006-2022-MINEM/CMP de fecha 21.01.2022 se cursó invitación al Director de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP a la 98ª sesión para que informara sobre el incremento de actividades de minería ilegal en los ámbitos de las Zonas de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, Reserva Comunal Amarakaeri, Parque Nacional Bahuaja Sonene, y su acercamiento de estas actividades ilícitas a los límites de las Áreas Naturales Protegidas, al respecto se encuentra en la Sesión Joel Paitan, Especialista del SERNANP quien expondrá sobre el desplazamiento de la presunta minería ilegal.

Se adjunta PPT.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Martín Arana, representante alterno del MINAM, menciona de manera complementaria, que las imágenes descritas, incluyen a otros sectores que están fuera de las ANP y fuera de la influencia de la minería ilegal como Pariamanu, Tres Islas, también han obtenido información, como patrones del posicionamiento de otros sectores que toman áreas como pantalla para realizar actividad minera ilegal, asociaciones o centros poblados que se crean para realizar actividad minera ilegal, menciona que aquellos proyectos para habilitación de terrenos dedicados para la minería ilegal, como MINAM han solicitado información a la Municipalidad de Inambari, Laberinto, Tambopata, a la Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Forestal, sobre casos específicos, de manera que esta información sirva para las acciones de recuperación y control de manera integral; adicionalmente, menciona que en el Alto Inambari está fuera del Plan Restauración, sobre esto se ha tenido una reunión para activar acciones en los distritos que estén fuera del referido plan. También menciona, que con el proyecto Prevenir de USAID y la Unidad de Delitos Ambientales del MINAM, están lanzando la Mesa Regional de Defensores Ambientales como se ha hecho el Ucayali para poder brindar el resguardo y asegurar la integridad de los guardaparques, como el caso de otros líderes ambientales, es necesario brindar el resguardo a su integridad.

- La Dra. Flor de María, representante titular del Ministerio Público, manifiesta su preocupación por el incremento de la minería ilegal en la zona de amortiguamiento en todas las áreas de Madre de Dios, es el resultado de los globos como resultado del Plan Restauración, la FEMA solicitó Al General Ludeña una inspección en la zona para poder determinar si la Fiscalía puede actuar, además informa, que la Fiscalía tiene conocimiento de estos documentos remitidos por SERNANP para que prioricen las acciones, también señala que como ya se ha dicho, se debe ir a Madre de Dios, hacer un sobrevuelo y determinar las zonas donde está la minería ilegal, en todo caso, la FEMA tiene 5 despachos los cuales pueden participar en las acciones de interdicción, además, solicita al CCFFAA esté más activo en la zona.

- El Coronel Fidel Bocanegra, representante alterno del MINDEF, señala que ha trabajado en el CCFFAA 2017 al 2019, realizando trabajo respecto a la minería ilegal en Madre de Dios y muestra su preocupación por el avance de la minería ilegal en Tambopata, señala que hace una semana estuvo presente en una reunión con el MINAM en que hicieron una exposición del avance de la actividad minera ilegal. Señala que el MINDEF, CCFFAA cuenta con toda la predisposición de apoyo y que actualmente se encuentran en coordinaciones con la base en Puerto Maldonado.

- Martín Arana, representante titular del MINAM, señala que se ha realizado una propuesta de intervención a algunas zonas, pero su aprobación está sujeta a las autoridades pertinentes, indica que adicionalmente están preparando un informe del daño y pérdidas ocasionadas por la minería ilegal.

- El Presidente de la Comisión consulta si se cuenta con el presupuesto para estas acciones, además de tener un Plan con acciones a corto, mediano y largo plazo, con una parte más operativa. Sobre el particular indica que va a solicitar al CCFFAA la estrategia de Planeamiento, así como al MP y PNP, para lo cual propone se lleve a cabo una reunión con el CCFFAA, MP, MININTER, MINAM y otros organismos, de tal manera que se conozca y se pueda realizar los requerimientos y acciones necesarias en el Marco del Plan Restauración, para realizar todas las interdicciones que sean necesarias.

5. Ejecución de sesión ordinaria descentralizada en Madre de Dios y sobrevuelo en zonas de expansión de la minería ilegal.

La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que vinculado a lo expuesto en el punto anterior, se puede definir un sobrevuelo en Madre de Dios aproximadamente en abril, teniendo en cuenta el tema climático.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

-La Doctora Flor de María, representante titular del MP, señala que los Fiscales de Puno están preocupados por lo que está sucediendo en San Juan de Loro, porque hay pistas de aterrizaje y avionetas con las que se que está sacando oro y droga, manifestando su preocupación por el peligro que representa esa zona.

- La especialista del MININTER, señala que se viene realizando las acciones de inteligencia respecto a la minería ilegal en Madre de Dios, que comunicará el General Ludeña en su oportunidad y que será alcanzada antes de la visita prevista.

- Joel Paitan de SERNANP, señala que tienen personal en campo y que pueden sugerir los puntos estratégicos a considerar en las acciones que se tomen y en la planificación del sobrevuelo, indica que se podría trabajar conjuntamente, considerando que la minería ilegal es dinámica.

III. ACUERDOS.-

--

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 11:50 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

<p>Jorge Luis Chávez Cresta Representante Titular Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Pedro Escobedo Rojas Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas</p>
<p>Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público</p>
<p>Cristina Medina Chong Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>Martín Arana Cardó Representante Alterno Ministerio del Ambiente</p>
<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Marco Antonio Gómez Huaynacho Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>
<p>Israel Infantas Barbachan Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>	<p>Victor Meza Gil Representante Titular Ministerio del Interior</p>
<p>Roger Luna Ticlla Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Jose Antonio Vásquez Medina Representante Alterno Ministerio de Cultura</p>
<p>Sonia Fuentes Rivera Representante Titular Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Ana Teresa Lecaros Terry Representante Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>

<p>Luis Cano Basualdo Representante Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p>Fidel Bocanegra Burga Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>Gustavo Pérez Carreón Representante Alterno Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>	

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Lima, al primer día de abril del año 2022, siendo las diez horas con doce minutos, previa conformidad de los miembros, haciendo uso de la plataforma Zoom se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

- 1.- Presentación del Viceministro de Minas.
- 2.- Aprobación del Acta de la 98ª Sesión.
- 3.- Informes generales de la CMP.
- 4.- Presentación del Balance de Resultados de la CMP 2021. (respecto a informes semestrales de las entidades y ST-CMP).
- 5.- Seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022:
 - Acuerdos de la 98ª sesión: Sesiones descentralizadas y acciones en Madre de Dios, La Libertad y Amazonas.
 - Seguimiento a la actualización de la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2014-PCM.
- 6.- Seguimiento a la propuesta de modificación del Reglamento de la CMP, aprobado con Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM
- 8.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

1. Presentación del Viceministro de Minas.

La secretaria técnica de la Comisión, comunicó que mediante la RESOLUCIÓN SUPREMA N° 006-2022-EM, publicada el 02 de marzo de 2022, resuelve designar al señor Kensy Mayta Samaniego, en el puesto de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas.

En ese sentido, se dio la bienvenida al Presidente Titular de Comisión, Viceministro de Minas, Kensy Mayta Samaniego, al cual se le cedió la palabra y señaló las prioridades de la gestión y la importancia de contar con el apoyo de todos/as los/as integrantes de la CMP.

Seguidamente, el presidente de la Comisión, Viceministro de Minas, dio la bienvenida a los/as participantes, se verificó el quórum, a través de la Secretaria Técnica y se agradeció la participación de los integrantes de la CMP, dando por iniciada la sesión.

2. Aprobación del Acta de la 98ª Sesión.

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Nonagésima Octava Sesión de fecha 28 de enero de 2022. Señalando previamente, que el contenido del acta fue

socializado vía e-mail para las observaciones de los/as participantes, no teniendo observaciones, ni comentarios por parte de los miembros de la Comisión.

- Acuerdo del Acta de la 98ª Sesión de fecha 28 de enero de 2022

1.- El MININTER expondrá en la próxima sesión de la CMP la apreciación de inteligencia respecto a la situación de la minería ilegal en la región La Libertad.

2.- La Presidencia de la Comisión convocará la próxima semana a una reunión con los representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, MINDEF, MINAM, MININTER y FEMA entre otras instituciones, para planificar y definir las acciones a corto, mediano y largo plazo para coadyuvar en los objetivos de erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios y otras zonas, según lo establecido en el Plan Restauración.

3.- En la próxima sesión se definirán las acciones y fechas de las acciones a desarrollar en las regiones de Madre de Dios y La Libertad frente a la minería ilegal.

Contando con la votación de los/as participantes en las referida sesión, se dio por aprobada el acta de la Sesión 98ª.

3. Informes generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión, dentro de los informes generales, comunica sobre las nuevas designaciones, siendo que con Oficio N 352-2022-CCFFAA/D-3/DAI, de fecha 03.02.2022, el Secretario de la Jefatura del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, comunica la nueva designación del General Brigada EP Victor Humberto Huertas Ponce – Jefe de la División de Operaciones del CCFFAA y el Coronel EP Fidel Enrique Bocanegra Burga – Jefe del Departamento de Amenazas Internas -D-3/CCFFAA; por otra parte, mediante Resolución Suprema N° 003-2022-Minam, de fecha 22 de marzo de 2022, se resuelve designar a la señora Elizabeth Silvestre Espinoza en el cargo de Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente, la misma que es representante Titular ante la Comisión Multisectorial; finalmente, con el Oficio N° 244-2022-ANGR/P, de fecha 11 de marzo del 2022, el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR, comunica la designación como representante TITULAR al Sr. Baltazar Lantaron Núñez - Director ANGR, Gobernador Regional de Apurímac y representante ALTERNO al Gerente de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, ante la Comisión Multisectorial

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, da lectura a los siguientes documentos:

- Mediante los Oficios N° 014 y 15-2022-MINEM/CMP de fecha 23.03.2022, a la Fiscal de la Nación y al Viceministro de Orden Interno del MININTER, se comunica que se ha tomado conocimiento a través de los reportajes de diferentes medios de comunicación del fallecimiento por presunto homicidio del señor Juan Julio Fernández, defensor de la reserva nacional de Tambopata, por presuntos mineros ilegales, exhortando se realicen las investigaciones necesarias que el caso amerita, así como también, a redoblar los esfuerzos en el marco de la lucha contra la minería ilegal en el país.

- Asimismo, Con Oficio Múltiple N° 0012-2022-MINEM/CMP, de fecha 22.02.2022, se remitió a los integrantes de la Comisión el Plan de Acción 2022 que contiene las estrategias y actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones de la CMP, aprobada en la Nonagésima Séptima Sesión de la Comisión aprobado el 22.12.2021.

- Comunica que, mediante Oficio N° 0010-2022-MINEM/CMP, de fecha 28.02.2022, se cursa invitación a la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a la reunión para el 10.03.2022 conjuntamente con el MININTER para tratar como punto de agenda la Definición del instrumento de gestión para actualizar la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-PCM.

- Con el Oficio N° 00063-2022/IN/SG, de fecha 11.01.2022 la Secretaría General del MININTER remite copia del documento del Informe N° 52-2021-DIRNIC-PNP-DIRMEAMB/DIVINCCO; entre otros, sobre el convenio de cooperación institucional entre la PNP y SUNAT; en ese sentido, con Oficio N° 008-2022-MINEM/CMP, de fecha 03.02.2022 se remitió a la Subcomandancia General de la PNP, el Oficio N° 00063-2022/IN/SG y sus antecedentes, respecto al convenio de cooperación institucional entre la PNP y SUNAT señalado.

- Además, mediante el Oficio Múltiple N° 014-2022 de fecha 28.03.2022, se traslada para conocimiento de todas las entidades partes de la CMP, el Oficio Múltiple N° D000501-2022-PCM-SC y sus antecedentes, remitido por la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros; el cual traslada la Carta S/N 11.02.2022, suscrito por el Presidente de la Ronda Comunal Nativa Kashap Entsa Awajun – Madre de Dios, quien solicita asistencia contra traficantes de terrenos, deforestación irracional de bosques y la minería ilegal en la región de Madre de Dios, entre otros.

- Con el Oficio N.° 000020-2022-SUNAT/7C0000 la SUNAT pone de conocimiento en respuesta al Oficio Múltiple N.° 010-2022-MINEM/CMP relacionado al pedido de la Defensoría del Pueblo sobre la problemática de la minería ilegal del Nanay región Loreto, la emisión del Informe N.° 000004- 2022-SUNAT/7C0000 adjunto al Oficio N.° 000011-2022-SUNAT/7C0000 dirigido a la mencionada entidad, en el cual detallan, entre otros aspectos, lo concerniente a la implementación de las probables Rutas Fiscales en la región Loreto para el control de los insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.

- El Oficio Múltiple N° D001958-2021-PCM-SC, por el cual la Presidencia del Consejo de Ministros remite el Oficio N° 0328-2021-DP mediante el cual la Defensoría del Pueblo manifiesta preocupación sobre la deforestación de bosques amazónicos. Se traslada para conocimiento de todas las entidades partes de la CMP Oficios 00198-2022-GRLL-GOB y D000774-2022-PCM-SC y sus antecedentes, sobre la problemática de minería ilegal en el Cerro “El Toro”, ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, que se encuentra como parte de las actividades previstas en el Plan de Acción 2022, y será tratada como punto de agenda en la 99ª Sesión de la Comisión, con la finalidad de definir las acciones a implementarse que correspondan.

- Mediante el Oficio Múltiple N° 015-2022 de fecha 30.03.2022, se traslada para conocimiento de todas las entidades partes de la CMP, trasladamos los Oficios Nos 00198-2022-GRLL-GOB y D000774-2022-PCM-SC y sus antecedentes, sobre la problemática de minería ilegal en el Cerro “El Toro”, ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, que se encuentra como parte de las actividades previstas en el Plan de Acción 2022, y será tratada como punto de agenda en la 99ª Sesión de la Comisión, con la finalidad de definir las acciones a implementarse que correspondan.

- Carta S/N, de fecha 15.02.2022, los Alcaldes Distritales de las localidades ubicadas en el Corredor Minero del departamento de Madre de Dios, tales como LABERINTO; MADRE DE DIOS-BOCA COLORADO; INAMBARI-MAZUCO Y HUEPETUHE, comunican que las interdicciones que se vienen realizando por parte del gobierno central a la fecha no están siendo dirigidas hacia la minería ilegal, sino todo lo contrario, dirigidos hacia mineros que trabajan en el corredor minero

e inclusive en etapa de formalización que ha sido ampliado por la Ley N° 31388 hasta el 31 de diciembre del año 2024, por lo que solicitan en nombre de los mineros de su zona que se abstengan de continuar con los atropellos de interdicción ordenados por las autoridades que viene directamente de la ciudad de Lima y que no se sabe quiénes son , tampoco se presentan para poder identificarlos , no cumplen con los protocolos de interdicción señalados en la ley.

Ahora bien, la Secretaria Técnica de la Comisión, cede la palabra al Dr. Vladimir Bustinza, especialista de la DGFM, el cual informa que se han tenido contacto con la Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Sociedad civil y organizaciones gremiales, que indican que una gran cantidad de operadores mineros se han trasladado a la provincial de Puerto Inca, en la región de Huánuco, indicando que provienen de Madre Dios y de las zonas de Cusco, pues se realizaron las interdicciones de la minería ilegal en la Pampa y algunas en la zona de Quincemil y han tomado zonas fuera del área de su concesión con maquinaria pesada y se ha tenido un reclamo de comunidades nativas, población civil y la preocupación de las propias autoridades regionales; siendo que, solicitaron sea incluido en la agenda de la Comisión, que tienen competencias en la interdicción de la minería ilegal, para prevenir un nuevo foco de minería ilegal.

4. Presentación del Balance de Resultados de la CMP 2021. (respecto a informes semestrales de las entidades y ST-CMP).

La Secretaria Técnica de la Comisión, realiza la presentación sobre el balance de las sesiones del año 2021, se realizaron 13 sesiones; así como, los informes semestrales reportadas por las entidades parte de la Comisión Multisectorial.

Se adjunta PPT

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El presidente de la Comisión solicitó para que en la próxima sesión se realice una Exposición sobre la ejecución de recursos del Programa Presupuestal (PP 128), por parte de los sectores con logros y avances.

5. Seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022:

- Acuerdos de la 98ª sesión: Sesiones descentralizadas y acciones en Madre de Dios, La Libertad y Amazonas.

La Secretaria Técnica de la Comisión, sobre este punto de agenda, señaló que en seguimiento al Plan de Acción 2022 y los acuerdos de la 98ª Sesión se debe retomar las acciones a realizarse en Madre de Dios, La Libertad y Amazonas, se realizó una presentación sobre los avances y propuestas.

Se propone realizar dos actividades en la ciudad de Puerto Maldonado en mayo:

- a) Sesión descentralizada, 100ª Sesión Ordinaria. 03 de mayo.
- b) Sobrevuelo a zonas de expansión de minería ilegal: 04 de mayo.

Se adjunta PPT

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La Dra. Flor de María, representante del MP, manifiesta su conformidad para la realización de la Sesión Ordinaria Descentralizada en Madre de Dios.

- Fidel Bocanegra, representante alterno del MINDEF señala que de acuerdo a las coordinaciones realizadas se tienen el plan y horas de vuelo para esta actividad, señalando que le MINDEF tiene asignado solo 24 hrs por lo cuál es importante que la Comisión reconozca las acciones militares en apoyo al MP y PNP.

- Ana Teresa Lecaros, representante titular de MRE, señala que están de acuerdo con la propuesta, considerando que es importante como Comisión.

- Paul Vera, representante titular de SUNAT consulta sobre si las acciones en MDD va incluir a representantes de Gobierno Regional, local y Sociedad Civil; también señala que el Plan Restauración incluye las regiones de Puno y Cusco.

Al respecto, la Secretaría Técnica, señala que se está promoviendo la Sesión en MDD, además sobre las reuniones con representantes, se elaborará una agenda para estas actividades, diferenciando momentos, la cual se remitirá a los integrantes de la CMP. A su vez, indica que las propuestas de las actividades, se encuentran referidas en el marco del Plan de Acción 2022.

Por otra parte, la Secretaría Técnica expone sobre la continuidad de la Mesa Técnica de Implementación de la Hoja de Ruta de Lucha contra la Minería y la Tala Ilegal respecto de la problemática de minería ilegal en Amazonas –Cenepa (frontera Perú-Ecuador), realiza la propuesta para la primera semana de junio. Sobre **Inspección Multisectorial en La Libertad** a zonas de minería ilegal propone para la realización tentativa sea para agosto (Cerro El Toro, otras zonas de la sierra de La Libertad, a detallar); respecto al Seguimiento e implementación de acciones contra la minería ilegal en el río Nanay, se propone la Actualización de notas de inteligencia y planes operativos.

La Secretaría Técnica, señala como otro punto, la propuesta de Ley de pequeña minería y minería artesanal- Aprobación de la Política de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, para lo cual cede la palabra al Abg. Alberto Rojas de la DGFM.

Al respecto, el Abg. Alberto Rojas de la DGFM, señala que la Política de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, se viene desarrollando a raíz del grupo multisectorial conformado por MINAM, MIDAGRI, MEF, MININTER y MTPE, se van a seguir desarrollando talleres para el desarrollo de la Política, ante el CEPLAN se encuentran en la etapa de formulación, sobre la base de la Política se está planteando una propuesta de Ley de pequeña minería y minería artesanal.

6. Seguimiento a la actualización de la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2014-PCM.

Al respecto, la Secretaría Técnica, señala sobre el Seguimiento a la actualización de la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal. Desde la ST-CMP se ha promovido una reunión con MININTER/DGCO/DIRMEAMB y CEPLAN el 10 de marzo.

Se acuerda la elaboración de un informe de sustento sobre la validez de la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal, esto incluye además de realizar la consulta, sobre el tipo de instrumento normativo y procedimiento que se debe desarrollar para la aprobación de la actualización de la Estrategia.

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Verónica Ayala de MININTER, señala que los representantes del MININTER, MINEM y CEPLAN se reunieron, y se definió la actualización de la Estrategia, la que a su vez dependería de la Política Nacional Contra la Lucha de Crimen Organizado de la cual se encuentra a cargo del sector Interior, lo primero que se tendría que hacer es un informe de sustento de actualización del Decreto Supremo N° 003-2014-PCM, a través de la OGGP del MININTER, se detalla que se están gestionando las acciones.

7. Seguimiento a la propuesta de modificación del Reglamento de la CMP, aprobado con Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM

Al respecto, la Secretaría Técnica, señala que el último punto de agenda es respecto de la propuesta de modificación del Reglamento de la CMP, aprobado con Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM, cediendo la palabra a la Abg. Milka Vilca de la DGFM.

La Abg. Milka Vilca de la DGFM, señala que en la Sesión Ordinaria 95ª de fecha 23.07.2021, se expuso las propuestas de modificación del reglamento de la Comisión atendiendo la nueva realidad a la que se está sometiendo las sesiones y otros aspectos, dado que es un reglamento del año 2014, se han recibido los comentarios, además PCM ha respondido que el reglamento debe ser aprobado por el MINEM, por lo cual se propone enviar a los sectores la propuesta de reglamento con los comentarios y sugerencia que se han recibido hasta el momento para que cada uno de los sectores envíe sus comentarios finales hasta el 11 de abril, para realizar el trámite de aprobación correspondiente por parte del MINEM.

III. ACUERDOS.-

--

2.- La Sesión 100ª se realizaría en la región Madre de Dios, con las actividades señalada, previamente se remitirá la propuesta de programa.

3.- Se realizará la invitación permanente a DICAPI para que participe de forma permanente en las Sesiones de la Comisión.

4.- Se recibirá hasta el 11 de abril, los aportes a la propuesta del Reglamento de la CMP, aprobado con Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 11:35 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Kensy Mayta Samaniego Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Pedro Escobedo Rojas Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas
--	---

<p>Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público</p>
<p>Cristina Medina Chong Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>
<p>Marco Antonio Gómez Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria</p>	<p>Israel Infantas Representante Titular Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>Roger Luna Representante Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>	<p>Sonia Fuentes Rivera Representante Titular Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>
<p>Ana Teresa Lecaros Representante Titular Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>Fidel Bocanegra Burga Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>
<p>Luis Cano Basualdo Representante Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio del Ambiente</p>

<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Cultura</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio del Interior</p>
--	--

CENTÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

En la ciudad de Puerto Maldonado, al tercer día del mes de mayo del año 2022, siendo las quince horas, previa conformidad de los miembros, en la ciudad de Puerto Maldonado, en la Sala de Operaciones Fuerte Pachacútec, se reunió la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización", creada mediante Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, contando en su instalación con la participación del Presidente Titular, así como con la asistencia de los/as representantes titulares y/o alternos/as de las entidades públicas, conforme a la lista de asistencia contenida en el anexo 01 de la presente acta.

Luego de verificada la presencia de las entidades correspondientes y el quórum respectivo, se dio inicio a Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente.

I. AGENDA.-

- 1.- Aprobación del Acta de la 99ª Sesión.
- 2.- Informes generales de la CMP.
- 3.- Exposición ejecución de recursos del Programa Presupuestal (PP 128) a cargo del Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Ministerio de Energía y Minas.
- 4.- Seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022: Estado de la implementación del "Plan Restauración" a cargo del Ministerio del Ambiente.
- 5.- Seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022: Seguimiento a la consolidación del marco normativo vinculado al desarrollo del proceso de formalización minera.
- 6.- Estado del proceso de formalización minera en la región Madre de Dios a cargo de la Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos de Madre de Dios.
- 7.- Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

1. Aprobación del Acta de la 99ª Sesión.

La Secretaria Técnica de la Comisión dio lectura a los acuerdos del acta de la Nonagésima Novena Sesión de fecha 01 de abril de 2022. Señalando previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail para las observaciones de los/as participantes, no teniendo observaciones, ni comentarios por parte de los miembros de la Comisión.

Acuerdo del Acta de la 99ª Sesión de fecha 01 de abril de 2022

- 1.- Se realizará la exposición en la próxima sesión se sobre los presupuestos asignados y ejecución realizada por parte de los sectores en la ejecución de los recursos presupuestales en el PP 0128.

2.- La Sesión 100ª se realizaría en la región Madre de Dios, con las actividades señalada, previamente se remitirá la propuesta de programa.

3.- Se realizará la invitación permanente a DICAPI para que participe de forma permanente en las Sesiones de la Comisión.

4.- Se recibirá hasta el 11 de abril, los aportes a la propuesta del Reglamento de la CMP, aprobado con Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

Contando con la votación de los/as participantes en la referida sesión, se dio por aprobada el acta de la Sesión 99ª.

2. Informes generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión, dentro de los informes generales, da lectura a los siguientes documentos:

- Mediante el Oficio Múltiple N° 0019-2022- MINEM/CMP, de fecha 22/04/2022, se corre traslado a los miembros de la CMP, del Oficio 044-2022-DGIN-PREFEC-LORE (REGISTRO N° 3284061) mediante el cual el Prefecto Regional de Loreto, solicita intervención e interdicción a mineros ilegales de la Cuenca del Alto Nanay, Cuenca del Putumayo y Napo, ello tras su visita a la Comunidad de Diamante Azul y Santa María, al haber recibido el malestar por la presencia de extranjeros mineros ilegales que se han apropiado de comunidades como Pucaurco, Albarenga, Hungurahual y otros, lo cual significa contaminación de ríos, cuyas vertientes son consumidas por los pobladores adjuntando para tal efecto el Informe N° 090-2020-SANIPES/DSNPA/SDIP y OFICIO 353-2022-MINAM/PP (Registro N° 3286284), mediante el Procurador Público del Ministerio del Ambiente, pone de conocimiento la solicitud de apertura de investigación preliminar al Fiscal Especializado en materia ambiental de Loreto, tras la denuncia presentada por el Prefecto Regional de Loreto respecto de los hechos detallados en el párrafo precedente. Asimismo, se indica que el MININTER encargado de: "Elaborar notas de inteligencia en torno a la minería ilegal en el departamento de Loreto, con especial énfasis en la zona del río Nanay", y; "Elaborar un Plan Operativo de Interdicción en la zona del río Nanay".

- Mediante el Oficio 000080-2022/IN_DGCO (REGISTROS 3251660 Y 3274967) el MININTER solicitud de información para la elaboración de un diagnóstico sobre la problemática de la minería ilegal en el departamento de La Libertad, en el marco del plan de trabajo 2022 de la "Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización". Al respecto se remitió a los representantes del MININTER, Inf-0438-2022/MINEM mediante el Oficio N° 0847-2022/MINEM-DGFM.

- Mediante el Oficio N° 00100-2022-MINAM/VMGA (REGISTROS 3296966 Y 3296671), el MINAM, remite los responsables y participantes designados para el "Plan Restauración", aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2021- MINAM.

-Mediante el Oficio Múltiple N° 00114-2022-MINAM/VMGA/DGCA, el MINAM solicita información sobre lo solicitado por la Congresista de la República Ruth Luque Ibarra, quien hace de conocimiento el desarrollo de actividades de minería ilegal en las provincias de Condorcanqui y Bagua de la región Amazonas, la cual estaría afectando el medio ambiente, la salud, la vida y la seguridad de los pueblos Awajún y Wampis, tal como lo sustenta la representante de la Oficina

Defensorial de Amazonas de la Defensoría del Pueblo y la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa. Sobre el particular, se requiere que su representada adopte el desarrollo de las acciones necesarias a fin de cumplir con la protección de los pueblos Awajún, Wampis, el medio ambiente y los ecosistemas de la región.

3. Exposición sobre la ejecución de recursos del Programa Presupuestal (PP 128) a cargo del Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Ministerio de Energía y Minas.

La Secretaria Técnica de la Comisión, cedió la palabra a los sectores que tiene a cargo la ejecución del Programa Presupuestal (PP 128) los representantes de las entidades MININTER, SUCAMEC, SERNANP, MINDEF y MINEM realizaron las presentaciones sobre la ejecución.

Se adjuntan PPTs

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- La representante titular del MININTER, Silvia Abázalo Jara, conforme a lo expuesto señaló que no cuentan con el presupuesto necesario para las actividades programadas, solicitó una demanda adicional para las intervenciones de DIRMEAMB. Sobre el particular la Secretaría Técnica de la CMP, señaló que se encuentra a la espera de la información que se haya remitido al MEF para el apoyo en articular la demanda adicional.
- El representante alterno del MINDEF, Coronel Bocanegra, señala que el presupuesto ha sido reducido a través de los años, lo cual es preocupante para el apoyo de la PNP y que en el caso de Defensa y el CCFFAA, las horas de sobre vuelo para las operaciones militares son cada año más limitadas.
- El representante alterno del MININTER, General Mejía, solicita al Presidente de la Comisión, el apoyo con la gestión de la demanda adicional ante el MEF.
- El presidente de la Comisión señala que se va agendar una reunión con el MEF sobre el pedido de demanda adicional del MININTER e incluirse al MEF y MINAM.
- La representante titular del MP, la Doctora Flor de María Vega señala que si bien la FEMA no está en el Programa Presupuesta PP128, solicita se considere su incorporación en el PP 0128, proceso que se dio inicio al año anterior con la ST de la CMP. Señala que han pedido la creación de siete despachos, por lo que solicita al ejecutivo se tome en cuenta la creación de dos fiscalías para las acciones de interdicción. Asimismo, manifiesta lo ocurrido en Nanay el 29 de abril, en donde han sido atacados dos veces con arma blanca los fiscales y otras autoridades, además, señala que se debe tomar importancia en la Comisión a dicha zonas, por el incremento de la minería ilegal. Se necesita más fiscalías en las zonas latentes de minería ilegal.
- El representante titular de la SUNAT, Paul Vera, señala que no están en el PP 128 y señala que no se les ha comunicado a los miembros de la Comisión cuánto es el presupuesto del referido programa de este año, asimismo, señala que en el tema de minería ilegal falta la gestión de la información, proponiendo el intercambio de información entre las entidades, mediante los convenios de gestión interinstitucional.

- El Abogado Alberto Rojas de la DGFM, propone como acuerdo que se pueda promover un convenio de gestión para el intercambio de información que contribuya a contrarrestar las actividades mineras ilegales.
- La Secretaría Técnica de la CMP, indica como propuesta que se realice una sesión extraordinaria para terminar de ver el PP 0128 (los avances y próximos pasos) y que además se pueda gestionar la demanda adicional conjunta; además, señala que en la Sesión del mes pasado se compartió lo ejecutado del PP0128. Por otra parte, reitera que si se habilitó la cadena presupuesta para el Ministerio Público, lo que ha faltado es el recurso como minería ilegal.

4. Seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022: Estado de la implementación del “Plan Restauración” a cargo del Ministerio del Ambiente.

La Secretaria Técnica de la Comisión, señala que el MINAM presentará los resultados a la fecha en el marco del Plan Restauración.

Al respecto, el representante alterno del MINAM, Jimpson Dávila, realizó la exposición. Señalando, no solo se ha pedido a los ejes del Plan Restauración los avances de las actividades sino, lo ejecutado

Se adjunta PPT

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- El representante alterno del MINAM, Jimpson Dávila, señala que el Plan Restauración se aprobó por D.S., y desde su sector se viene preparando una propuesta de modificación de dicha norma y que las modificaciones se puedan hacer vía R.M., la misma que será compartida con los sectores para opinión.
- La Secretaria Técnica de la CMP, señala que ya se ha señalado como acuerdo la modificación del D.S. del Plan Restauración, para la incorporación del MP y MINDEF, desde la CMP se apoyará al MINAM para las gestiones. Asimismo, en la parte presupuestaria, para ver los requerimientos se puedan realizar ante el MEF.

5. Seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022: Seguimiento a la consolidación del marco normativo vinculado al desarrollo del proceso de formalización minera.

La Secretaria Técnica de la Comisión, cede la palabra a la DGFM para la presentación de la Política Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Se adjunta PPT

6. Estado del proceso de formalización minera en la región Madre de Dios a cargo de la Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos de Madre de Dios.

La Secretaria Técnica de la Comisión, cede la palabra a la Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos de Madre de Dios, para la exposición.

Se adjunta PPT

Dentro de las intervenciones de los/as participantes resaltan los siguientes puntos:

- Representante de la Capitanía de Puerto de Puerto Maldonado, consulta si habría la capacidad en la DREM para realizar la fiscalización a todos los mineros informales de la región.
- El Fiscal Provincial del Quinto Despacho de la FEMA de Madre de Dios, Doctor Carlos Alberto Chirre Ramírez, señala que se consigne las áreas de bosques de la selva que han sido aprobadas por SERFOR, además que los mineros en vías de formalización no solo están en el corredor minero. Asimismo, indica que hay REINFOs vigentes superpuestos a islas y esta situación dificulta a la labor fiscal.
- El representante de la DREM, señala que existe minería antes del D. Leg. 1100, sobre el Anexo 1, los mismos que tienen una norma distinta.

La Secretaría Técnica de la Comisión, presenta y cede la palabra al Congresista Eduardo Salhuana, al alcalde del Distrito de Huetupue, Tomás Díaz y al Presidente de la Federación Minera de Madre de Dios, Adrián Vilca, siendo las intervenciones de la siguiente manera:

- El señor Congresista de la República, Eduardo Salhuana, señala que es importante continuar con el marco normativo de la pequeña minería y minería artesanal. Además, señala que se debe invertir mayor presupuesto también para la formalización de la actividad minera, su capacitación, fiscalización, entre otros. Señala que, debe haber una Política para la PM y MA.
- El Sr. Tomás Díaz, Alcalde de Huetupue, señala que su distrito es netamente minero y están dentro del corredor minero, facultado por el D. Leg. 1100, además indica que están de acuerdo con las acciones de interdicción pero a su vez señala que también se debe prestar atención a la formalización de la actividad minera.
- El Sr. Adrián Vilca, presidente de FEDEMIN, señala que representa a los mineros en vías de formalización, y su meta es alcanzar la formalización usando tecnologías limpias.
- El Sr. Marco Valverde Mariño, representante de la Municipalidad Distrital de Madre de Dios, manifiesta que se necesita establecer políticas nacionales en varios temas, en este caso como el ordenamiento de la PM y MA en Madre de Dios, conforme a lo que se ha informado en la presente reunión.

III. ACUERDOS.-

1. Coadyuvar a la gestión de la demanda adicional en el marco del PP128 al Ministerio del Interior generando una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas para tal fin.
2. Coadyuvar a la gestión de recursos en el marco del PP128 a la FEMA y al SERNANP.



5. Sinceramiento de la información del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) en la región Madre de Dios.

IV. TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

Siendo las 20:00 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Kensy Mayta Samaniego Representante Titular Ministerio de Energía y Minas	Carlos Brañez Tamayo Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas
Martha Lucía Rico Llaque Secretaría Técnica Ministerio de Energía y Minas	Flor de María Vega Zapata Representante Titular Ministerio Público
Silvia Abázalo Jara Representante Titular Ministerio del Interior	Segundo Mejía Montenegro Representante Titular Alterno Ministerio del Interior
Sonia Fuentes Rivera Representante Titular Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Cristina Medina Chong Representante Titular Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fidel Bocanegra Burga Representante Alterno Ministerio de Defensa	Paul Vera Regalado Representante Titular Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

<p>Jimson Dávila Representante Alterno Ministerio del Ambiente</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Superintendencia Nacional de Registros Públicos</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Economía y Finanzas</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Cultura</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio de Relaciones Exteriores</p>



COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL Y DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA (CMP)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 101*

I. DATOS DE LA SESION

Fecha:	Miércoles, 07 de setiembre de 2022
Hora :	11:25 a 14:12 horas
Lugar:	Sala N° 03 de Asesores del Ministerio de Energía y Minas, ubicada en la Avenida de las Artes Sur N° 260, San Borja - Lima.
Presidente Titular de la CMP	José Martín Dávila Pérez, Viceministro de Minas (e)
Presidente Alternativo de la CMP	Alberto Rojas Cortegana, Director General de Formalización Minera.
Conducción de la Sesión:	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaria Técnica de la CMP

II. REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS E INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA	
José Martín Dávila Pérez -Presidente Titular	Ministerio de Energía y Minas
Alberto Arturo Rojas Cortegana-Presidente Alternativo	Ministerio de Energía y Minas
Milka Sofia Vilca Martinez – (RT) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
REPRESENTANTES TITULARES	
Verushka Yasmine Hidalgo Apaza	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Paul Vera Regalado	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
Israel Hugo Infantas Barbachan	Ministerio de Economía y Finanzas
Elizabeth Silvestre Espinoza	Ministerio del Ambiente
Pedro Muñante Gomez	Ministerio del Interior
Miriam Cristina Median Chong	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Nora Berenice Vásquez Paucar	Ministerio Público
Marco Antonio Gómez Huaynacho	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
Marco Wilson Coronel Pérez	Ministerio de Desarrollo Agrario
INVITADOS	
Cornel. Roberto Vivas Gonzales	PNP-DIRMEAMB
Gral. PNP Adolfo Valverde Arcos	PNP-DIRMEAMB
Cmdte. S PNP Edwin García Ríos	PNP-DIRMEAMB
Raquel Soto Torres	MINAM





Danny Nugkuag Cabrera	MINCUL
Roger Ponce Colque	MININTER-DGCO
Verónica Ayala Richter	MININTER-DGCO
Addier Giovanni Arriola Laura	MININTER-DGCO
Victor Morriente Panduro	MIDAGRI
Lorena Campos Cavero	MRE

III. VERIFICACION DEL QUORUM

Verificada la asistencia presencial y el quórum requerido para la instalación de la Centésima Sesión Ordinaria, el Presidente Titular dio inicio de conformidad al artículo 17 del Reglamento Interno aprobado por Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

IV. AGENDA

Propuesta de acciones para el "Fortalecimiento de la Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento a las acciones del Gobierno Frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso De Formalización (CMP)".

V. ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las Actas de la Centésima Sesión Ordinaria Descentralizada y de la Sesión Extraordinaria Descentralizada.
2. Informes generales.
3. Exposición sobre la propuesta de acciones para el "Fortalecimiento de la Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento a las acciones del Gobierno Frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso De Formalización (CMP)".
4. Acuerdos.

Sobre el 1. Punto de Orden del día:

La Secretaría Técnica dio lectura a los acuerdos del Acta de la Centésima Sesión Ordinaria Descentralizada, señalándose que previamente, que el contenido del acta fue socializado vía e-mail el pasado viernes 09 de setiembre, para las precisiones y/u observaciones de los miembros, asimismo, que esta se encuentra impresa en sus referidos folders.

No obstante, en relación al estado de cumplimiento de los Acuerdos, fue informado respecto al acuerdo de "Coadyuvar a la gestión de la demanda adicional en el marco del PP128 al Ministerio del Interior generando una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas", se informó que mediante Oficio N° 064-2022-MINEM/CMP se solicitó a la DIRMEAMB el estado actual del trámite de la demanda adicional realizada al Ministerio de Economía y Finanzas, habiéndose señalado que esta había sido observada por su OGPP de su sector, pero que estaba por remitirse a dicho sector.

Sobre el Acuerdo, promover e implementar un sistema de gestión de la información de acceso multisectorial entre las entidades parte de la CMP, se informó que no había avance; al respecto, los representantes de la DIRMEAMB-PNP manifestaron la necesidad de contar con información sectorial que muchas veces no las tienen a disposición, de igual forma la representante del MTPE señaló que lo mismo es advertido en sus acciones de supervisión; asimismo, el representante de





la SUNAT señala que puso a disposición de la DGFM-Ministerio de Energía y Minas, el programa power by en el que se procesa información de mineros en vías de formalización.

En relación al Acuerdo "Optimizar el "Plan Restauración" aprobado por Decreto Supremo N° 017-2021-MINAM a través de su actualización mediante la normativa correspondiente"; fue informado por la Sra. Elizabeth Silvestre Espinoza, Viceministra de Gestión Ambiental, que se encontraba en Consejo de Ministros la modificación del mencionado Decreto Supremo.

Finalizando los comentarios correspondientes sobre la mencionada Acta, se dio por aprobada por los miembros de la Comisión.

La Secretaria Técnica dio lectura a los acuerdos del Acta de la Sesión Extraordinaria Descentralizada, señalándose que previamente, el contenido del Acta fue socializado vía e-mail el pasado viernes 09 de setiembre, para las precisiones y/u observaciones de los miembros, asimismo, que esta se encuentra impresa en sus referidos folders.

Contando con la votación de los/as participantes en la referida sesión, se dio por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2022.

Sobre el 2. Punto de Orden del día:

La Secretaria Técnica, informó sobre los Oficios N° 627-2022-COMASGEN/DIRMEAMB y 629-2022-COMASGEN/DIRMEAMB, por los que la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, por los que la DIRMEAMB-PNP solicita informar sobre los hechos suscitados los días 23 y 24 de agosto de 2022 en Madre de Dios (Operativo Policial Conjunto de Interdicción de Madre de Dios) en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y a su vez, solicita la programación de sesión extraordinaria para informar sobre los mencionados hechos respectivamente; al respecto, conforme lo solicitado y con la autorización previa de la Presidencia, se dio la palabra al Gral. PNP Adolfo Valverde Arcos, para que informe sobre los hechos suscitados en Madre de Dios y al Cnel. Roberto Vivas y Cmdte. S PNP Edwin García Ríos y la falta de presupuesto por parte de su institución y la gestión de la demanda adicional de presupuesto.

Sobre el 3. Punto de Orden del día:

Luego de la presentación realizada por la Secretaría Técnica se realizaron las siguientes intervenciones:

1. El Presidente Alternativo de la Comisión Multisectorial, Alberto Rojas Cortegana, realiza la exposición sobre Minería Ilegal: CONCEPTOS PREVIOS, ZONAS IDENTIFICADAS Y PROPUESTA DE ACCIONES.
2. La representante Titular del MINAM, también comunicó que la semana pasada estuvieron en Madre de Dios, señalando que han verificado la falta de presupuesto de la DIRMEAMB solicitando una propuesta de solución, en Pucallpa la situación es muy similar respecto a las actividades de minería ilegal.
3. El Presidente Titular de la Comisión, a continuación expone las propuestas de acuerdos.





VI PEDIDOS

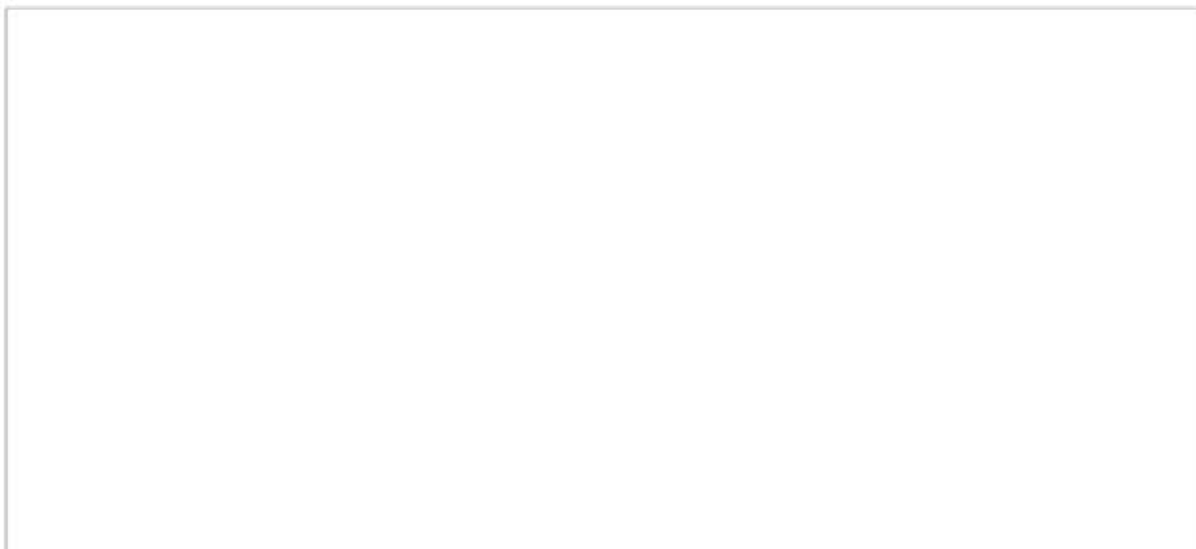
Pedidos de los miembros de la CMP

Al respecto, la representante titular del MINAM, Sra. Elizabeth Silvestre Espinoza, Viceministra de Gestión Ambiental, propone que en los acuerdos se incorpore que en la sesión siguiente el Ministerio del Ambiente, se exponga sobre los avances del Plan Restauración.

Al respecto, la representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Sra. Verushka Hidalgo Apaza, propone después de la exposición realizada que en los acuerdos se agregue a la SUNAFIL como parte de la subcomisión técnica de formalización minera.

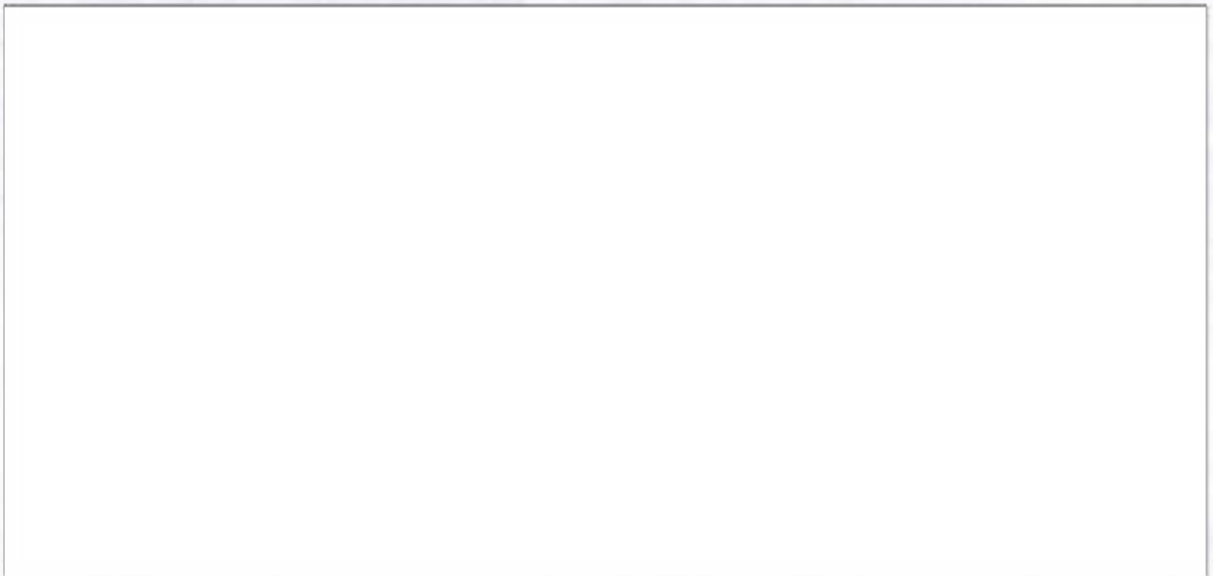
VII ACUERDOS

Después del desarrollo de la Orden del día, se dio lectura a los acuerdos siguientes:



- La Presidencia de la CMP, por acuerdo de sus miembros invitará a la Unidad de Inteligencia Financiera-SBS, a conformar la subcomisión técnica de minería ilegal.
- La Presidencia de la CMP, por acuerdo de sus miembros invitará a la Presidencia de Consejo de Ministros, a las siguientes sesiones de la presente Comisión Multisectorial Permanente.
- El Ministerio de Energía y Minas (DGFM) en la siguiente sesión informará el estado de la Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal – Política PMMA.
- El Ministerio del Ambiente, expondrá en la sesión siguiente sobre los avances del Plan Restauración.
-





VIII SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En Lima, siendo las 14:11 se levantó la Sesión Extraordinaria, extendiéndose la presente Acta.

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MINEM	PT	José Martín Dávila Pérez	
MINEM	PA	Alberto Rojas Cortegana	
MINEM	ST (T)	Milka Sofia Vilca Martinez	 Firmado digitalmente por MILKA SOFIA VILCA MARTINEZ Código FAU 20131398320 xxH Módulo: Ley de autorización del documento Fecha: 15/02/2023 18:54:00-0500
MTPE	T	Verushka Hidalgo Apaza	





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

MEF	T	Israel Infantas Barbachan	
SUNAT	T	Paul Vera Regalado	
SUNAT	A	Marco Gómez Huaynacho	
MINAM	T	Elizabeth Silvestre Espinoza	
MININTER	T	Pedro Muñante Gomez	
MIMP	T	Miriam Medina Chong	
MP	A	Nora Vásquez Paucar	
MIDAGRI	A	Marco Wilson Coronel Pérez	



Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131388820 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2023 16:30:05-0500



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hernogenes FAU 2013132955 soft
Motivo: Soy V° S°
Fecha: 02/03/2023 11:17:55-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEGANA Alberto
Arturo FAU 20131388820 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:25:41-0500

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL Y DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA (CMP)

CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL CREADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 075-2012-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

I. DATOS DE LA SESION ORDINARIA

Fecha:	Jueves, 24 de noviembre de 2022
Hora :	11:15 a 12:20 horas
Lugar:	Base Militar Ciro Alegría ubicada en la localidad de Santa Maria de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.
Conducción de la Sesión:	Alessandra Herrera Jara, Ministra de Energía y Minas Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez, Viceministro de Minas Alberto Rojas Cortegana-Director General de Formalización Minera
Secretaría Técnica	Milka Sofia Vilca Martinez (RT), Secretaría Técnica de la CMP

II. REPRESENTANTES TITULARES Y ALTERNOS E INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARIA TECNICA	
Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez -Presidente Titular	Ministerio de Energía y Minas
Alberto Arturo Rojas Cortegana-Presidente Alterno	Ministerio de Energía y Minas
Milka Sofia Vilca Martínez – (RT) Secretaria Técnica	Ministerio de Energía y Minas
REPRESENTANTES TITULARES	
Marily Celestina Chahua Torres de Ricalde	MINAM
Paul Vera Regalado	SUNAT
Pedro Muñante Gomez	MININTER
Fidel Bocanegra Burga	MINDEF
Yuri Niño de Guzmán	MTPE
Ana Teresa Lecaros Terry	MRRE
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Raquel Hilanova Soto Torres	MINAM
Coronel PNP Luis Guillen Polo	MININTER-DIRMEAMB
Roger Luna Ticlla	SUNARP
Dulhy Pinedo Amacifuen	CULTURA
Esteban Espinel Huamantincó	MIDAGRI
Javier Castro Arosquipa	MEF
Jenny Yamamo Umezaki	MIMP
INVITADOS	
Sra. Ministra Alessandra Herrera Jara	MINEM
Bruno Chunga Lee	MINEM
Julio Cesar Noriega Guerra	MINEM
Piero Llamo Aquezolo	MINEM

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Firmado digitalmente por FRENEDD
AMACIFUEN Dulhy Carolina FAU
205213222 soft
Motivo: Soy V° S°
Fecha: 24/02/2023 17:41:59-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GÓMEZ Pedro Jesus
FAU 20131388880 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/03/2023 08:59 14-0500



Firmado digitalmente por
CHAVEZ RIVA GALVEZ Jaime
Cesar FAU 20131388820 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 21/02/2023 17:48:59-0500



Firmado digitalmente por:
VILCAMARTINEZ Milka
Soft: FAU 20131388829 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2023 18:30:36-0500



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hermogenes FAU 20131312955 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/03/2023 11:18:07-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTIGANA Alberto
Arturo FAU 20131388829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:28:04-0500

Roger Ponce Colque	MININTER (DGCO)
Comandante PNP Jose Antonio Falcon Ore	MININTER-DIRMEAMB
Daniel E. Muñante Escate	MININTER (OGPP)
Ruben Canlla Valenzuela	SUNAT
Marlene Luz Castillo Fernandez	MINAM

III. VERIFICACION DEL QUORUM

Verificada la asistencia presencial y el quórum requerido para la instalación de la Sesión Ordinaria, se dio inicio a la presente Sesión, de conformidad al artículo 17 del Reglamento Interno aprobado por Resolución Ministerial N° 227-2014-PCM.

IV. AGENDA

- 1.-Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N° 101 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2.-Informes generales.
- 3.-Problemática y acciones frente a la minería ilegal en Amazonas
- 4.-Acuerdos.

V. ORDEN DEL DIA

Problemática y acciones frente a la minería ilegal en Amazonas.

Sobre la Orden del día:

1. La Presidencia de la CMP, la Secretaría Técnica, los representantes titulares y alternos de las entidades que conforman la Comisión Multisectorial Permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización (CMP), así como los invitados, estando presentes en la base militar de Ciro Alegría ubicada en la provincia de Condorcanqui, de la región Amazonas y después de desarrollado el primer sobrevuelo sobre presuntas zonas de minería ilegal en el Amazonas; la Presidencia dio inicio a la presente sesión ordinaria de carácter descentralizado, señalando que dado el itinerario de actividades programadas, el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria se daría de manera rápida, dadas las condiciones de regreso, dejándose la aprobación de Actas e Informes Generales, para la Sesión Ordinaria siguiente.
2. Con la autorización respectiva de la Presidencia de la CMP, procedió a realizar el uso de la palabra la Señora Ministra Alessandra Herrera Jara, como invitada a la sesión que se viene desarrollando, abordando la preocupación por las acciones que se han venido realizando y/o canalizando a través de la CMP, las cuales no habrían logrado los efectos esperados.
3. Con la autorización respectiva el representante alterno del MINDEF, Coronel Fidel Bocanegra, manifestó la situación que se vive a diario en dicha zona con el incremento de la actividad minera ilegal. Asimismo, recalcó que el trabajo conjunto en apoyo a la Policía Nacional del Perú, es vital a efectos de poder desarticular las organizaciones que operan en dicha zona, pero que no se dan abasto, además el tema presupuestal siempre es una limitante, no obstante, han cumplido con sus labores a pesar de las dificultades que se presentan.



Firmado digitalmente por PINEDO
AMAZONIA Dally Carolina FAU
20131630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/02/2023 17:42:48-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GÓMEZ Pedro Jesus
FAU 20131388829 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 09:59:39-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVERA GALVEZ Jaime
Cesar FAU 20131388829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/02/2023 17:47:12-0500



Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131368829 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2023 16:30:51-0500



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hermogenes FAU 20131312955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/03/2023 11:18:22-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEGANA Alberto
Anturo FAU 20131368829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:28:23-0500

4. Luego de ello, tomo el uso de la palabra a la representante alterna del Ministerio de Cultura Licenciada Dulhy Pinedo, quien manifestó que la zona que se acaba de apreciar era territorio awajun, en donde hay un abandono por parte del Estado, existiendo muchas necesidades en dicha comunidad las cuales son cubiertas por las personas que se dedican a esta actividad ilegal (minería ilegal), entonces ahí se hace complicado de que el estado pueda competir, ya que existe ese abandono que no permite tender puentes que hagan más receptibles las alternativas u acuerdos que se puedan dar ya que existe un alto nivel de desconfianza.
5. La representante alterna del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Abg. Yenny Yamamoto Umezaki, manifestó la importancia de las políticas sectoriales, en donde las poblaciones tales como niños, adultos mayores y personas con discapacidad no están siendo debidamente atendidas, así como la deficiencia de los servicios básicos. Resaltó la importancia de reunirse para ver la convergencia de los planes o programas a diseñar que permitan dar una ayuda importante a este sector vulnerable y prevenir posibles menoscabos a la vida y salud de las personas y delitos como el de minería ilegal y conexos.
6. Acto seguido, la Señora Ministra Alessandra Herrera Jara, resaltó la importancia de evaluar como punto de agenda para la próxima sesión de la CMP, lo referido a la revisión interna de los demás proyectos o programas que se trabajan desde otros sectores, ya que es un tema que se debe de trabajar de manera transversal para enfrentar la situación de la minería ilegal.
7. Interviene, la representante titular del Ministerio del Ambiente, Señora Viceministra Marilú Chahua Torres de Ricalde, quien expresó los objetivos concretos de esta Comisión, y el trabajo conjunto que se viene realizando. Además de ello, recalcó un avance que desde su sector se ha implementado una unidad funcional de delitos ambientales como la minería ilegal, que ayudara a articular mejor y prevenir dichos delitos.
8. El representante alterno del Ministerio del Interior, Coronel PNP Luis Enrique Guillen, hace uso de la palabra manifestando la necesidad e importancia de convocar a más profesionales dedicados a la investigación (fortalecimiento y creación de un laboratorio) dedicado a la prevención de la propagación de delitos ambientales y conexos, ello en base a una experiencia en el extranjero que el mismo representante manifestó, ya que cuando se encuentran ante una situación real, todas las evidencias y/o pruebas se tienen que trasladar lejos de donde se realizaron los ilícitos y además de ello que no se cuentan con los profesionales idóneos in situ lo cual hace que las labores para poder vincular el tipo penal con la conducta realizada de las personas por este delito de minería ilegal sean muy difíciles.
9. La representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Ana Teresa Lecaros Terry señaló la importancia de que cada sector asuma las responsabilidades que tiene conforme a ley, además de la coordinación en el seno de la CMP. Recordó el pedido del gobierno regional en Amazonas, frente al cual la CMP acordó una hoja de ruta. Concordó con la importancia de la mirada integral. Asimismo, en concatenación con lo manifestado por el representante del Ministerio del Interior, sobre la necesidad de un laboratorio para investigación, la señora Lecaros manifestó que sería importante buscar el apoyo de entidades académicas u organismos especializados, tales como CENSOPAS, OEFA, ANA o universidades que tienen la logística para realizar el apoyo necesario a las labores científicas. Finalmente, mencionó que, en el marco de sus competencias, la Cancillería acordó con el Ecuador la habilitación de un paso de frontera en Cahuide, pero su operativización depende de otros sectores (Migraciones, Aduanas e Interior).

J

Firmado digitalmente por PINEDO
AMCCP/Ver Dulhy Gabriela FAU
20031762022 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/02/2023 17:43:26-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GOMEZ Pedro Jesus
FAU 20131368880 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 08:59:45-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVA BALVEZ Jaime
Cesar FAU 20131368829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/02/2023 17:47:20-0500



Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Mika
Soft: FAU 20131308829 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2023 10:31:14-0500



Firmado digitalmente por:
VERA REGALADO Paul
Hermogenes FAU 2013132955 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/03/2023 11:18:38-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEGANA Alberto
Arturo FAU 20131308829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:20:40-0500

10. Asimismo, en concatenación con lo manifestado por el representante del Ministerio del Interior, sobre la creación de un laboratorio para investigación, la señora Lecaros manifestó que sería importante buscar el apoyo de entidades académicas u organismos tales como SENSOPAS, OEFA, ANA o universidades que tienen la logística para realzar el apoyo necesario a las labores científicas. Finalmente se propuso la evaluación de un puesto de control migratorio en el distrito del Cenepa que sería de vital importancia a efectos de poder atender la problemática de entradas y salidas de personas desde el Ecuador, quienes vienen extrayendo el oro ilegalmente para llevárselo a vender.
11. El representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Yuri Niño de Guzmán Garate, manifestó sobre la injerencia y participación como sector en dicha comisión, haciendo mención a un subsidio por parte del Estado a fin de apoyar y/o incentivar a los jóvenes otras alternativas de actividades que les permitan obtener una mejor alternativa de ingreso para su sustento. Recalcó que además hará llegar las propuestas e ideas que se trabajen en el seno de la comisión a la Dirección de Derechos Fundamentales del sector a efectos de tomar conocimiento y se propongan alternativas.
12. El representante titular de la SUNAT, Señor Paul Vera Regalado, manifestó que existe una poca difusión de las actividades de la comisión multisectorial, advirtiendo que el tema presupuestal será nuevamente un inconveniente para el próximo año, por lo que en estos próximos días se tendrían que trabajar para impulsar las propuestas necesarias a fin de poder contar con el presupuesto. Además de ello, señaló que habría que tener un desarrollo alternativo (social) que según el representante es un punto del que se adolece desde hace buen tiempo. Además, remarcó que hay un tema que como comisión se está perdiendo en estos últimos años, en el sentido de que, volviendo solitarios en relaciones de control con los países fronterizos, proponiendo como comisión la colaboración con otras entidades extranjeras que ataquen el meollo del asunto, a los financistas de esta actividad de minería ilegal.
13. Luego se dio la intervención de la representante alterna del Ministerio del Ambiente, Señora Raquel Hilianova Soto Torres, quien remarcó los reportes sobre aportes económicos al Plan Restauración, respecto de los presupuestos aprobados de las entidades que participan, lo siguiente: MINJUSDH S/ 351,000 (trescientos cincuenta y un mil soles), SERFOR S/252,000 (doscientos cincuenta y dos mil soles), SUNAT S/ 1'652,000 (un millón seiscientos cincuenta y dos mil), OSINERGMIN S/ 1'441,000 (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil), OSINFOR S/ 100,000 (cien mil soles), entre otras entidades que sumados sus aportes dan un total de S/ 9'220,000 (nueve millones doscientos veinte mil soles) que se han invertido a la fecha en este año.
14. Posteriormente, se cedió el uso de la palabra a la representante alterna del Ministerio de Cultura, Licenciada Dulhy Pinedo Amacifuen, manifestó que cada uno de los sectores ha venido articulando y planificando sus acciones de acuerdo al marco de sus competencias, y propuso la inclusión a formar parte de la CMP, a los sectores Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Ministerio de Educación, y asimismo, comunico la propuesta que realizara a su Viceministerio de Cultura, para que se haga la modificación correspondiente de los representantes de su sector los que deberían ser la Dirección General de Derechos de Pueblos Indígenas y de la Dirección de Políticas Indígenas, las cuales por competencia deberían ser las llamadas a abordar estos temas.

J
BR
W



Firmado digitalmente por PINEO
AMACIFUEN Dulhy Carolina FAU
2052182622 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/02/2023 17:43:31-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GOMEZ Pedro Jesus
FAU 20131308829 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2023 08:59:52-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVERA GÁLVEZ Jaime
Cesar FAU 20131308829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/03/2023 17:47:20-0500

15. Finalmente, el representante alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Señor Esteban Espinel Huamantínco, manifestó que desde su sector vienen haciendo su aporte desde sierra exportadora, para lo cual pedirá un reporte actualizado a su sector al respecto de la zona. Además, planteo la posibilidad de generar una frontera viva con presencia del Estado en la zona de frontera con el Ecuador.

VI. ACUERDOS. -

1.

2. La representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señaló que su sector puede informar a la CMP cuando se lleven a cabo reuniones bilaterales con los países limítrofes, a fin de que la CMP pueda solicitar a sus miembros la propuesta de compromisos que coadyuven a la solución de la problemática de la minería ilegal.
3. El Ministerio del Interior solicitará al Ministerio de Energía y Minas apoyo presupuestal en materia de acciones contra la minería ilegal, dicho sector evaluará la atención de acuerdo al Programa Presupuestal 0128.

I. TÉRMINO DE LA SESIÓN. -

Siendo las 15:30 horas, los miembros de la Comisión Multisectorial procedieron a dar por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

 <p>Firmado digitalmente por: AMANGU LIZZI Guhy Carolina FAU 2052703022 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16/02/2023 17:44:32-0500</p> <p>Jaime Cesar Chávez Riva Gálvez Representante Titular Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Alberto Arturo Rojas Cortegana Representante Alterno Ministerio de Energía y Minas</p>
 <p>Firmado digitalmente por: VILCA MARTINEZ Milka Sofia FAU 2013138829 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16/02/2023 16:32:35-0500</p> <p>Milka Sofia Vilca Martínez Secretaría Técnica - Titular Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>No asistió Representante Titular/Alterno Ministerio Público</p>



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIVA GALVEZ Jaime
Cesar FAU 2013138829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/02/2023 17:47:40-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS CORTEGANA Alberto
Arturo FAU 2013138829 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/02/2023 17:27:03-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE GÓMEZ Pedro Jesús
FAU 20131388000 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/03/2023 08:58:40-0500

<p>Pedro Muñante Gómez Representante Titular Ministerio del Interior</p>	<p>Coronel PNP Luis Enrique Guillen Polo Representante Alterno Ministerio del Interior</p>
<p>Yuri Niño de Guzmán Garate Representante Titular Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</p>	<p>Jenny Yamamoto Umezaki Representante Alterna Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
 <p>Coronel Fidel Bocanegra Burga Representante Alterno Ministerio de Defensa</p>	 <p>Paul Vera Regalado Representante Alterno Superintendencia Nacional de Aduanas de Administración Tributaria</p> <p>Firmado digitalmente por: VERA REGALADO Paul Hermogenes FAU 20131312955 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 02/03/2023 11:17:10-0500</p>
<p>Marilú Celestina Chahua Torres de Ricalde Representante Titular Ministerio del Ambiente</p>	<p>Raquel Hilanova Soto Torres Representante Alterna Ministerio del Ambiente</p>
<p>No asistió Representante Titular/Alterno Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales</p>	 <p>Javier Ernesto Castro Arosquipa Representante Alterno Ministerio de Economía y Finanzas</p>



Firmado digitalmente por PNEOG
AMACIFUEN Dulhy Carolina FNU
20537610212.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/02/2023 17:44:56 -05:00

Dulhy Carolina Pinedo Amacifuen
Representante Alterno
Ministerio de Cultura

Ana Teresa Lecaros Terry
Representante Titular
Ministerio de Relaciones Exteriores

Esteban Espinal Huamantínco
Representante Alterno
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Roger Alex Luna Ticlla
Representante Alterno
Superintendencia Nacional de Registros
Públicos

**LISTA DE ASISTENCIAS A SESIÓN ORDINARIA 102 DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL
PERMANENTE**



Registro de asistencia	Agenda	SESIÓN ORDINARIA 102ª DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO FRENTE A LA MINERÍA LEGAL Y EL DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DECRETO SUPLENIDO N° 075-2012-PCM	Hora	14:00
	Lugar		Bases Militar Oro Alegre, Condorcanqui, Amazonas	Fecha

N°	Sector	Nombres y Apellidos	Correo	Teléfono	Firma
1	Ministerio Público	Karina Vargas Quiñones			
		Maria Eugenia Carrasco Gabriel			
2	Ministerio del Ambiente	Marilú Celestina Chahua Torres de Ricalde	matahuac@minam.gob.pe	992099790	
		Raquel Hilanova Soto Torres	rsoto@minam.gob.pe	995651722	
3	Ministerio de Defensa	Victor Humberto Huertas Ponce			
		Fidel Becanegra Barga	Fidel.becanegra@defensa.gob.pe	995111966	



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

4	Ministerio de Energía y Minas	Jaime Cesar Chavez Riva Galvez	<i>jaimec@mineria.gob.pe</i>	<i>JCG</i>
		Alberto Rojas Cortegana	<i>al.rojas@mineria.gob.pe</i>	<i>CR</i>
		Milva Vilca Martínez	<i>milva@mineria.gob.pe</i>	<i>MVB</i>
5	Ministerio del Interior	Vladimir Bustiza Carnegosa		
		Pedro Marante Gomez	<i>Pedro.Marante.gob.pe</i>	<i>Pedro</i>
		Luis Enrique Guillen Pello	<i>LGUILLE@MININTER-PE</i>	<i>LE</i>
6	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Marco Antonio Maldonado Guerra		
		Yenny Yamamoto Umetaki	<i>yennyamato@minimf.gob.pe</i>	<i>Yenny</i>
7	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Yuri Niño de Guzmán Garza	<i>yuri.nino@trabajo.gob.pe</i>	<i>Yuri</i>
		Juan Daniel Sigua Hernández	<i>juan.daniel.sigua@trabajo.gob.pe</i>	<i>JDS</i>



PERU

Ministerio de Energía y Minas

8	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Paul Vera Regalado	puv@sunat.gob.pe	0973300	
9	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	Marco Antonio Gómez Huaynacho Baltazar Lantaron Núñez Iván Prado Barreto Yuri Walter Castro Chirinos			
10	Ministerio de Cultura	Dulcy Carolina Pinedo Amaulluen	dpinedo@cultura.gob.pe	998877111	
11	Ministerio de Desarrollo Agrario	Marco Wilson Coronel Pérez Eneban Espinal Huamantico	eespinal@minagri.gob.pe	782464793	
12	Ministerio de Economía y Finanzas	Israel Hugo Infantas Barbachan Javier Ernesto Castro Arosquipa	jcastro@mef.gob.pe	92451299	



13	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ana Teresa Lecanos Eny	alecanost@rrcc.gob.pe	992721123	<i>[Signature]</i>
		Gonzalo Yota Bernaldes Gatica			
		Jorge Armando Enrique Rojas Alvarez			
14	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Togar Yanac Padilla			
		Roger Alex Luna Roca	R.LUNA@sunarp.gob.pe	944696221	<i>[Signature]</i>
	MINEM	Mariane Luz Castillo Fernandez	mcastillo@minem.gob.pe	998822080	<i>[Signature]</i>
	MINSEM	Edmundo Chumpi Torres	edchumpi@minsem.gob.pe	999244371	<i>[Signature]</i>
	MINISTERIO	Roger Rivas Celaya	roger@ministerio.gob.pe	98543868	<i>[Signature]</i>
	SUNAT	Ruben Canillo Volonjuelo	rcanillo@sunat.gob.pe	971282016	<i>[Signature]</i>

**FOTOGRAFIAS DE LA SESION ORDINARIA 102 DE LA COMISION MULTISECTORIAL
PERMANENTE**

